

experiencias



Sistema de Capacitación en el Manejo
de los Recursos Naturales Renovables



GESTIÓN COLECTIVA DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO

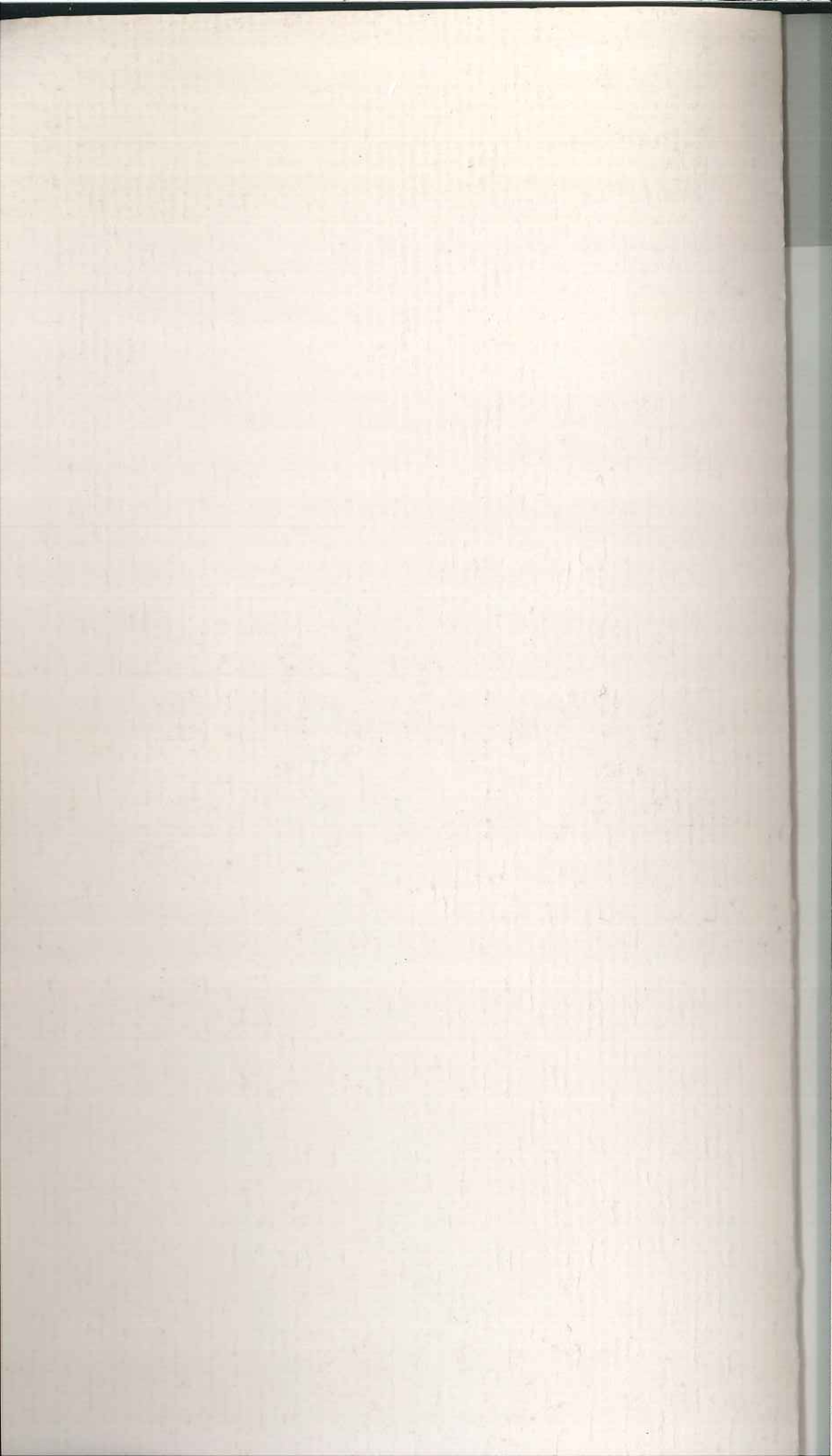


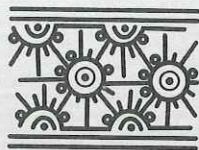
IEDECA

Instituto de Ecología y Desarrollo
de las Comunidades Andinas

Autores: Comité de los Páramos de El Hato,
Rodrigo Chontasi, Luis Chicaiza.

Sistematizador: Manuel de Jesús Ullauri





experiencias

GESTIÓN COLECTIVA DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO



IEDECA

IEDECA
Instituto de Ecología y Desarrollo
de las Comunidades Andinas

Autores: Comité de los Páramos de El Hato,
Rodrigo Chontasi, Luis Chicaiza.

Sistematizador: Manuel de Jesús Ullauri

DE LOS

DE EL HATO
PARAMOS
DE LOS
COLECTIVA
GESTION

TELECOMUNICACIONES
Y SERVICIOS DE
COMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES
Y SERVICIOS DE
COMUNICACIONES

IEDECA

Quito - Ecuador, Diciembre del 2000

SERIE EXPERIENCIAS

Título:

Gestión colectiva de los páramos de El Hato

Autores:

Comité de Páramos de El Hato

Rodrigo Chontasi

Luis Chicaiza

Sistematizador:

Manuel de Jesús Ulluari

Auspicio:

CAMAREN Y CICDA

Fotos:

Archivos de IEDECA

Edición General:

CAMAREN - IEDECA

Diseño gráfico, diagramación e impresión:

Ekseption

DIRECCIONES

IEDECA

Sede Cayambe

Sergio Mejía Aguirre 202 y Argentina. Apdo. 17 25 12

Telfs.: (593 2) 2361 082 - 2361 083. Fax: (593 2) 2360 724

E-mail: iedecay@andinanet.net

Cayambe

Regional Centro

Murcia 01-137 y Barcelona, Apdo. 18 01 1354

Telfax.: (593 3) 842 512

E-mail: iedeca@andinanet.net

Ambato

Oficina de Coordinación en Quito

Ramírez Dávalos 117 y Amazonas

Telfs.: (593 2) 2551 408 - 2906 624

Telfax: (593 2) 2554 350

E.mail: iedecaq@andinanet.net

Quito

CAMAREN

Av. Eloy Alfaro y Amazonas. Edificio MAG 7º piso.

Telf.: (593 2) 2563 485. Fax (593 2) 2563 419

E-mail: administración@camaren.org; sicam@camaren.org

Web: www.camaren.org

Quito

CICDA

Ramírez Dávalos 117 y Amazonas. Apdo. 17 - 12 - 821

Telf.: (593 2) 2504 555 Fax: (593 2) 2554 357

E-mail: cicda.ecuador@hoy.net

Quito

ÍNDICE

Gestión colectiva de los páramos de El Hato

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	8
1. LOS ACTORES LOCALES EN LOS PÁRAMOS DE EL HATO	12
1.1. ¿Qué nos dice su historia?	12
A. El Presidente del Comité de páramos nos cuenta...	12
B. ¿Cuál era la situación social y legal de los páramos de El Hato?	15
1.2. Los actores locales	16
A. ¿Dónde viven los comuneros de los páramos de El Hato?	16
B. ¿Quiénes son los principales actores locales de los páramos de El Hato?	18
C. ¿En qué condiciones viven los comuneros de El Hato?	26
1.3. ¿Cómo eran antes los páramos de El Hato y en qué los utilizaban?	32
A. Utilización de los recursos forestales.	32
B. La agricultura en el páramo.	33
C. Pastoreo del ganado.	33
D. Agua.	36
E. Caza, pesca y turismo.	40
2. EL PROYECTO DE PRODUCCIÓN GANADERA Y FORESTAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CAYAMBE	42
2.1. Sus principales objetivos, componentes y fases	42
3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO	46
3.1. ¿Cómo se formó el Comité de los páramos de El Hato?	46
A. Etapas socio organizativas previas al Comité de Páramos.	47
B. ¿Por qué y cómo se forma el Comité de Páramos de El Hato?	47
C. ¿Cómo hicieron el Reglamento del Comité de Páramos de El Hato?	54
3.2. ¿Cómo se formuló el Plan de Manejo de los Páramos de El Hato y cómo lograron los acuerdos sociales?	56
A. El enfoque conservacionista se privilegió en la primera propuesta del Plan	56
B. Formulación participativa de la propuesta para el Plan de Manejo fusionando Conservación y Desarrollo	62
C. ¿Qué tipos de estudios se realizaron, cómo los hicieron, con quiénes, qué herramientas utilizaron?	68

D. ¿Cómo se discutió la propuesta y cómo lograron los consensos?	78
E. ¿Cómo se capacitó y concientizó a la gente?	81
4. EL PLAN DE MANEJO DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO	91
4.1. Los cinco Programas	91
A. Programa de manejo de animales domésticos y especies nativas.	92
B. Programa de manejo forestal.	95
C. Programa de manejo de recursos hídricos.	96
D. Programa de infraestructura.	99
E. Programa de educación y protección ambiental.	101
4.2. Tres estrategias complementarias: agroecología, riego y microempresas	105
A. Instalación de parcelas de pastos y de conservación de suelos	105
B. Optimización del uso del agua de riego	107
C. Las microempresas comunitarias: la quesería y el molino	108
5. RESULTADOS, DIFUSIÓN Y EL FUTURO DE ESTA EXPERIENCIA	114
5.1. Algunos resultados	114
5.2. Difusión de la experiencia de El Hato	117
5.3. Mirando el futuro: Algunas amenazas, aspiraciones y mensajes.	118
A. ¿Qué amenazas tiene el Páramo de El Hato actualmente?	118
B. Principales aspiraciones del Comité.	119
C. Mensajes.	122
6. PRINCIPALES APRENDIZAJES QUE SE EXTRAEN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO	122
ANEXOS:	
1. ¡Sistematizando esta sistematización!	130
2. Reglamento interno del comité ganadero forestal para el uso de los páramos comunales de El Hato.	135
3. Conservación vs. Conservación y Desarrollo	144
Bibliografía	147

PRESENTACIÓN

Cuando las grandes columnas de humo se elevan de las montañas andinas, pocas veces llaman la atención, unas cuantas personas se preocuparán; algunos se lamentarán el mal trato a la naturaleza, otros dirán que están renovando el pajonal para alimentación del ganado y, para la gran mayoría, pasa desapercibido, como algo común.

Sin embargo, aunque lentamente, esta realidad parece estar cambiando, la cantidad de personas que se preocupa por el páramo va en aumento y lo que es fundamental, los campesinos y sus organizaciones cada vez se muestran más preocupados por el futuro de aquellos ecosistemas.

Visto como un recurso en donde desarrollar la producción de ganado, en donde extraer la leña y paja, en donde sembrar, el páramo por sobre todo, ha sido el sostén de las economías de los campesinos pobres. Para las haciendas los páramos significaban la posibilidad de obtener buenas cosechas de papas y ganado bien alimentado. Pero las experiencias y los conocimientos han cambiado bastante y se han iniciado algunos trabajos interesantes que podrían augurar alternativas en el manejo de las partes altas de las montañas andinas.

Una de estas experiencias que tenemos el agrado de presentar, fue desarrollada por las comunidades de El Hato, en el propósito de recuperar, preservar y aprovechar de modo sustentable, sus páramos. El IEDECA apoyó y acompañó aquel proceso.

A inicios de los años 90, cuando se iniciaron las actividades que se describen en el trabajo que presentamos, no contábamos con conocimientos suficientes, tampoco existían experiencias anteriores que nos alimenten de concepciones y métodos de trabajo, "por suerte los famosos manuales no estuvieron escritos" y eso ayudó bastante. Este "no saber que hacer de entrada", si bien fue difícil en un inicio, fue el reto para, con un poco de habilidad, ponerse manos a la obra, en base a la creatividad y a entender a los principales actores, recogiendo sus intereses, sus problemas, tradiciones y conocimientos para traducirlos en propuestas de trabajo. Digamos que esto nos impulsó a desarrollar una metodología de trabajo innovadora y propia.

La contradicción de nuestras concepciones preconcebidas con la realidad nos hizo replantear nuestra propuesta de trabajo, hasta llegar a un acuerdo para mejorar la ganadería campesina y conservar el páramo. Posteriormente se despertó el interés de los dirigentes por asegurar la dotación de agua de riego.

Luego de un tiempo de trabajo, fue común escuchar a los dirigentes frases como: "hemos sembrado arbolitos y cuidado el páramo para cosechar agüita", "hay que dar de beber al pantano", "el ganado también ha aprendido a comer metiendo la cabeza en el pajonal y encuentra buena hierba", "ya hay un poco de chaparros para que los animales se protejan de las nevadas". Tales percepciones de los campesinos de El Hato, nos revelan dos cosas: primero que los actores principales de esta experiencia se fueron involucrando cada vez más y luego, que sus experiencias se fueron transformando en términos simples que reflejan su forma de comprensión y manejo de una parte tecnológica que no se encuentra mas que en los días de esta convivencia en búsqueda de alternativas. Parte de este espacio compartido queremos compartirlo mediante este documento.

Esperamos que el presente material, resultado de un esfuerzo necesario y válido, signifique un aporte al conocimiento de la relación entre comunidades campesinas y los páramos. A lo largo del texto, ayudados por la habilidad del sistematizador, podemos sentir la riqueza de la experiencia que se desarrolló en El Hato, reconocer la fertilidad de la voluntad de sus hombres y mujeres, y percibir la proyección de la propuesta política y técnica del IEDECA. Sin embargo de lo señalado, debemos indicar que muchas conclusiones que se desprenden del texto de este material, corresponden sobre todo a la forma en como el sistematizador ha visto esta experiencia, y no refleja, necesariamente, el pensamiento del IEDECA.

Por lo demás, esta experiencia, vigente y edificante, debe ser contextualizada adecuadamente. La presente sistematización abarca el período comprendido entre el arranque del trabajo en El Hato, a inicios de los años 90 y se extiende hasta 1999. Esto es algo que debe ser tomado en cuenta, puesto que, en los últimos dos años, algunas líneas de trabajo y ciertas nociones, han sufrido naturales variaciones, que se producen como consecuencia del desarrollo de la misma propuesta.

Debemos resaltar que este material es el producto de un acuerdo entre el CICDA, IEDECA y CAMAREN, constituyéndose en un indicativo más de las muchas coincidencias entre estas tres entidades y de las infinitas posibilidades que tienen las iniciativas de carácter colectivo.

No quisiéramos terminar esta breve presentación sin agradecer el interés de los amigos y compañeros de CICDA y CAMAREN para que esta experiencia sea plasmada en el presente material. Desde luego, quisiéramos agradecer también a nuestro buen amigo Manuel Ullauri por el empeño en sistematizar la experiencia de El Hato.

Cayambe, Junio del 2001.

Iván Cisneros.

DIRECTOR EJECUTIVO DEL IEDECA.

***Una pequeña guía para transitar en la lectura
de esta experiencia:***

Siempre es un poco difícil conducir en una ciudad a la que se llega por primera vez, pero aventurarse a leer una sistematización donde se recogen testimonios, ideas de uno y varios protagonistas de la experiencia también nos puede congestionar y de pronto hacer cometer una infracción en el abrir y cerrar de una hoja. Por eso, deseamos orientar la lectura de estas 147 páginas:

Las negrillas.- son las alertas que resaltan ideas, comentarios del sistematizador, como aspectos importantes que tienen relación con apuntes vertidos en otro capítulo de esta sistematización.

Las cursivas.- es la transcripción textual de testimonios, intereses, opiniones, sentimientos y aprendizajes de los diferentes actores locales e institucionales.

Los recuadros con fondo blanco, cumplen dos funciones: ser parlantes que resumen lo que en las siguientes páginas viene; y, comentarios, testimonios importantes de los actores locales e institucionales que son claves en esta experiencia. Aquí se pretende recuperar pasos y procesos metodológicos que los propios actores insinúan.

Los recuadros con fondo gris, recogen los resúmenes, comentarios e ideas que el sistematizador resalta. Generalmente suelen ser procesos metodológicos que se van capturando en el transcurso de la experiencia.

Los gráficos, esquemas, planos, dibujos y fotografías tratan de sintetizar y acercar la lectura con la realidad.

*Con esta guía informativa, esperamos que el
"parabrisa" de sus hojas no acumulen muchos sellos
de infracciones.*



Foto: Miembros del comité de los Páramos de El Hato en reunión de planificación mensual.

INTRODUCCIÓN

"Nadie queríamos saber nada de los páramos, por eso era que todo mundo echábamos fósforo, pero no nos dábamos cuenta que algo nos estaba faltando por abajo en las comunidades.."

Sr. Carlos Farinango, Presidente del Comité Páramos de El Hato

"Antes nos pasábamos haciendo obras de riego, pero el agua no salía, teníamos una sentencia de 100,6 lit/seg y nos llegaba solamente 30 lit/seg... hoy nos llega hasta 130 lit/seg."

Sr. Jorge Morales, Presidente Junta de Aguas de Borjatoma.

"Antes había división de las comunidades, no nos podíamos ni ver, hoy el páramo nos ha unido"

Sr. Víctor M. Calagullín, Presidente Comuna
Hato San José.

"Lo más importante, es el cambio de comportamiento de la gente porque sino ya se habría destruido y seguiríamos en el mismo camino, o sea destruido pese a las leyes que haya o por más reglamentos que haya pero no hubiese habido esta respuesta positiva..."

Sr. Carlos Farinango, Presidente del Comité Páramos
de El Hato.

"Coordinando entre instituciones estatales, privadas y campesinas se puede lograr defender y conservar este importante ecosistema"

Lic. Luis Martínez, INEFAN.

"Se dice generalmente que los páramos son sitios de conservación, pero en realidad tiene que haber un equilibrio entre la conservación y la sobrevivencia de la gente. Se debe rescatar y valorar los conocimientos de los campesinos sobre sus recursos"

Dr. Luis Chicaiza, Técnico del IEDECA

"Se ha logrado sincronizar con mucho esfuerzo y aprendizajes metodológicos, el interés campesino con lo que es la Conservación y el Desarrollo".

Ec. Iván Cisneros, Director Ejecutivo IEDECA.

Los diferentes actores de esta experiencia ya nos introducen en este apasionante tema del manejo sostenido de los páramos andinos. Los Páramos comunales de El Hato, ubicado en la serranía ecuatoriana en plenas estribaciones sur-occidentales del nevado Cayambe, cuenta con una superficie de 3.770 ha de las cuales el 35% está dentro de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca. Son 199 familias (1.200 personas aproximadamente), las que en 1995 se aventuran a manejar y usar de manera ordenada sus páramos, para lo cual construyen su propio Plan de Manejo, que conjuga el Desarrollo y la Conservación. IEDECA, es la ONG que apoya esta iniciativa campesina.

La función que cumplen los páramos andinos ecuatorianos en la economía nacional y para la ecología se puede dividir en tres componentes: Los páramos tienen un valor científico y de biodiversidad muy alto por su flora y paisaje únicos (Función ecológica). Los páramos son fundamentales para la regulación del equilibrio hidrológico regional y además constituyen la fuente de agua para la mayoría de la población de la parte Andina (Función hídrica). Los páramos desempeñan una función en la economía familiar y en la producción y reproducción de alimentos (Función social y económica).

Sin lugar a dudas, el régimen ideal de manejo del páramo es aquel que no tiene consecuencias negativas para ninguna de las funciones del ecosistema. Sin embargo, las demandas antes mencionadas al ecosistema de cada función son complementarias y por esto es factible que exista un régimen de mando ideal que equilibre conservación y desarrollo. Como consecuencia, se necesita evaluar qué tan contradictorios son los requerimientos y cuál manejo ideal es sostenible respecto a una cierta función. Después, se puede juzgar si existe uno o más regímenes óptimos de manejo del páramo, conociendo las condiciones actuales.

Los páramos son uno de los ecosistemas que han sufrido un mayor impacto de las actividades humanas. Sin embargo, pese a su gran importancia en los campos del desarrollo, la educación y la conservación, es poco lo que se conoce sobre su ecología y sobre su capacidad para soportar el impacto de las actividades humanas y recuperarse luego de estas alteraciones.

Para Don Marco Antonio Farinango, actual Vicepresidente del Comité de Páramos de El Hato y Presidente de la Comunidad Espiga de Oro, el páramo *"... es una representación más buena que nos acoge a las personas, animalitos, plantas y el aguita. Nuestros páramos son una fuente de ingresos más factibles para nosotros. ... O sea, más que todo, nosotros cuidamos el páramo por nuestras cuencas hídricas y las demás vegetaciones"*.

De estos páramos, los campesinos tradicionalmente aprovechan los pastizales para el pastoreo del ganado bovino, equino, etc., los recursos forestales para proveerse de materiales de construcción y leña para sus hogares, es la fuente de abastecimiento de agua para uso doméstico, riego y abrevadero de los animales, lo cual en conjunto repercute en los ingresos familiares.

Por su ubicación en los límites occidentales de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca, los páramos de Juan Montalvo forman parte de la zona de amortiguamiento de esta área protegida y desempeñan las importantes funciones de protección y conservación de la Reserva. Tomando en cuenta la gran importancia de estos páramos, cinco comunidades campesinas de la parroquia Juan Montalvo, cantón Cayambe se organizan con el fin de aprovechar adecuadamente este recurso que constituye un ecosistema de singular importancia por su biodiversidad. Aspiración que está plasmada en su "Plan de Manejo de los Páramos de El Hato", que lo formularon en 1995 y que en la actualidad lo continúan ejecutando. Son varios los esfuerzos y consensos comunitarios e institucionales que se han sumado para esta experiencia. Es una fusión de enfoques, no solo conservacionistas, sino productivos, económicos y sociales que se unen para plasmar un desarrollo local que vincula el páramo con la ciudad, la producción con la agroempresa y la gestión con la concertación de actores.

Mediante la sistematización del proceso organizativo vivido por las comunidades involucradas se busca la difusión de la experiencia para que sirva de referencia a otros procesos con comunidades que buscan dar a los páramos un manejo sostenido y concertado. Esta sistematización, tiene un ingrediente especial, fue realizada con los principales protagonistas de la experiencia (Campesinos y Técnicos) en la ciudad, en la quesería, en las comunidades, en el páramo y en pleno refugio del Nevado Cayambe, junto a su nieve.

- ¿Qué se hizo, cómo se hizo, con quiénes se hizo esta importante experiencia?
- ¿Qué dificultades se tuvieron y cómo se las enfrentó?
- ¿Qué enfoques metodológicos y estratégicos se aplicaron?
- ¿Cuál es el rol y la actitud que asumió el Estado, los Campesinos, la ONG, los Técnicos?
- ¿Qué lecciones y aprendizajes nos dejan los comuneros andinos de El Hato con esta experiencia que en las siguientes páginas nos narran?

Éstas y otras son las inquietudes que esperamos satisfacerle.

1. LOS ACTORES LOCALES EN LOS PÁRAMOS DE EL HATO

- ¿Qué nos dice su historia?
- ¿Cómo y dónde viven?
- ¿Quiénes son sus principales protagonistas?
- ¿Cómo manejaban antes el páramo y en qué lo utilizaban?

"Hemos sufrido bastante para llegar a tener los páramos que ahora tenemos, han sido muchos conflictos y problemas. Antes, cada comunidad iba por su lado. Las haciendas querían ocupar los páramos para la agricultura. Eso nos unió, pero nos tocó pararnos duro. Antes, echábamos fósforo, se quemaba el pajonal, había poca agua..."

Presidente del Comité de Páramos de El Hato.

1.1. ¿QUÉ NOS DICE SU HISTORIA?

A.

El Presidente del Comité de los Páramos de El Hato, nos cuenta:

Carlos Farinango, es un conocido líder de la parroquia Juan Montalvo. Antes de ser electo Presidente del Comité de Páramos de El Hato en 1995, fue durante algunos años Presidente de la Junta de Agua de Borjato. Don Carlos, como le conocen sus compañeros, nos narra cómo eran antes los páramos de El Hato y sus comunidades vecinas.

*"Mucho más antes nadie no nos dábamos cuenta de lo que estaba sucediendo en los páramos, **todo mundo echábamos fósforo**. Los grandes hacendados eran dueños, especialmente de los páramos que ellos tenían en las escrituras, como bien dicen: de la loma más alta, lo que alcanzaban a ver, todo era de ellos. En poco tiempo, éstos señores como que dejaron abandonados los páramos, pero nosotros también porque ellos también tenían el ganado pues, nosotros no es que no teníamos ganado, nuestros padres tenían ganados ahí, pero vemos que **esta posesión nos garantiza mucho**, ya que algunos nos han dicho que los papeles casi no sirven, más bien vale la posesión, ó sea el estar teniéndole ahí y utilizándole".*

Respecto a las comunidades y al uso que le daban al páramo, nos comenta: *"Hemos sufrido bastante, mucho más antes no éramos así como ahora somos organizados, antes era, su comunidad allá, la otra allá y así en fin cada uno por su lado. De otro lado, **nadie queríamos saber nada de los páramos, por eso era que todo mundo echábamos fósforo pero no nos***

dábamos cuenta que algo nos estaba faltando por abajo en las comunidades. Yo sé que la paja al quemarse dañaba la hierba, pero no nos dábamos cuenta. Sabemos que la paja llena el estómago del animal, pero solo eso”.

Gestionar un recurso natural, sea éste agua o páramo, es también enfrentar y manejar conflictos, al respecto Don Carlos recuerda algunos de ellos: *“Tuvimos que afrontar con varios señores cuando era la delimitación, bueno, con un Señor tuvimos más problemas, que hasta **hemos sido amenazados** los dirigentes especialmente, los compañeros del IEDECA que nos apoyaban, todos eramos amenazados”.*

¿Los Compañeros del IEDECA también Don Carlos?.

*“Sí, ellos también fueron amenazados porque nos apoyaban en los trabajos, **el que nos amenazaba** era un Señor que se llama Floresmilto Vásquez, quien compró a otro señor que se llamaba Gustavo Jarrín Jaramillo lo que le pertenece, según ellos los páramos. **Las acciones**, como dicen ellos, todo lo que le pertenece es comprado por el señor Floresmilto Vásquez al señor Jaramillo. Entonces por **ahí fue la pelea entre nosotros y este señor** Vásquez, quien ha dicho varias veces a algunos compañeros que el quiso, quiere o quería hacer agricultura todo lo que le pertenece a él. Después, cuando él ha hecho todos los arreglos, nos decía **devuélvanme lo que yo he comprado**.*

*Lamentablemente, hasta hoy este Comité no **tiene fondos propios** para hacer alguna cosa. Nosotros prácticamente andamos es porque tenemos esa buena voluntad de trabajar para el futuro. A veces tal vez pedimos a la comunidad, yo que sé, para un pasaje... Vuelvo y repito, el Comité no tiene recursos para decir hagamos las tantas cosas que pensamos. Muchos me han criticado a mí, como dirigente, que yo no me he puesto tan durísimo, ya que tuvimos que dejarle un buen pedazo de terreno a este señor Floresmilto Vásquez”.*

¿En qué parte le dejaron el terreno?:

*“Es en **Yurajaca, un sector de nuestro páramo**, y con eso parece que un poco se calmó el litigio que teníamos, porque incluso nos había amenazado que una pequeña medagua que se iba a derrumbar con tractor... Terminamos con este señor Vásquez y comenzamos con otros hacendados”.*

Pero, comienza la reflexión, y Don Carlos, expresa:

“En un taller de los que nos daban, nos hacen ver que la hierba bajera que está debajo de la paja es la mejor hierba que tiene más nutrición, por un lado, y por otro, también las haciendas seguían subiendo con la producción agrícola de los terrenos, pero ellos tampoco se daban cuenta. Bueno, a la final llegó un día que teníamos que decir no pues, porque nosotros vamos a perder los páramos, entonces por ahí es cuando yo

estuve hace cinco años atrás como Presidente de la Junta de Aguas Borjatoma, en la cual nos pasábamos haciendo obras y haciendo obras de hormigón supuestamente para riego, pero veíamos que las aguas no nos estaba saliendo, estábamos perdiendo bastante agua. Por ejemplo, nosotros tenemos una sentencia de 100.6 l/s, de los cuales en el verano teníamos casi 30 l/s, en el invierno avanzaba a 60 o 70 l/s”.



Compañero Carlos Farinango, presidente del Comité de Manejo de los páramos de El Hato (1995-1999) y Jorge Morales. Presidente de la Junta de aguas Borjatoma.

Foto: Archivo IEDECA

Según el testimonio de los campesinos de la zona, hasta la década de los años 50, la Parroquia Juan Montalvo, jurisdicción a la que pertenecen las 5 comunidades de El Hato, se caracterizó por la existencia de grandes haciendas, la más grande se denominaba El Hato, nombre que aún perdura en la zona. Con el transcurso del tiempo, las haciendas se subdividieron por herencia o disminuyeron su extensión a causa de adjudicaciones realizadas por el Estado a través del Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) a los campesinos indígenas durante el proceso de reforma agraria en los años '60. Otras haciendas decrecieron en extensión debido a la venta de terrenos a campesinos, lo cual permitió a los propietarios capitalizarse, desprendiéndose de las tierras menos productivas y más laderasas. En la actualidad existe un total de 23 haciendas con casi 3.700 ha y ocupan el 41 % de la superficie de la Parroquia Juan Montalvo. La hacienda con mayor extensión es la Ancholag con 1.000 ha y la más pequeña, la Chaguarpungo de 30 ha (IEDECA 1993).

Estas propiedades tenían una superficie aproximada de 5.000 ha y abarcaban terrenos desde el lugar denominado Granobles Punti Teja, que ahora pertenece a la comunidad de Espiga de Oro hasta los páramos y las propiedades de los campesinos de la comuna Sayaro en el sector de La Dormida.

A continuación, el Presidente del Comité de Páramos de El Hato, nos relata otros conflictos que tuvieron con las haciendas:

"En ese entonces, yo era ya Presidente del Comité, pero antes fui Secretario encargado y luego Presidente de la Junta de Agua Borjatoma. Como Presidente del Comité me puse al frente de los problemas. En 1995, algunos propietarios de las haciendas vinieron a mi casa con sus escrituras y planos respectivos de los páramos a pedir autorización para entrar a trabajar en los páramos. Consulté a las 5 comunidades y decidimos acudir al INEFAN (Instituto Nacional de Áreas Naturales y Vida Silvestre ahora Ministerio del Ambiente) para hacer un recorrido y ver hasta donde va la frontera agrícola y donde comienza el páramo, ésto fue en 1995. Los señores hacendados querían comenzar a cultivar hacia arriba de los páramos, ahí si nos paramos duro defendiendo lo que es nuestro páramo. El Compañero Luis Chicaiza, Técnico del IEDECA nos ayudó a elaborar el Acta. Entre finales del año 1995 e inicios de 1996 ya habíamos hecho nuestro Plan de Manejo de los Páramos de El Hato. Esto ocurrió porque el IERAC, ahora INDA, nos quiso vender a 250.000 sucres (10 USD) la hectárea y si eso multiplicamos por 3.700 ha era un platal que nosotros no teníamos, se intentó conversar con haciendas, instituciones del Estado, Fundación Natura, pero no se llegaron a acuerdos, por eso decidimos hacer nuestro Plan de manejo".

B.

¿Cuál era la situación social y legal de los Páramos de El Hato?

"Por posesión ancestral los campesinos tienen derecho a utilizar el área para pastoreo, pero no disponían de un documento legal, por tal razón fue necesario plantearse la formulación de un documento que les proteja, para no ser desplazados, varias gestiones realizadas han permitido frenar la arremetida de las haciendas con el fin de ampliar la frontera agrícola en el páramo. Fue necesario recurrir a instancias como el INEFAN (Oficina Central), INDA (antes IERAC), TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES, etc. Las gestiones han avanzado mediante la formulación de un PLAN DE MANEJO DE LOS PÁRAMOS, que consiste en ordenar el uso de los páramos mediante la creación de normas para cada una de las actividades que realizan los campesinos en el páramo", comenta Rodrigo Chontasi, Técnico del IEDECA.

Si bien en los páramos de El Hato no existen asentamientos humanos permanentes, los terrenos son utilizados desde tiempos ancestrales por campesinos indígenas que habitan en la zona adyacente a la parte baja de los páramos y que trabajan en la época de la hacienda bajo los sistemas precarios (arrimados, yanaperos, etc.). En la actualidad esta población que es

poseionaria de los páramos de El Hato está agrupada en cinco comunidades: Hato Chaupiloma, Hato Pucará, Hato San José, Espiga de Oro y El Verde. La vía de acceso para llegar a los páramos, es el camino empedrado que conduce hacia el Refugio del Nevado Cayambe y otras vías secundarias paralelas.

El núcleo fundador de las comunas está compuesto por ex-huasipungueños que estaban sujetos a las haciendas hasta la década del '60, quienes recibieron parcelas de 4 a 6 ha para su propio uso a cambio de trabajar **seis días a la semana en los terrenos de la hacienda**. Además tenían derecho a pastorear pocas cabezas de ganado ovino y bovino en las tierras de su patrón. Según el testimonio de los campesinos, para cultivar sus huasipungos empleaban los días domingos y en muchos casos las noches de luna.

En 1953 se logró **rebajar el período de trabajo** en las haciendas a cinco días semanales. Los campesinos finalmente consiguieron independizarse del sistema hacendario por medio de la **Reforma Agraria** iniciada en los años '60, a través de la cual el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) les adjudicó tierras. Sin embargo en su mayor parte no les fueron adjudicados sus antiguos huasipungos, sino parcelas más pequeñas y de peor calidad, casi siempre ubicadas en terrenos laderosos. Posteriormente el número de familias de las comunidades se fue incrementando a causa del crecimiento demográfico.

1.2. LOS ACTORES LOCALES:

¿DÓNDE VIVEN, QUIÉNES SON, CÓMO VIVEN?

A.

¿Dónde viven los comuneros de los Páramos de El Hato?

Los comuneros que manejan los páramos de El Hato, viven en cinco comunidades indígenas de la parroquia Juan Montalvo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha. Estos páramos están ubicados en la Sierra Norte del Ecuador, en las estribaciones suroccidentales del nevado volcán Cayambe, cuya altura es de 5.790 msnm. Esta zona, que abarca una importante superficie comprendida entre la Cordillera de los Andes y el Oriente Ecuatoriano, está localizada a una distancia de 70 km de Quito y 25 km de la ciudad de Cayambe.

Los páramos comunales de El Hato están ubicados en niveles altitudinales entre 3.600 msnm en el límite superior de la frontera agrícola y los 4.500 msnm que son arenales y rocas del nevado. Tienen una extensión de 3.700 ha de las cuales el 35% (1.300 ha) se encuentran al interior de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca. El 65% restante constituye zona de amortiguamiento del área protegida. El Hato, se encuentra limitado:

- **Al Norte:** Páramos Comunes de Huacho Huacho y de Monjas Alto; y, Quebrada Monjas.
- **Al Sur:** Páramos Comunes de Sayaro; tierras de uso agrícola de hacendados y campesinos; el Río La Dormida.
- **Al Este:** Las peñas de Diablo Pungo que forman el divisorio de aguas entre el Pacífico y el Atlántico, al interior de la Reserva Ecológica Cayambe Coca.
- **Al Oeste:** Tierras de uso agrícola de propiedad de familias campesinas y haciendas.

Las comunidades de El Hato, son: Espiga de Oro, Hato San José, Hato Chaupiloma, Hato Pucará y El Verde.

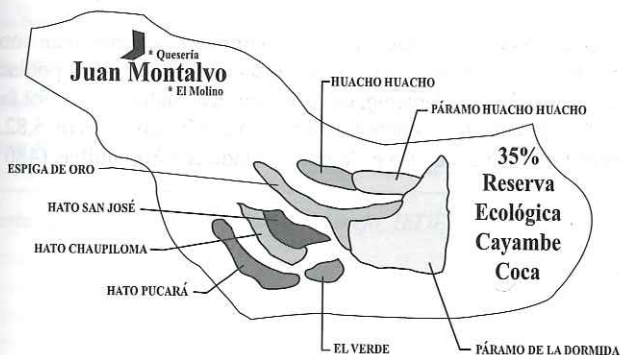
CANTÓN CAYAMBE

Cantón Cayambe y sus Parroquias Rurales



CANTÓN CAYAMBE

PARROQUIA JUAN MONTALVO Y COMUNIDADES DE EL HATO



B.

¿Quiénes son los principales actores locales de los Páramos de El Hato?

"Al inicio, se creyó que los únicos interesados en el Plan de Manejo de los Páramos de El Hato y los únicos que estarán involucrados, por su ganado en el páramo, sea el campesinado de El Hato; pero, por la mayor trascendencia que dará el Plan de Manejo a la problemática del agua en los páramos, en las comunidades, en las haciendas, en la Parroquia Juan Montalvo, en la ciudad de Cayambe, los involucrados se espera que también se incorporen: los hacendados, moradores de Juan Montalvo, Municipio de Cayambe. Por la vinculación de los páramos de El Hato con la Reserva Ecológica Cayambe Coca, están también relacionados directamente las entidades del Estado, como: el INEFAN ahora Ministerio del Ambiente y el INDA (Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario). Vale señalar que estos dos sectores no se incluyeron en el proceso de elaboración del Plan de Manejo", ...se indica en los Antecedentes que contiene el documento del Plan de Manejo realizado en 1995.

¿Qué caracteriza a estos diferentes Actores? Veamos...

• Las Comunidades Campesinas

Son 199 familias campesinas indígenas, las usuarias de los recursos naturales del páramo que lo utilizan para el ganado bovino, tienen cultivos de autoconsumo. No existen asentamientos humanos permanentes dentro de la zona del páramo.

Las cinco comunidades de El Hato, son: Hato San José, Hato Chaupiloma, Hato Pucará, Espiga de Oro y El Verde. La comuna de Hato Chaupiloma, sede del Comité de Páramos, fue la primera en ser fundada en 1966. Cuatro años después fue creada la comunidad de Hato San José. Hato Pucará y El Verde son fundadas en 1980. La comuna Espiga de Oro, floreció recién en 1986. Desde Noviembre 1997 las 5 comunidades tienen formación jurídica en forma independiente.

En el momento de conformación de estas comunidades, contaban con un reducido número de habitantes. En el transcurso del tiempo la población se ha acrecentado notablemente, contando en la actualidad con 199 familias (1.152 personas). El promedio de personas por familia es de 5,82. La comunidad de Espiga de Oro es la más poblada con 80 familias (480 habitantes).

"Antes, cada comunidad era por allá por su camino y los animales también. Cada comunidad tenía su sitio y bueno a veces, incluso, bueno con nosotros, pero con otros sí han habido litigios entre compañeros. Pero vemos que en estos últimos tiempos las cosas han cambiado no, ó sea todo mundo nos llevamos bien y todos en cualquier minga y en los rodeos estamos ahí todos juntos", recuerda Don Jorge Morales, Presidente de la Junta de Agua Borja Toma.

Cuadro 1: Familias y habitantes de las cinco comunidades de El Hato

COMUNIDADES	Nº. FAMILIAS	Nº. HABITANTES
Hato Chaupiloma	47	240
Hato Pucará	27	162
Hato San José	20	120
Espiga de Oro	80	480
El Verde	25	150
TOTAL	199	1.152

Fuente: Diagnóstico socioeconómico: IEDECA, 1993

En el siguiente cuadro se consigna la información referente a la constitución de las comunidades y su legalización jurídica.

Cuadro 2: Constitución y legalización jurídica de las comunidades posesionarias de los páramos de El Hato.

COMUNA	AÑO DE FUNDACIÓN	FORMA JURÍDICA	AÑO DE LEGALIZACIÓN
Hato Chaupiloma	1966	Comuna	1994
Hato Pucará	1970	Junta Pro-Mejoras	1992
Hato San José	1970	Comité de Desarrollo Comunitario.	1994
El Verde	1980	Asociación de Trabajadores Autónomos	1995
Espiga de Oro	1986	Asociación de Productores Agrícolas.	1989

Fuente: Materiales para el Plan de Manejo, IEDECA, 1995

Se pudo constatar que desde su fundación estas comunidades vienen funcionando como tales. Periódicamente realizan Asambleas, reuniones comunales, elección anual de sus respectivas directivas. La demora en lograr su legalización jurídica se debe en gran parte a los complicados trámites que son necesarios realizar para ello en las instituciones estatales.

• Junta de Agua de Borjatoma

Agrupar a tres comunidades (Hato San José, Hato Chaupiloma y Hato Pucará). **Es la primera experiencia de organización intercomunal.** Al inicio del Comité de Páramos, esta Junta **se opone a varias acciones del Comité**, posteriormente observa que comparte iguales objetivos con el Comité, especialmente en lo que tiene que ver con la protección de fuentes hídricas y por ende el incremento y mantenimiento de caudales que se estaban reduciendo debido a un inadecuado manejo del páramo. Éste mutuo interés por el agua, les lleva a concertar y unirse. Actualmente, son miembros del Comité. Otra coyuntura social, a más de la hídrica, que favoreció esta alianza, fue que el ahora Presidente del Comité de Páramos, antes fue Presidente de la Junta de Agua Borjatoma.

“Gracias a la unión que se hizo con el Comité, hemos recuperado el agua que estábamos perdiendo. De nuestros páramos salen 6 canales para muchos usuarios, con ellos también en algún momento nos uniremos para juntos seguir trabajando por el páramo”, manifestaba con mucha satisfacción Don Víctor Manuel Calagullín, Síndico del Comité de Páramos y Presidente de la comunidad de Hato San José.

• La gran hacienda de El Hato

Hasta la década de los años '50 la Parroquia Juan Montalvo se caracterizó por la existencia de grandes haciendas, la más grande se denominaba El Hato. Estas propiedades tenían una superficie de 5.000 hectáreas de terreno de uso agrícola y una superficie incalculable de páramos para el pastoreo del ganado. La orientación productiva de la hacienda fue la producción agrícola (papas, habas, cebada, trigo), producción ganadera (leche y carne), utilizando para la labranza los sistemas precarios de trabajo como, arrimados, partidarios, huasipungueros, etc., que se caracterizaban por ser relaciones sociales de producción de servidumbre del huasipunguero ante el hacendado.

La gran hacienda de El Hato inicia su fraccionamiento por el año 1950, de acuerdo a los diferentes sectores, como: Chaupiloma, Pucará, Espiga de Oro y El Verde. Otras haciendas decrecieron en tamaño debido a la venta de terrenos a los campesinos, lo cual permitió a los propietarios capitalizar, desprendiéndose de las tierras menos productivas y más laderas. En la actualidad existe todavía un considerable número de haciendas en la parroquia, las mismas que colindan con los páramos de El Hato y cuyos propietarios disponen de títulos antiguos que les otorgaban

derechos de páramo que les faculta el derecho de pastoreo en esta área.

El diagnóstico socioeconómico de la parroquia Juan Montalvo, realizado en 1993 por el IEDECA, señala: *"Durante los últimos años todos los hacendados, con excepción del Sr. Pablo Terán, han invadido partes de los páramos de El Hato en los sectores adyacentes a sus propiedades, usando estos terrenos en provecho personal para cultivos o para el pastoreo de ganado. Este hecho ha motivado que el INEFAN, en desempeño de sus funciones como autoridad reguladora del manejo de los páramos de El Hato, procure realizar un Acuerdo entre los hacendados y las cinco comunidades, mediante el cual se permita a los dueños de las haciendas el uso exclusivo de las tierras que fueron invadidas, a cambio de renunciar a sus derechos de pastoreo comunal en los páramos de El Hato".*

Actualmente, dicho Acuerdo, aún se encuentra en trámite, habiéndose realizado ya varios recorridos al área con los propietarios de estos predios, representantes del INEFAN y directivos de las comunidades, en los cuales se determinaron los límites de la frontera agrícola.

Cuadro 3: Haciendas de El Hato.

PROPIETARIOS	HACIENDAS / SUPERFICIE
José M. Riofrío	Piomonte Alto (250 ha)
Juan Vásconez	Hato Pucará 1 (300 ha)
Floresmilo Vásquez	-
Orlando Perón	El Hato (200 ha)
Vicente Burneo	Pungopamba (250 ha)
Alfredo Burneo	El Hato (300 ha)
Pablo Terán	Chaupiloma (60 ha)
José Lascano	Rumijucho (80 ha)

Fuente: Materiales para el Plan de Manejo, IEDECA, 1995

Según el diagnóstico socioeconómico de 1993, "... existe en toda la Parroquia un total de **23 haciendas que con casi 3.700 ha ocupan el 41 % de la superficie de la parroquia, excluyendo la parte que está dentro de los límites de la reserva ecológica**". Datos que muestran la realidad de la tenencia tanto de las tierras como de los derechos.

Relaciones entre comuneros y hacendados:

- Una parte de las familias que integran las comunidades son ex-huasipungueros de las haciendas de la década de los años '60.
- Los campesinos recibieron parcelas de 4 a 6 ha para su uso a cambio de trabajar 6 días a la semana en los terrenos de la hacienda (de lunes a sábado). Además tenían derecho a pastorear pocas cabezas de ganado ovino y bovino en las tierras de su patrón.
- Los campesinos para cultivar sus huasipungos empleaban los días domingos y en muchos de los casos las noches de luna.
- Recién en 1953 lograron rebajar el período de trabajo en las haciendas a 5 días semanales (de lunes a viernes).
- Los campesinos lograron su independencia del sistema de haciendas por medio de la reforma Agraria, a través de la cual el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) les adjudicó tierras.
- En su mayor parte no les fueron adjudicados sus antiguos huasipungos, sino parcelas más pequeñas y de peor calidad (en terrenos laderosos).
- Algunas haciendas decrecieron en tamaño debido a la venta de terrenos a campesinos, lo cual permitió a los propietarios capitalizarse, desprendiéndose de las tierras menos productivas y más laderosas.

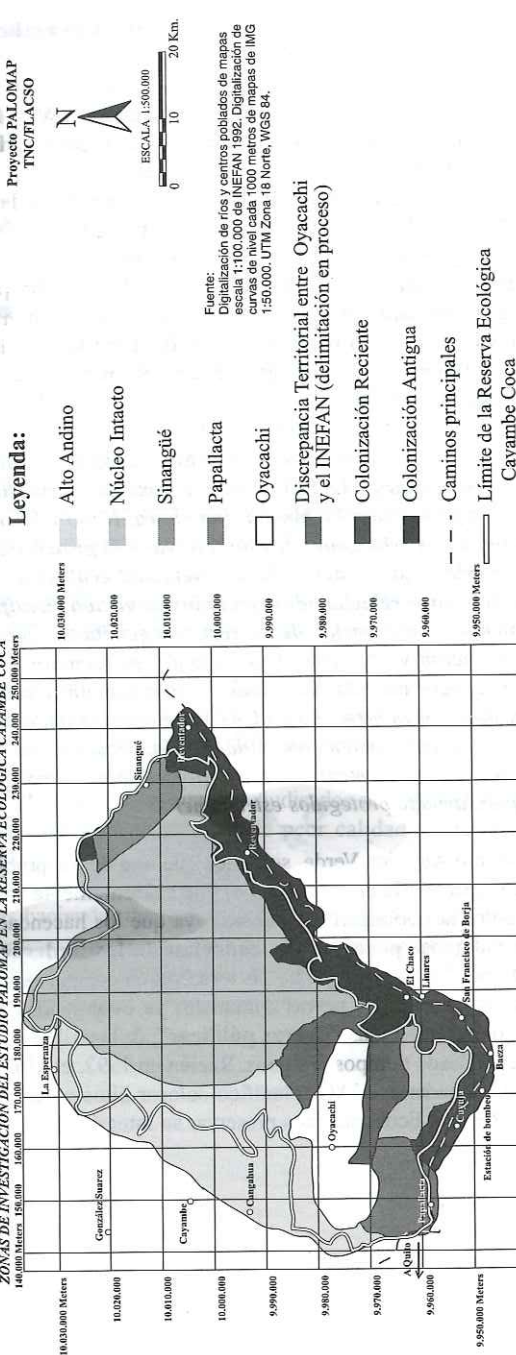
• INEFAN, a través de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca (RECA Y)

El INEFAN, es el Instituto Nacional de Áreas Naturales y Vida Silvestre, organismo estatal encargado de la administración de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca. La RECA Y fue creada en noviembre de 1970 mediante un Decreto Ejecutivo. Está ubicada en la pendiente oriental de la cordillera oriental de los Andes, con una variación de altura de casi 6.000 msnm en la cumbre del **nevado Cayambe** hasta 590 msnm en la zona del río Aguarico cerca de Lumbaquí. La RECA Y está bordeada al Sur por la Reserva Ecológica Antisana y al Este por el Parque Nacional Gran Sumaco. En 1979, mediante acuerdo publicado en el **Registro Oficial N° 69**, se precisaron y definieron los límites geográficos. Se inició la delimitación física de la reserva en 1986.

Según el documento de trabajo N° 1 de América Verde, publicado por **The Nature Conservancy**, *"La RECA Y tiene aproximadamente 400.000 ha y abarca cuatro provincias: Pichincha, Imbabura, Napo y Sucumbíos... Uno de los objetivos principales de esta reserva es la **protección de ecosistemas naturales, conservación de la diversidad ecológica y regulación del medio y otros relacionados con la investigación científica, educación ambiental, conservación de los recursos genéticos.** Queda prohibida la colonización y el aprovechamiento de los recursos forestales, forrajeros e hídricos excepto para fines de investigación y turismo. Sin embargo, **la práctica es otra.** La RECA Y tiene asentamientos humanos dentro de sus límites y existen comunidades e individuos en sus alrededores que aprovechan regularmente los recursos forestales, forrajeros y vida silvestre supuestamente protegidos estrictamente"*.

En el Documento América Verde, se indica que uno de los problemas en esta reserva respecto a la delimitación, es que aparentemente casi no fue propagada entre la población involucrada, ya que los hacendados y los campesinos indígenas **poco o nada conocían de las linderaciones**, o simplemente por falta de control no las tomaban en cuenta. Los páramos contiguos a las haciendas y tierras comunales ya establecidas más bien siempre fueron consideradas **"tierras públicas"**, de la cual se podía hacer uso a discreción desde tiempos antiguos. Recién en 1992, el Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG- planificó colocar hitos y carteles en los límites de la Reserva Ecológica para preservar su integridad.

ZONAS DE INVESTIGACIÓN DEL ESTUDIO PALOMAP EN LA RESERVA ECOLÓGICA CAYAMBE COCA



Elaborado por el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de EcoCiencia

• **El Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas (IEDECA)**

El IEDECA, es una institución privada sin fines de lucro, reconocida por el Estado Ecuatoriano mediante Acuerdo Ministerial N° 0235 del 14 de febrero de 1990, con sede en la Ciudad de Cayambe. El IEDECA, brinda servicios a los sectores campesino-indígenas marginados del País.

En este contexto, **las acciones del IEDECA** tienen doble propósito:

- Mejorar las condiciones de subsistencia de los campesinos indígenas por medio de una producción agropecuaria rentable y un uso sostenido de los recursos naturales.
- Disminuir la migración laboral, así como, aliviar la presión que existe por utilizar los recursos de la reserva ecológica, lo cual implica un aporte a los propósitos conservacionistas de esta área protegida.

En El Hato, IEDECA trabaja desde 1990 en adecuación de infraestructura de riego. En 1993 con el Proyecto Ganadero Forestal. En 1995 apoya a las 5 comunidades de El Hato en el proceso de elaboración del Plan de Manejo de Páramos. En 1998 apoya el proyecto de desarrollo ambiental y organizativo en las comunidades de Cayambe (ADAMOC).



Sede de IEDECA. Cayambe.
Foto: Archivo IEDECA

C.

¿En qué condiciones viven los comuneros de El Hato?

La mayoría de las familias cuentan con terrenos de 5 hectáreas o menos. La agricultura es la principal actividad económica de la zona. La mayoría de los cultivos son para la venta a intermediarios, sin embargo, la producción de leche para la venta y la comercialización de ganado bovino para carne se ha convertido en una actividad significativa para el ingreso familiar. Los principales servicios sociales que tienen son: educación, salud y vivienda. Las Comunas, los Comités y las Juntas de Aguas son las principales organizaciones comunitarias en la localidad. Veamos otros aspectos que caracterizan la vida cotidiana de los comuneros de El Hato, según el diagnóstico socioeconómico realizado por el IEDECA en 1993.

• Educación

A pesar de la existencia de escuelas rurales en las cinco comunidades de El Hato, se aprecia que apenas el 25% de los habitantes logra culminar los estudios en el nivel primario, mientras que el 50% de la población es analfabeta con mayor incidencia en el sexo femenino. Un alto porcentaje de la población habla el idioma castellano, solamente las personas mayores aún conocen el quichua. No es frecuente la transmisión de este lenguaje a los hijos, por lo cual es de suponer, que este idioma se encuentra en proceso de extinción.

• Situación económica de las familias

La estrategia de supervivencia de los campesinos indígenas de la parroquia Juan Montalvo se basa en la agricultura, ganadería y el trabajo asalariado. Para la mayoría de estas familias, la agricultura constituye la base de la alimentación y en muchos casos se producen excedentes que son comercializados. Los cultivos principales para la venta son: papas y cebadas; con una producción menor de lentejas y habas. Además, esta actividad ocupa la mayor proporción de la mano de obra familiar. El 83% de los campesinos consideran que sus ingresos principales provienen de la producción agrícola. Esto **contrasta** con las informaciones que se recopilan en el diagnóstico socioeconómico realizado en 1993 por el IEDECA, en vista que existe un número significativo de familias que obtienen mayores ingresos por la venta de productos pecuarios.

La ganadería en general es considerada de importancia secundaria, de complemento al cultivo de la tierra. Esta actividad normalmente exige menos mano de obra, y los campesinos al parecer prestan poca atención al cuidado del ganado. No obstante la tenencia de animales y la venta de productos pecuarios significa un rubro importante en cuanto a los ingresos familiares, especialmente en las comunidades de la zona alta. Aparte de la agricultura y la ganadería, el trabajo asalariado fuera de sus parcelas

(principalmente en zonas urbanas y a menor escala en las haciendas particulares), es una actividad esencial para los campesinos que abarca aproximadamente al 70% de las familias.

Los principales problemas que los comuneros tienen en estos campos de la economía familiar, según el diagnóstico socioeconómico de 1993, son:

- **Agricultura:** Los problemas más importantes son los bajos rendimientos que obtienen los campesinos en sus cultivos debido a la mala calidad de los suelos, deficiencia en el manejo de la rotación de cultivos, uso inadecuado de fertilizantes, fungicidas e insecticidas, dando como consecuencia la obtención de productos de mala calidad.
- **Ganadería:** Las mayores dificultades existen en el manejo, alimentación y sanidad animal. Además existen deficiencias de orden genético, lo que origina el lento crecimiento de los animales y una alta tasa de morbi-mortalidad.
- **Forestación:** La escasez de recursos forestales en la Parroquia es un grave problema, lo cual se agrava por la gran demanda de leña para los hogares campesinos, de postes para cercar potreros y madera para la construcción.
- **Riego:** Si bien algunas comunidades disponen de agua y la infraestructura necesaria para regar parte de sus terrenos, hay escasez de riego principalmente en los sectores de la zona baja. También hay una falta de conocimiento en las técnicas de aplicación del riego parcelario.
- **Comercialización:** Es un problema fundamental para los campesinos de la parroquia. Más del 80% de las familias venden sus productos agropecuarios a intermediarios que son quienes imponen los precios.

• La tenencia de la tierra y el uso de los suelos

La tenencia de la tierra en las cinco comunidades mantiene las siguientes características: el 60% de familias disponen de parcelas inferiores a 5 ha; el 25% tienen terrenos de entre 5 y 10 ha; y, el 15% cuentan con terrenos mayores de 10 ha. Las tierras de los comuneros en general están ubicadas en laderas, los suelos son de mala calidad y se encuentran en franco proceso de erosión. En cuanto al uso de los suelos: el 55% de las tierras están dedicadas a actividades agrícolas, 42% al pastoreo de animales y 3% en actividades forestales.

• Los recursos de los páramos de El Hato

El escaso espacio físico que disponen las familias al interior de sus comunidades para el pastoreo de animales les permite mantener allí, únicamente un reducido número de vacas en producción de leche. **Las necesidades de leña para los hogares, materiales de construcción**, etc. son entre otras, las causas fundamentales que inciden en los campesinos para recurrir a los pastizales y a los recursos forestales existentes en las tierras comunales de los páramos, constituyéndose este ecosistema en un componente fundamental para la sobrevivencia de estas familias.

Debido a ello, los páramos de El Hato son utilizados por los campesinos para:

- Pastoreo de ganado seco (vacas en período seco, vaquillas y toretes de engorde).
- Provisión de leña a los hogares campesinos.
- Ocasionalmente: caza y pesca, la carne la utilizan para el consumo doméstico.
- El agua es utilizada para consumo doméstico, abrevadero y riego.

Hasta hace algunos años la situación en las tierras comunales tuvo características de **un rápido deterioro**. Los recursos forestales que en la década de los años '50 eran abundantes, se han ido reduciendo, los pastizales naturales estuvieron en proceso de degradación debido al sobrepastoreo y a los permanentes roces de fuego aplicados por los campesinos.

Cuadro 4: Datos socio económicos de las 5 comunidades de El Hato

Características:

- **Ubicación**..... Parroquia Juan Montalvo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.
- **Población**..... 199 familias (1.152 personas) El promedio de personas por familia es de 5,82. La comunidad Espiga de Oro es la más poblada con 80 familias (480 habitantes).
- **Altura**..... Entre 3.000 msnm (zona de población y cultivos) y 4.500 msnm (páramos y pastizales altos)
- **Asentamiento histórico**..... Las 5 comunidades se constituyeron en el transcurso de los últimos 30 años como resultado de la Reforma Agraria y la eliminación del sistema huasipunguero.
- **Etnicidad**..... Campesinos e indígenas.
- **Idioma**..... Castellano principalmente.
- **Religión**..... Católicos.
- **Migración**..... El 70% de familias (algún miembro) migra temporalmente por trabajo.

Servicios Sociales:

- **Educación**..... El 20 a 30% de la población terminó la escuela primaria. Casi el 50% de la población es analfabeta. De estos, el 60-65% de las mujeres son analfabetas en comparación al 25-30% de los hombres.
- **Salud**..... No existen centros de salud en las comunidades; la gente tiene que viajar a Cayambe. Pocas familias son afiliadas al Seguro Campesino.
- **Comunicación vial**.....
 - El acceso a las comunidades se hace por dos caminos carrozables; los caminos de tierra son difíciles de transitar durante las épocas de lluvias fuertes. Estos caminos les permiten el acceso a Cayambe y otras comunidades.
 - Un camino se conecta con el refugio del nevado Cayambe dentro de la RECAP; tiene una longitud total de 22 km.
 - Existen varios senderos de herradura contruidos por los comuneros para acceder al páramo.

**Actividades
socioeconómicas:
Fuentes de ingreso.**

La producción de leche es la actividad económica más importante. Aproximadamente el 80% de las familias están involucradas en la ganadería para la venta de leche.

Los cultivos principales para la venta son papas y cebada, con una producción menor de lentejas y habas.

La crianza del ganado porcino y ovino.

El 40% de las familias (hombres y mujeres) hacen trabajo asalariado fuera de sus parcelas (principalmente en zonas urbanas y a menor escala en las haciendas particulares); IEDECA propone mantener las familias en las comunidades y disminuir la migración.

**Organización social
y gestión comunitaria:**

Cada comunidad tiene su organización: Comuna Hato Chapiloma (fundada 1966, legalizada 1994), Junta Pro-mejoras Hato Pucará (fundada 1980, legalizada 1922), Comité de Desarrollo Comunitario Hato San José (fundado 1970, legalizado 1994), Asociación de Productores Agrícolas Espiga de Oro (fundada 1986, legalizada 1989) y Asociación de Trabajadores Autónomos El Verde (fundada en 1980, legalizada 1995).

En 1993 se creó el Comité de Páramos de El Hato que es constituido por los presidentes de las organizaciones comunitarias para aplicar un reglamento de uso y el plan de manejo del páramo en las tierras comunales.

Roles de Género:

De observaciones realizadas en el campo, se destaca una repartición de tareas productivas y reproductivas entre los hombres y las mujeres.

Veinte y tres de las 55 personas que entregan la leche son mujeres, pero de éstas algunas hacen el ordeño y entrega en representación de su marido quien constaba en la lista para recibir el pago de la quincena.

Tenencia de Tierra:

Aproximadamente 1.300 ha de los páramos de El Hato se encuentran dentro de la RECAPY y 2.400 ha están en la zona de amortiguamiento como tierra comunal.

El 60% de las propiedades en El Hato son de menos de 5 ha y el 25% son entre 5 y 10 ha. Solo el 15% de los terrenos son mayores de 10 ha. Usualmente se encuentran estos terrenos en áreas de laderas y en malas condiciones.

Aún existen 8 haciendas particulares antiguas y grandes en la zona de El Hato que mantienen derechos de pastoreo en zonas colindantes con el páramo comunal.

Principales recursos naturales y sus usos:

Los recursos hídricos provenientes del páramo son claves para la provisión de agua a las zonas bajas y para la manutención del ecosistema. Los ríos principales Monjas y La Dormida nacen en quebradas provenientes del volcán Cayambe. Estas vertientes de agua alimentan a seis canales de agua para las comunidades.

IEDECA calcula que en las 3.700 ha de páramo, con una pluviosidad promedio anual de entre 1000 y 1100 mm, la cantidad de agua disponible es de 1200 l/s o un total de 37,8 millones de m³ por año.

En 3.581 ha de páramo, el 64% contiene pajonal típico, el 17% pantano, el 11% pajonal arbustivo, el 7% bosquetes naturales y 1% rocas.

Las especies nativas predominantes en el páramo son Yagual (*Polylepis* sp) y Piquil (*Gynoxis* sp). Otras encontradas en diferentes alturas son Quishuar (*Buddleia pichinchensis*) Chachacoma (*Escallonia Myrtilloides*), Pinan (*Hesperomeles ferruginea*), Pantza (*Polylepis incana* y *polylepis sericia*), Pucachaglla (*Brachyotum* sp), Ivilán (*Monina* sp), Chuquiragua (*Chuquiragua* sp), Pumamaqui (*Oreopanax* sp).

Usos tradicionales de recursos:

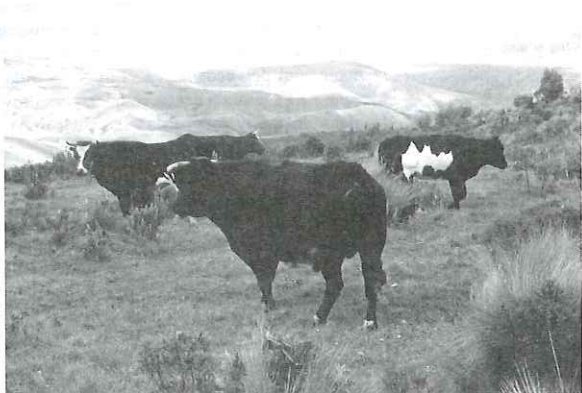
Debido a la escasez de recursos forestales y pastizales cercanos a las comunidades, la gente usaba el páramo comunal para el pastoreo de ganado seco, para proveer de leña y ocasionalmente para la caza y pesca. La intensidad de estas actividades resultó en procesos severos de degradación del ecosistema páramo.

Uso actual del suelo:

Aproximadamente el 55% de los terrenos están en producción agrícola, el 42% en potreros para animales y el 3% dedicados a actividades forestales.

Desde 1993, IEDECA ha trabajado con las cinco comunidades para ejecutar un proyecto ganadero-forestal en los páramos de El Hato, para así contener el proceso de degradación. Las acciones ejecutadas son: eliminar la práctica de quemar, pastoreo rotativo con carga animal adecuada, recuperación de pastizales, regeneración de especies arbóreas y arbustivas nativas, reforestación en microcuencia.

Fuente: Estudio Palomap II. Microempresas.



El manejo de los páramos permite el pastoreo
Foto: Archivo IEDECA

1.3. ¿CÓMO ERAN ANTES LOS PÁRAMOS DE EL HATO Y EN QUÉ LOS UTILIZABAN?

*"Ciudad, haciendas y comunidades:
Un mosaico de intereses que influye en el deterioro de estos páramos.*

En el caso de los páramos de El Hato, los principales protagonistas de este proceso de expansión son los propietarios de haciendas y los campesinos no solo de las comunidades cercanas a la Reserva Ecológica. Los principales usos que se da a los páramos, sean en la zona de amortiguamiento o al interior de la Reserva Ecológica, son los siguientes: **utilización de los recursos forestales, pastoreo del ganado, agricultura, cacería y agua.**

A.

Utilización de los recursos forestales

En un período de cuarenta años, grandes superficies hacia el interior de la Reserva Ecológica han sido deforestadas para dar paso al pastoreo del ganado y a la agricultura. Los árboles han sido utilizados para postes en los potreros establecidos por las haciendas, para madera en la construcción de viviendas, y leña para los hogares de los campesinos indígenas, según se señala en el diagnóstico socioeconómico de 1993.

En el mismo documento se indica: *"...hay escasez de recursos forestales, incluyendo a toda la parroquia, ello se debe a una demanda de leña, poste y también madera para construcciones por parte de los moradores. La proporción de bosques y bosquetes dentro de las comunidades es muy baja, alrededor de un 3 % de la superficie, debido a que los campesinos no*

disponen de parcelas específicas para forestación, más la utilizan para la agricultura... En los páramos, especialmente en los pajonales no existen árboles y bosques... En éstos páramos existen bosquetes naturales en lugares extraordinarios, por ejemplo, en el Cerro Yahaurcunga a 4.200 msnm En los páramos de El Hato se encuentran las siguientes especies del límite boscoso, entre los 3.570 a 4.400 msnm.: Quishuar, Chacacomo, Piquil, Pugín, Pánta, Pucachaclla, Ivilán, Chuquiragua, Ata, Pumamaqui, Panta".

B.

La agricultura en el páramo

El cultivo de la tierra aún no tiene mayor difusión en los páramos de Juan Montalvo, sin embargo se utiliza como zona de pastoreo comunitario. Esta actividad, después de la de forestación y el pastoreo de animales, usualmente constituye el siguiente paso en el uso de las tierras, especialmente por parte de los propietarios de haciendas y de algunos campesinos que tuvieron en un cierto tiempo las escrituras de posesión, estas tierras son utilizadas especialmente para cultivar habas y papas.

Sin embargo, un ejemplo de uso agrícola destacado en estos páramos, es la producción de papas por un comerciante en forma de posesión de terrenos de Yurajaca, terrenos que se calificaban claramente como páramos (3.600 msnm). En un recorrido realizado en 1996 por el INEFAN en conjunto con los hacendados y comuneros, confirmó la presencia de cultivos en este sitio, acordándose no ampliar la frontera agrícola.

C.

Pastoreo del ganado

En el diagnóstico socioeconómico de 1993, IEDECA señala que el ganado bovino de las 5 comunidades se caracteriza por ser criollo, de baja productividad pero de gran rusticidad ya que soporta las condiciones climáticas de los páramos con fuerte radiación solar, y fríos intensos, vientos, frecuentes nevadas, temperaturas muy bajas durante la noche y además están adaptados a consumir alimentos fibrosos, pobres y escasos. Estos animales son utilizados con tres propósitos: producción de leche, producción de carne y como tracción animal para las labores agrícolas.

Tradicionalmente, el ganado bovino de las comunidades campesinas es pastoreado en los páramos comunales, en los rastrojos de los cultivos, en potreros con pastos naturales y al filo de los caminos, pudiendo calificarse como un sistema migratorio entre los páramos y las parcelas familiares que responden a la racionalidad del campo.

Se aprovechan las grandes superficies de pajonales y pastos naturales para la alimentación de ganado bovino y equino principalmente. En la época de las grandes haciendas, se mantenían un gran número de bovinos y ovinos en los páramos, posteriormente cuando las tierras pasaron a ser

propiedad de las parcialidades campesino-indígenas, los páramos "...se constituyen en tierras comunales que la dedicamos al pastoreo de animales, para superar el problema de la **falta de tierras para nuestras familias...** enviamos a los animales al páramo cuando nuestras parcelas están con los cultivos y les volvemos a traer a nuestras parcelas en las épocas de cosechas para alimentarlos con los rastros", comenta el Compañero **Vidal Farinango**, comunero de Espiga de Oro.

No existen datos exactos sobre la cantidad de cabezas en los diferentes tiempos. IEDECA, en 1993 implementó un manejo sistemático del ganado en los páramos, que consiste en la documentación del desarrollo del ganado, la aplicación dosificada de sales minerales como también las curaciones periódicas en contra de los parásitos y enfermedades del ganado.

En el documento Materiales para el Plan de Manejo de Páramos (IEDECA 1995), se indica que:

***"Criar ganado en los páramos puede volverse más interesante en el futuro para los comuneros, quienes consideran a esta actividad como el uso más significativo e importante en los páramos, porque el ganado significa su riqueza, su bienestar y su rango social".** Igualmente señala que: "...a Marzo de 1995 se puede estimar que hay 500 cabezas en total siendo la comunidad de **Espiga de Oro** la que dispone de mayor cantidad de cabezas en forma absoluta, en forma relativa es El Verde que dispone de 5.2 cabezas por familia en promedio de la mayor cantidad de ganado bovino por familia, Hato Chaupiloma dispone de la mayor cantidad con 0,9 animales por habitante... Actualmente mandan animales al páramo sus 5 comunidades (Chaupiloma, El Verde, Espiga de Oro, San José y Pucará), muchos usuarios no envían ganado por **miedo de que les pase algo o que sean robados**. Algunos dicen en caso de que haya un **cuidador** si podrían mandar su ganado, ésta última opinión es de las comunidades de la **parte baja**".*

En las zonas de páramo se mantiene el ganado bovino seco (que no produce leche), esto es vacas gestantes en período seco, vaconas, toros, toretes y terneros en forma permanente. En los terrenos individuales se mantienen las vacas en producción con sus crías, los toros y bueyes en épocas de labranza en forma general. La migración se da por la preferencia de los propietarios en mantener a sus animales **cerca de sus casas en temporadas de cosechas**, generalmente en verano. De Julio a Octubre, la mayor cantidad de ganado es bajado de los páramos para ser alimentados con los rastros de sus cultivos (cebada, lenteja, vicia, papas, habas, etc.). Al iniciar el período de preparación de tierras los animales son regresados a los páramos progresivamente, **quedándose en las propiedades únicamente las vacas en producción** con sus crías y los animales de labranza (toros y bueyes). Cuando los terrenos están ocupados por los

cultivos, los animales de labranza regresan a los páramos.

Generalmente, el ganado bovino permanecía en los páramos sin ningún control aplicándose un pastoreo extensivo que consiste en mantener el ganado en grandes zonas de páramo, los animales pastan a voluntad, los cuidados se limitan a un control esporádico (quincenal o mensual) para constatar su presencia. No se daba tratamientos preventivos ni curativos, por lo que se detectan desapariciones por muerte y pérdidas.

Como consecuencia de esta práctica el ganado de las comunidades presenta poco desarrollo, baja productividad, estado nutricional deficiente, altas tasas de morbi-mortalidad y los páramos se encuentran en un progresivo proceso de destrucción llegando en **algunas áreas del páramo a la desertificación.**

A esta actividad de pastoreo, se suma la costumbre de **quemar los pajonales para que rebrote la paja tierna** que sirve para alimento de los animales. Esto causa graves daños al sistema ecológico y reduciendo la función de las tierras de altura de reserva del agua. Por las quemas en el páramo, las **cuenca ya no disponen temporal o permanentemente de**



Práctica actual de primeros auxilios veterinarios.

Foto: Archivo IEDECA

una capa protectora del suelo y al mismo tiempo de una superficie interna mayor, como la que está formando la vegetación natural. Sin embargo, solo ella es capaz de disminuir la fuerza del agua de lluvias retardando las aguas hasta que puedan infiltrar en el suelo, en vez de correr superficialmente hacia abajo llevándose cantidades de capa fértil del suelo para siempre. La magnitud de quemas en los páramos de El Hato disminuyó considerablemente en los últimos **3 años** gracias a los esfuerzos del IEDECA que capacita sobre este tema. Si se compara con los páramos vecinos de Sayaro, éstos están siendo quemados, mientras que en los de El Hato se observa una recuperación marcada de la vegetación.

Sobre la quema del pajonal, el Presidente de las 5 comunidades, expresa: *"... al comienzo, corriendo riesgos entre compañeros campesinos, les decíamos que por favor ya no quemem el pajonal, eso no fue un logro tan rápido, se tardó mucho tiempo... pero al fin, con **mucha paciencia y constancia**, parece que la gente comenzó a entender, aunque vemos que algunos todavía se quejan de que la paja esta muy alta y que no pueden andar en los páramos pero vemos que éstos paramos, son como un puntal para otros páramos no solamente vecinos, sino del Ecuador y de otros países".*

D. Agua

En el documento Materiales para el Plan de Manejo, se expresa que la **cubierta vegetal** de los páramos, los abundantes pantanos existentes y la **estructura de sus suelos** al ser alimentados de las **aguas lluvias** y de los deshielos del nevado Cayambe se constituyen en el gran reservorio de recursos hídricos en las épocas de invierno, para ir **liberando poco a poco el agua en las épocas secas**. En los páramos se **originan una gran red de canales**, de los cuales dependen las actividades agropecuarias que realizan las comunidades campesinas y las haciendas de la zona. Además, **los páramos suministran el agua para consumo doméstico** de todas las comunidades y de los habitantes de la parroquia Juan Montalvo.

El páramo de El Hato se constituye entonces en el principal proveedor de agua para las comunidades campesinas, haciendas y centros poblados de la parroquia, sea esta para uso doméstico, riego o abrevadero de los animales, agua que proviene de los deshielos del nevado y de vertientes que se originan por la capacidad de almacenamiento que tienen los pantanos y el pajonal en sí.

De los páramos de El Hato se extrae el agua por medio de **9 canales para el riego y dos sistemas de agua potable** para la población y las comunidades, además cabe destacar que estos páramos aportan con agua para el gran sistema de riego del canal del Pisque que cubre parte de las parroquias de Cangahua, Otón, Santa Rosa de Cusubamba, y el Quinche. Se estima que un caudal **aproximado de 1.200 l/s** sale de estos páramos.

"El manejo de las aguas en los páramos de El Hato es un ejemplo de que no se puede ejecutar un plan de manejo, sin que todos los involucrados estén incluidos", es la introducción que sobre este tema se hace en el diagnóstico de 1995 para elaborar el Plan de Manejo. Igualmente se indica que:

"... del agua que proviene de los páramos de El Hato dependen para su vida y desarrollo los siguientes actores: 5 comunidades de El Hato, las haciendas de El Hato, las comunidades vecinas de Huacho - Huacho, las comunidades vecinas de Monjas, la población de la parroquia Juan Montalvo, la ciudad de Cayambe que está proyectando una toma de agua, y los propios páramos de El Hato que dependen de este líquido".

En los páramos de El Hato existen varias cuencas hidrográficas. Una cuenca es una zona geográfica de drenaje en la cual escurren aguas, arroyos y ríos que en conjunto forman un solo sistema con un último recolector principal que desemboca en los océanos, mares o lagos. Todas las aguas de los páramos de El Hato corren hacia el Océano Pacífico a través de los ríos Pisque, Guayllabamba y Esmeraldas, pertenecen entonces al sistema hidrográfico que forman la cuenca mayor del Río Esmeraldas.

Las microcuencas hidrográficas de los páramos de El Hato, son: Río La Dormida, Quebrada Alpachaca, Quebrada Pantahuayco, Río Monjas, Río Guachalá. La oferta de agua para uso humano y riego viene del nevado Cayambe y de los páramos de El Hato, exclusivamente por los siguientes canales:

- **Borjatoma y Patococha.**- su bocatoma se encuentra a 4.160 msnm en la quebrada Chimborazo. Su caudal es de 106 l/s y es utilizado por 8 haciendas y 3 comunidades (Hato Pucará, Hato Chaupiloma y Hato San José). Tiene una longitud de 25 km.
- **Pogyo Mauca Corral.**- tiene un caudal de 5 l/s (agua entubada).
- **Maldonado.**- su caudal es de 80 l/s. Los beneficiarios son los pobladores de la parroquia Juan Montalvo. Tiene una longitud de 15 km.
- **Ishigto.**- son 60 l/s. Tiene una longitud de 12 km. Los beneficiarios son de Ishigto
- **Rasuchupa.**- posee un caudal de 300 l/s. Su longitud es de 25 km. Los beneficiarios pertenecen a 4 comunidades y varias haciendas. ...
- **Canal San José.**- conduce a la Borjatoma con 12 l/s.
- **Canal Huacho Huacho.**- 45 usuarios.

- Canal Monjas Alto.- 26 usuarios.

- Tzerapocpaccha (Espiga de Oro).- riego y agua entubada.

Se calcula que aproximadamente existe un total de 150 km de canales artificiales que nacen y cruzan los páramos, transportando un aproximado de 1.000 l/s. Los datos proporcionados anteriormente, no son completos ni actualizados.

El Compañero Calagullín, Síndico del Comité de Páramos de El Hato, respecto al agua indica:

*"...las **aguas hemos recuperado** de lo que estábamos perdiéndola y no solamente nosotros de este canal, sino de los otros canales que salen de nuestros páramos, los cuales están en base del manejo de nosotros. Todos los **canales están beneficiados** incluso el mismo Río Pisque que es un canal muy grandote. De las aguas del páramo hay muchos beneficiarios, por ahora no colaboran, ellos nunca han dicho nada, pero nosotros estamos en un proceso de que en algún rato ya tomarles en cuenta para que ellos también intervengan". ¿Y cómo podrían intervenir? "Digamos... a lo mejor ellos tendrían que **reconocer algún recurso, yo que sé un pago** o por ejemplo nosotros estamos en una idea de poner un Cuidador, entonces esos fondos que ellos reconozcan se puede pagar a este Cuidador para que mantenga los páramos".*

Las destrucciones de las cuencas hidrográficas en los páramos de EL Hato, parecen tener ya en el presente (año 1995) sus impactos negativos a la vegetación, el suelo, las aguas y por ende al hombre. Las causas pueden ser: las quemas de la vegetación, destrucción de la cobertura vegetal, desague de los pantanos, erosión acelerada de los suelos de las cuencas hidrográficas, los derrumbes, disminución de la diversidad de especies nativas, alto cargamento de lodo en las aguas y el pisoteo por el ganado, lo cual trae como consecuencia la disminución de los caudales en las microcuencas.



El reparto del agua para las comunas. Repartidor Culpipo
Foto: Archivo IEDECA

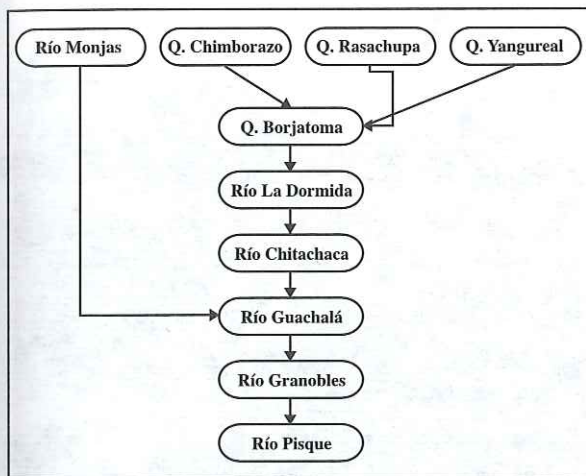
ESQUEMA DE LAS MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO

- Todas las aguas de los páramos de EL HATO corren hacia el Océano Pacífico vía los ríos Pisque, Guayllabamba y Esmeraldas. Pertenecen al sistema hidrográfico que forman la cuenca mayor del Esmeraldas.
- Las aguas de los páramos de EL HATO, administrativamente pertenecen a la:

Cuenca número cuatro:
Subcuenca número cero cuatro,
Microcuenca número cero nueve

Río Esmeraldas
Río Guayllabamba
Río Pisque

Partiendo de las vertientes más pequeñas dentro del Páramo de EL HATO, se pueden describir las siguientes microcuencas de primer, segundo y tercer grado:



E. Caza, Pesca y Turismo

La cacería en los páramos no es una actividad frecuente de los campesinos. En las comunidades de la zona alta, un 25% de las familias acostumbra cazar conejos, venados y osos aprovechando la carne para consumo doméstico. A esto se suma la concurrencia de personas provenientes de los centros urbanos (muchos de Cayambe), quienes cada fin de semana se desempeñan como cazadores, ultimando indiscriminadamente a los **animales del páramo "por deporte"** como ellos lo llaman, pese a las prohibiciones vigentes.

Es necesario mencionar este tema por su importancia en cuanto a la conservación de especies de animales silvestres que en algunas partes están en extinción. Estas actividades no son controladas, la caza **la realizan generalmente por la noche** y los cazadores regresan en la madrugada lo cual dificulta el control.

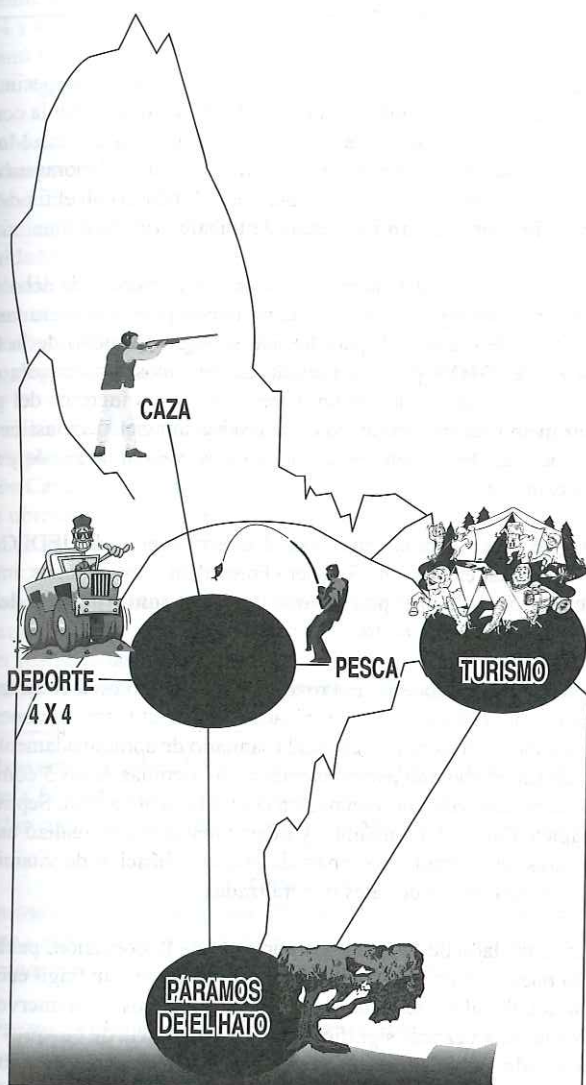
Los páramos de El Hato al estar ubicados en las inmediaciones del nevado Cayambe, atrae por su belleza. Su cercanía a Quito y su fácil acceso con carro, por lo menos hasta el refugio permite el ingreso a una gran cantidad de turistas especialmente los domingos y feriados. Durante el camino muchos de ellos, sea por el mal tiempo o por la belleza de los propios páramos, cambian su idea, deteniéndose en estos lugares.

En otras ocasiones, los páramos son utilizados como espacio para automovilismo (4 x 4) y hasta carrera de motociclistas pasando con altísimas velocidades.



El deporte de los 4 x 4 deja marcas profundas en los páramos. Sitio Chozaspungo.

Los páramos de El Hato, desde la práctica urbana favorecen la recreación y el turismo



2. EL PROYECTO DE PRODUCCIÓN GANADERA Y FORESTAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CAYAMBE

Sus principales objetivos, componentes y fases.

Debido a la situación señalada en el capítulo anterior, los campesinos de la zona formularon un pedido de apoyo a IEDECA, que ya había comenzado a realizar acciones de desarrollo en áreas contiguas a "Juan Montalvo". Con este motivo, IEDECA a fines de 1992 decidió elaborar un diagnóstico socio-económico de la Parroquia Juan Montalvo con el fin de analizar los problemas y determinar líneas de trabajo prioritarias.

En base a los resultados del diagnóstico, se inició un proceso de debate con los campesinos del área y se formuló la propuesta para la primera fase del Proyecto Ganadero Forestal, para lo cual se logró el apoyo de la ONG Española **INTERMON** para un período de dos años. La primera etapa concentra su accionar en lograr un incremento de los ingresos del grupo meta, por medio del mejoramiento de la producción ganadera, así como a través de actividades de reforestación, de conservación de suelos y organización campesina.

En 1993, las cinco comunidades con el asesoramiento del IEDECA comienzan a ejecutar el Proyecto Ganadero Forestal en estos páramos, iniciándose también en ese año el proceso que llevó a la **conformación del Comité de Páramos de El Hato**.

Con un reducido presupuesto, el Proyecto Ganadero Forestal comenzó sus actividades en 1993 en las 5 comunidades de El Hato, con acciones tendientes a mejorar el manejo y el estado sanitario de aproximadamente 500 cabezas de ganado bovino pertenecientes a 101 familias de las 5 comunas. Se efectuaron campañas de vacunación contra la fiebre aftosa, Septicemia hemorrágica, Carbón sintomático y Edema maligno y se realizó un control de parásitos internos, acompañado con la aplicación de vitaminas y el periódico suministro de sales mineralizadas.

El uso incontrolado de los páramos por parte de la población, paulatinamente ha puesto en peligro el equilibrio ecológico de este frágil ecosistema de altura, de tal manera que los impactos negativos de la intervención humana son cada vez más significativos. **La superficie de bosques naturales se ha ido reduciendo** considerablemente, las quemadas deterioran la

capa vegetal incrementándose el proceso de erosión de los suelos, a esto se suma la **extracción incontrolada de los recursos hídricos** por parte de los usuarios del riego, lo que incide en el progresivo secamiento de las áreas pantanosas.

Por parte de la población urbana también existe una intervención negativa, manifestada a través de su constante presencia en estos sitios con **finés de caza y pesca, acelerando el proceso de extinción de algunas especies endémicas**, el uso de las praderas para prácticas del **deporte automovilístico 4 x 4**, provocando la compactación de los suelos en grandes áreas de páramo y rompiendo la continuidad biológica de los diferentes componentes, agravándose más aún por la dispersión de la basura en estos sitios.

Como respuesta a estos problemas, las cinco comunidades de El Hato en coordinación con el Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas -IEDECA-, en 1995 inician la segunda etapa mediante el fortalecimiento de la organización campesina, el ordenamiento del pastoreo, el cuidado de la vegetación, la recuperación de bosques nativos, la protección de las fuentes hídricas, la coordinación en la extracción del agua, el control de la caza, pesca, e intervención de la población urbana, involucrando a la unidad familiar campesina, con lo que se persigue como objetivo, lograr un uso sostenido y racional de este frágil ecosistema.

Esta iniciativa se plasma en el Proyecto Ganadero Forestal, que también contempla como otra finalidad la de ser replicado en varias parroquias del Cantón Cayambe, con lo cual se intenta abarcar las áreas de pastoreo de ganado ubicadas, tanto al interior de la Reserva Ecológica Cayambe Coca como en su zona de amortiguamiento.

En cuanto a la parroquia Juan Montalvo, el Proyecto no constituye un programa aislado, sino que está enmarcado en un conjunto de acciones integrales planificadas con los campesinos y destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población campesina y proteger el medio ambiente.

El **Proyecto Ganadero Forestal** de las comunidades campesinas de la parroquia Juan Montalvo, en su **primera fase** iniciada en **Mayo 1993** realizó las siguientes actividades, según el **Informe de fin de fase**:

Ganadería:

- *Construcción de una manga de 20 m de largo con techo, embudo conductante y sus respectivos corrales de entrada y salida, para llevar a cabo vacunaciones y demás tratamientos sanitarios del ganado.*
- *Construcción de 6 saleros que fueron ubicados en las diferentes áreas de pastoreo para asegurar el suministro de sales minerales al ganado.*

- Construcción de una vivienda de 21 m² para albergue de los encargados de la custodia del ganado, ya que los **hogares de los campesinos** se encuentran alejados del área.
- Vacunación del ganado contra fiebre aftosa y aplicación de la vacuna triple (contra septicemia hemorrágica, Carhunco sintomático y Edema maligno).
- Control de parásitos internos por medio de la aplicación de un desparasitante inyectable y mejoramiento del estado general del ganado con vitaminas AD3E.
- La capacitación estuvo dirigida a un grupo de 16 personas delegadas de las comunidades beneficiarias, concentrándose en los siguientes temas: control de parásitos internos en el ganado bovino, prevención de enfermedades por medio de vacunas, preparación de sales mineralizadas, detección de enfermedades y administración correcta de los productos veterinarios necesarios.

Organización:

- Conformación de un Comité Ganadero-Forestal integrado por 2 representantes de cada comunidad y un delegado de la organización de segundo grado **UCIJUM** (Unión de Comunidades Indígenas de Juan Montalvo) que agrupa a las parcialidades campesinas de esta parroquia. Este Comité está a cargo de organizar los trabajos en cuanto al manejo adecuado del ganado y recursos forestales, mantenimiento de las construcciones y establecimiento de un sistema administrativo.

Forestación:

- Cercamiento y reforestación con especies nativas de un área de aproximadamente 10 ha, contigua al **centro de tratamientos del ganado**.
- Cercamiento de un bosque natural de 2 ha, en La Dormida (3.700 msnm), con el fin de permitir una regeneración natural y asegurar el aprovisionamiento de semillas de las especies forestales existentes en esta zona.
- Selección de otra área de 13 ha, la cual ya se encuentra cercada y actualmente se están realizando los trabajos de reforestación.

Elaboración del material informativo:

- Con el fin de divulgar los propósitos del Proyecto entre los beneficiarios se ha elaborado una cartilla popular sobre el manejo del ganado y sanidad animal. Además, se está trabajando otra cartilla popular sobre la forestación y aspectos medioambientales.

De acuerdo a lo expuesto, para la segunda fase del Proyecto se propone profundizar las labores iniciadas en la primera etapa y ampliar el área de trabajo. En este sentido en el Documento de la segunda fase del Proyecto se plantea lo siguiente:

- *Continuación de los trabajos iniciados en las tierras comunales de La Dormida o El Hato, pertenecientes a las comunidades de Hato Chaupiloma, Hato Pucará, Hato San José, El Verde y Espiga de Oro. Se priorizan aspectos como el fomento socio-organizativo, la capacitación en manejo de pastizales naturales y en sanidad animal, así como la forestación en laderas y micro-cuencas hidrográficas.*
- *El trabajo que se realizó en los páramos de El Hato es complementado con acciones tendientes a mejorar la producción del ganado de leche que los campesinos mantienen en sus tierras de propiedad individual al interior de las comunidades. Estos trabajos serán acompañados con actividades de conservación de suelos y de forestación, para lo cual se establecerán plantaciones de vegetación protectora a manera de cortinas rompevientos y zanjas de drenaje.*
- *Además, a solicitud de los campesinos se propone ampliar el área de trabajo a las tierras comunales de Huacho-Huacho, ubicadas también en la zona de influencia de la reserva ecológica. En esta zona se planifica realizar actividades similares a las que se llevaron a cabo en La Dormida o El Hato, durante la primera fase, es decir: construcción de una infraestructura básica para la ganadería, forestación y fortalecimiento socio-organizativo*

Con el apoyo económico de la Agencia INTERMON de España, IEDECA y las comunidades representadas en el Comité de Páramos de EL Hato está por concluir la segunda fase de este Proyecto.



Minga de construcción de un salero fijo en el sector de La Dormida
Foto: Archivo IEDECA

3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO

- ¿Cómo se formó el Comité de Manejo de los Páramos de El Hato?
- ¿Cómo se formuló el Plan de manejo de los páramos de El Hato y cómo se lograron los acuerdos sociales?
- ¿Cómo se capacitó y concientizó a la gente?
- ¿Cómo hicieron el reglamento del Comité de manejo de los páramos?

De una visión tradicional de forestación y conservación,
a una gama de estrategias de gestión colectiva

En el documento del Plan de manejo de los páramos, en su capítulo de **Antecedentes**, se dice: *Los páramos de El Hato constituyen un ecosistema de altura caracterizado por su fragilidad. Durante los últimos años se han presentado evidencias cada vez mayores de que sus recursos naturales se encuentran en un franco proceso de deterioro. El uso incontrolado del páramo ha implicado una reducción considerable de la superficie de bosques y las frecuentes quemas han deteriorado la capa vegetal e incrementado el proceso de erosión de los suelos. A esto se suma la sobre explotación de los recursos hídricos por parte de los usuarios del riego, lo cual incide en el sucesivo secamiento de las áreas pantanosas.*

Con estos antecedentes y contando con la activa participación de los campesinos involucrados, se elaboró el Plan de Manejo, el cual tiene vigencia para un período inicial de cinco años (1997 - 2002). Su finalidad es impedir el avance del proceso de degradación de los páramos de El Hato y lograr un uso sostenible de sus recursos naturales renovables que incida en el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos usuarios y asegurar las fuentes de agua que son de vital importancia para el futuro desarrollo de las actividades agropecuarias de la parroquia Juan Montalvo.

3.1. ¿CÓMO SE FORMÓ EL COMITÉ DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO?

Una estrategia social metodológica clave
para la formulación y gestión colectiva del Plan.

A.

Etapas socio - organizativas previas al Comité de Páramos

El proceso organizativo vivido en las comunidades de El Hato se ubica en tres momentos: etapa de la gran hacienda, etapa de formación comunitaria y etapa de creación de la organización intercomunal.

- **Época de la gran hacienda:** Las comunidades carecían de una verdadera organización, siempre estuvieron dirigidas por los dueños de las haciendas y controladas por sus administradores, sin embargo, se dan ciertas formas organizativas.

- **Etapa de la formación comunitaria:** Con la adjudicación de tierras a partir de los años sesenta, las Comunidades de El Hato empiezan a formar grupos de acuerdo a su origen en las haciendas, grupos que inicialmente mantienen cierta rivalidad que con el pasar del tiempo es superada, pues, van encontrando y trabajando frente a necesidades comunes, como el arreglo de los caminos, las concesiones de agua para riego y, principalmente, el uso de los páramos.

Desde sus inicios se definen tres zonas de pastoreo para las cinco comunidades:

- Hato Chaupiloma y Hato San José que se ubican en la parte Este en la zona del pantano de La Dormida; además, las Lomas de Huagraparada y Yangureal.

- Las comunidades de Hato Pucará y El Verde en la zona Central del páramo (Pucará, Chologias, El Morro),

- La Comunidad de Espiga de Oro, en la zona Norte, junto al camino que conduce al Refugio del Nevado Cayambe. Esta comunidad fue la última en agruparse al resto de las comunidades.

- **Etapa de la creación de la Organización Intercomunal:** Otra actividad alrededor de la cual se agrupan las comunidades es el agua, llegando a formarse las siguientes Juntas de Agua de regadío: **Borjatoma-Patococha**, que agrupa a las comunidades de Hato San José, Hato Chaupiloma y Hato Pucará. De la misma forma se agrupan para la consecución de agua entubada para consumo doméstico en una **Junta del Agua Entubada**, que luego de haber concluido con la instalación se disuelve, dejando su administración a las directivas de cada una de las comunidades.

B.

¿Por qué y cómo se forma el Comité de Páramos de El Hato?

Como respuesta a la necesidad comunitaria de unirse para defender sus derechos de uso de los páramos comunales de El Hato, se forma el Comité

de Páramos. En 1994, varios hacendados de la zona amenazaban con ampliar la frontera agrícola en los páramos comunales y se veía también como amenaza, la presencia del INEFAN, con la Reserva Ecológica Cayambe Coca, que expulsaría al ganado de las comunidades de las tierras del área protegida, con lo que prácticamente las comunidades perderían los páramos de pastoreo.

- **Alternativa de organización zonal que no responde a las expectativas locales**

La primera propuesta de organización consiste en formar una **Direc-tiva** con representantes de cada una de las comunidades dirigidos por el Presidente de la Organización Zonal, la **UCIJUM** (Unión de Comunidades Indígenas de Juan Montalvo), creada en 1991. Esta forma de organización buscaba, por un lado fortalecer su débil estructura y por otro, crear un espacio de coordinación intercomunal independiente y representativo.

Esta forma organizativa no da los resultados esperados debido a la falta de interés de los directivos de la UCIJUM respecto al páramo. Los dirigentes fundadores de la UCIJUM apoyan y participan en el proceso pero luego, con el cambio de directivos, la UCIJUM se propone otros objetivos en cuanto a cobertura, políticas, acciones y se deja a las directivas comunales sin el acompañamiento que se planteaba como eje fundamental para el manejo de los páramos.

- **Alternativa que responde a la realidad campesina: Comité de Páramos de El Hato.**

Con la intervención del Presidente fundador de la UCIJUM, se dan las primeras reuniones de discusión y planificación de las actividades que en el futuro se implementarían, tendientes a mejorar la explotación ganadera y la recuperación de los bosques nativos. En estas reuniones participan representantes de cuatro comunidades y un solo representante de la comuna Espiga de Oro. Las resoluciones son transmitidas a cada una de las comunidades en Asambleas comunales. De estas reuniones surge la idea de conformar un **ente organizativo** intercomunal que coordine las acciones encaminadas a cumplir los objetivos planteados: **manejo de ganado y páramos. Se forma, entonces, el Comité Ganadero Forestal.**

Al inicio de las actividades, este Comité se limita a la coordinación del manejo del ganado, la forestación y la protección de relictos de bosque andino en los páramos comunales. Los resultados de estas actividades, a corto plazo, **motivan la participación de la mayoría de miembros** de las comunidades y la integración a la propuesta de todos los miembros de la comunidad de **Espiga de Oro**, de manera paulatina, y con ello se fueron

eliminando las rivalidades mantenidas por mucho tiempo. Estas actividades, además, han servido para **mantener la solidaridad intercomunal** mediante el permanente análisis de los problemas y el **planteamiento de alternativas** de solución.

La propuesta inicial para la conformación de una organización que dirija las acciones a desarrollarse consistía en la nominación de un representante por cada una de las comunidades, quienes trabajarían bajo la dirección del Presidente de la UCIJUM. Esta forma organizativa no cumplió con las actividades propuestas. Por una parte, el Dirigente de la **organización zonal no estaba involucrado** en el sistema de pastoreo en los páramos comunales y debía dedicar mucho tiempo a las gestiones de Dirigente de una organización de segundo grado; por otro lado, los miembros de las comunidades no reconocían el liderazgo de los representantes comunales a pesar de haber sido elegidos en Asamblea comunal, **observándose que la comunidad reconoce como su líder al presidente**; ésto ocasiona una descoordinación entre la dirigencia comunal y el organismo creado para el manejo de los páramos.

Por las razones antes expuestas se buscan otras estructuras que no contradigan sus formas organizativas tradicionales. Aprovechando el liderazgo que mantiene el Presidente comunal, Don Carlos Farinango, se establece que el uso sostenible de los páramos comunales esté dirigido por un **Comité de Manejo de Páramos de El Hato**.

Para el funcionamiento del Comité de Páramos, la Asamblea General establece los siguientes **Acuerdos y Resoluciones**:

- *Son usuarios(as) del páramo de El Hato, todos los miembros de las cinco comunidades (Espiga de Oro, Hato San José, Hato Chaupiloma, Hato Pucará y El Verde) que han participado en la instalación de la infraestructura para el manejo adecuado de los páramos con pastoreo comunitario a través de mingas u otro tipo de aportaciones, y quienes se encuentran inscritos en el libro de registro.*
- *Los miembros de las comunidades que desearan ser tomados en cuenta como usuarios(as) del páramo de El Hato y no han participado en los trabajos, deberán igualarse en mingas u otras tareas que designe el Comité Ganadero Forestal.*
- *La Administración la realizan los miembros de las cinco comunidades y usuarios del páramo de El Hato (Espiga de Oro, Hato San José, Hato Chaupiloma, Hato Pucará y El Verde). Se determinan dos niveles administrativos:*
 - *La Asamblea General de Usuarios; y,*
 - *El Comité de Manejo de los Páramos.*

- *La Asamblea General de Usuarios, es la máxima autoridad, y se integra por todos los miembros de las cinco comunidades con derecho al uso de los páramos.*
- *Los fines del Comité son: administrar, conservar y aprovechar de la mejor manera los recursos naturales existentes en los páramos, incluyendo sus cuencas hidrográficas, reserva forestal y pastos naturales.*
- *El Comité de Manejo de Páramos es el órgano administrativo y representativo de la Asamblea General de Usuarios, está integrado por los Presidentes de cada una de las cinco comunidades, más un Delegado por comunidad.*

Fuente: Reglamento para el uso del páramo

Con el propósito de dar mayor aceptación y validez a la designación de los directivos, se realiza una votación en Asamblea General, donde cada uno de los Presidentes comunales son los candidatos a ocupar las 5 dignidades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Síndico y un Vocal por cada comunidad, quienes durarán en sus funciones un año y pueden ser reelegidos, constituyéndose así la primera directiva presidida por el Sr. Carlos Farinango.

• Resumiendo...

¿Cuáles han sido los factores que influyeron en el proceso de formación del Comité?

En torno a la conformación del Comité de manejo de los páramos comunales de El Hato, en su etapa de formación aparecen varios actores que influyen de diferente manera, lo cual ha servido para el fortalecimiento de esta naciente organización. Éstos actores son:

- **Los propietarios de haciendas**, cuyo interés común es la ampliación de la frontera agrícola y el asegurar derechos de posesión sobre los páramos que se venían manejando en forma comunal, con el propósito de que en el futuro se les otorgue títulos de propiedad sobre las zonas de amortiguamiento de la RECAY, para lo que se dan intentos de laborar tierras de pajonal con baja pendiente, con la utilización de maquinaria agrícola, lo que fue impedido por la decidida intervención de los miembros de las cinco comunidades liderados por el Comité, esta actitud obliga a los hacendados a organizarse para enfrentar al problema.

- El Instituto Nacional de Áreas Naturales y Vida Silvestre **INEFAN**, es otro de los actores que influye durante el proceso de formación del Comité de Manejo de Páramos. Desde la creación de la **RECA**, los campesinos han visto al INEFAN como una amenaza para el desarrollo de sus actividades productivas y reproductivas en los páramos comunales (Ganadería, obtención de leña y madera, extracción de agua para riego y consumo doméstico, caza, pesca, etc.) aspecto que estimula al fortalecimiento de la organización, dando como resultado el desarrollo de actividades en forma coordinada entre las comunidades y la Institución Estatal.
- La Unión de Comunidades Indígenas de Juan Montalvo **UCIJUM**, por ser una organización de reciente formación, aporta poco en el proceso de formación del Comité. En las etapas más conflictivas se recibe solidaridad de parte de las Organizaciones Provinciales (Pichincha Runcunapac Riccharimui).
- **El Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas IEDECA**, durante todo el proceso interviene en acción conjunta con las comunidades en la búsqueda de soluciones que favorezcan a los intereses de los campesinos mediante **el análisis de alternativas de solución, orientación jurídico-legal, acompañamiento en gestiones, concientización y motivación comunitaria, reglamentación, capacitación en el manejo de los recursos naturales y el funcionamiento organizativo.**
- La **Junta de Aguas de Borjatoma** que agrupa a las tres comunidades (Hato San José, Hato Chaupiloma y Hato Pucará) es la primera experiencia de organización intercomunal. En el inicio de la formación del Comité, presenta cierta rivalidad, lo que impedía que se desarrollen espacios de coordinación. Superados estos inconvenientes, las dos instancias organizativas encuentran que **persiguen los mismos objetivos**, por lo que establecen un trabajo coordinado en favor de la conservación de los recursos naturales de los páramos.

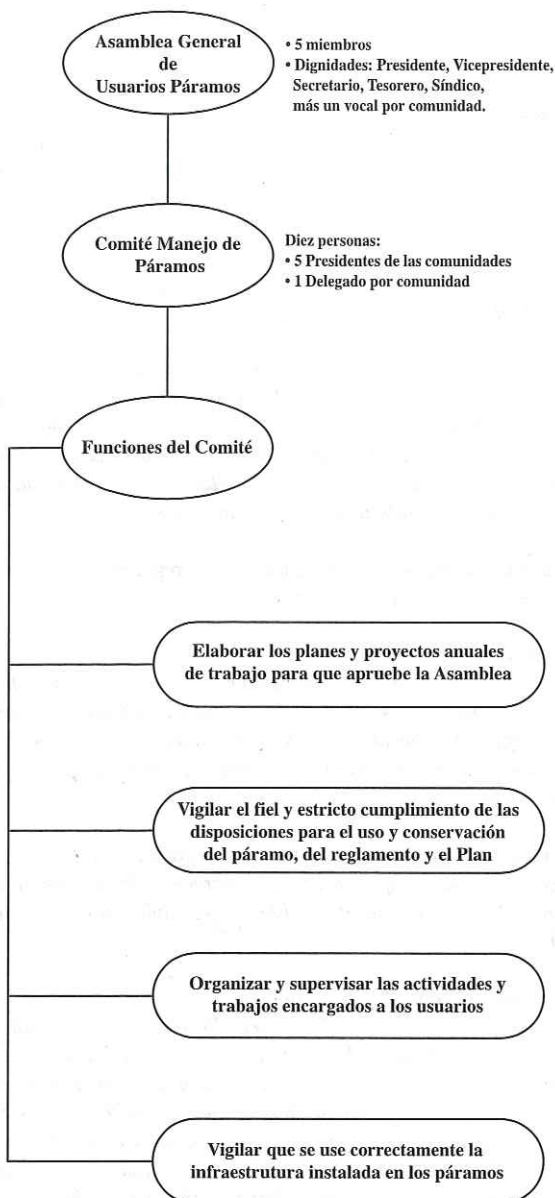
¿Cuáles son las funciones y responsabilidades del Comité?

- Elaborar el Plan de Manejo del Páramo, planes anuales de trabajo y obras a realizarse que tengan relación con el uso y conservación de los páramos comunales para **ser presentados a discusión y aprobación de la Asamblea.**
- Vigilar el fiel y estricto cumplimiento de las disposiciones para el uso y conservación del páramo, del **Reglamento y Plan de Manejo**, así como de las resoluciones de la Asamblea General de Usuarios.

- Organizar y supervisar las actividades y trabajos encargados a los usuarios y de otros organismos de apoyo.
- Vigilar que se dé un uso correcto a la infraestructura instalada en los páramos comunales y velar por su mantenimiento para que permanezcan en buen estado.

Para el funcionamiento del **Comité**, en primera instancia, se elaboró un **Reglamento de uso de los páramos comunales de El Hato** que está vigente; en éste se regulan las responsabilidades de la directiva, derechos y deberes de los usuarios, restricciones de uso de los páramos, las sanciones, etc. Este reglamento fue elaborado por los directivos comunitarios y aprobado en Asamblea General. Posteriormente y para dar sostenibilidad al manejo de los páramos se procede a la **formulación participativa del Plan para el Manejo de los Páramos Comunales de El Hato**, que cuenta con la aprobación del INEFAN. Los dirigentes comunales intervienen en la elaboración del primer borrador del Plan de Manejo, el mismo que es analizado mediante Asambleas comunales y finalmente aprobado, en una gran Asamblea General de Usuarios.

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE PÁRAMOS DE "EL HATO"



C.

¿Cómo hicieron el reglamento del Comité de Páramos de El Hato?

El compañero **Síndico del Comité de Páramos de El Hato**, comenta sobre cómo hicieron el reglamento, en qué consiste, con quiénes lo hicieron, qué dificultades tuvieron, etc.:

¿Cómo hicieron el reglamento del Comité de Páramos?

*Nosotros nos hemos puesto de acuerdo con todos los de la Directiva del Comité de Páramos, primero veíamos **los principales problemas** que afectan al páramo, especialmente las quemas, pastoreo y leña... luego veíamos cómo la gente puede ayudarnos a solucionar. De acuerdo a esos problemas se hacía el **reglamento punto por punto**. Después de eso hemos analizado con las cinco comunidades que conformamos el Comité y se iba poniendo de acuerdo para cada punto.*

¿Qué tiempo se demoraron en hacer el reglamento?

Nos reunimos las 5 comunidades en tres ocasiones. Teníamos que discutir para hacer el reglamento, en total nos demoramos aproximadamente unos tres meses. Cuando ya tuvimos realizado el reglamento hemos entregado a los Presidentes de cada una de las comunidades para que se dé a conocer en las sesiones de cada una de las comunidades.

¿Qué institución les apoyó en la elaboración del reglamento?

Los compañeros del IEDECA.

¿Cómo hacen cumplir el reglamento?

A base de multas, claro que las multas no se ha logrado cumplir bien, pero se ha hecho más o menos hacerles tener miedo a los compañeros con eso. Pero luego, ya la misma gente mientras más consciente está, ya casi la multa no se pone pero en cambio en otros que todavía no comprenden mucho, ahí sí se les aplica.

¿Qué dificultades tuvieron para hacer el reglamento?

Me parece que nada, porque casi todos estábamos de acuerdo, como cada comunidad tiene su estatuto jurídico legalizado en el Ministerio de Bienestar Social.

¿Qué aspectos contempla el reglamento?

*En el reglamento se contempla el asunto de los trabajos del Comité de Páramos, por ejemplo: nosotros hemos realizado en los páramos los corrales, primeramente hicimos una casita para ahí ubicarnos nosotros cuando hay la nevada o la lluvia, después entramos totalmente al arreglo de **los corrales** en beneficio de las cinco comunidades. Nosotros hacemos dos tratamientos de mantenimiento del ganado, como: desparasitación, vacuna triple, y la fiebre aftosa. Para esos trabajos nosotros*

hemos realizado el reglamento y en eso hacemos cumplir el reglamento.

¿Quién hace cumplir el reglamento?

El Señor Presidente del Comité de Páramos.

¿Especialmente, en qué no sabe cumplir la gente?

Casi en todo sí cumple la gente, porque justamente eso tienen que cumplir ellos por lo que aprobaron de acuerdo al reglamento que nosotros siempre leemos.

¿Cuál es su papel como Síndico del Comité?

*Vigilar cómo se encuentran los Presidentes de cada comunidad y cómo se encuentra la dirigencia del Comité, ver si están cumpliendo su papel, y especialmente ver cómo se está avanzando en el documento que decimos del Plan de manejo de páramos, que para nosotros es como casi una **escritura** que tenemos acá en el Comité.*

Don Carlos, Presidente del Comité de Páramos también opina sobre el reglamento:

*En lo que tiene que ver a la reglamentación quisiera comentar un poquito. Al principio fue tan necesario crear un reglamento. Prácticamente, en cuestiones de páramos, no había ningún reglamento, había que ir creando con los mismos compañeros... sabiendo cuáles son las normas, prohibiciones que hay dentro de este reglamento del Plan de manejo; pero nosotros decíamos hay un reglamento a nivel nacional, hay leyes pero que nunca se cumplen. **Lo más importante es el cambio de comportamiento de la gente**, yo creo que hay ley forestal, hay leyes de todo tipo pero, si es que no hay un cambio de comportamiento, por más ley que haya, no se va a poder lograr cambios. Eso era siempre nuestra conversación, bueno vamos a **crear un reglamento** y vamos a prohibir tales y tales cosas pero, en el camino, había que hacer más bien la reflexión que ahora los compañeros la tienen, entonces por eso digo: el reglamento sí fue útil dos o tres veces para llamarles la atención, porque hay posibilidades en el reglamento de excluirlos del uso del páramo a quienes no cumplan con el reglamento. Todo eso está creado en los reglamentos del Comité de Páramos.*

*Lo más importante, es el **cambio de comportamiento de la gente** porque sino ya se habría destruido y seguiríamos en el mismo camino, o sea destruido pese a las leyes que haya o por más reglamentos que haya pero no hubiese habido esta respuesta positiva donde la gente ya se ha concientizado para poder seguir adelante en bien del páramo.*

¿Y por qué se ha concientizado la gente Don Carlos?

Porque la propia gente ha hecho el reglamento para superar sus problemas y para no seguir cometiendo los mismos errores en que habíamos estado. Las propias comunidades discutieron y aprobaron su reglamento, o

sea lo conocen porque ellos lo aprobaron. Las otras leyes del País, unos son quienes las elaboran, otros quienes las aprueban, unos quienes las cumplen y otros quienes las hacen cumplir.

El com

3.2. ¿CÓMO SE FORMULÓ EL PLAN DE MANEJO DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO Y CÓMO LOGRARON LOS ACUERDOS SOCIALES?

*"...del IEDECA también nos ayudaron un poco, pero en todo este proceso que se hizo ha venido solamente las ideas de nosotros de las cuales los compañeros del IEDECA nos han ayudado a orientarnos, más bien dicho, a recomendarnos cuáles son los mejores rumbos para nosotros poder caminar... Algunos pensaban primerito, que nos iba a ir mal, otros pensaban que nos iba a ir bien... Ahora, vemos que poco a poco nos siguió dando resultados, pero tuvimos que **pasar por muchos problemas**, como los anotados anteriormente, hubo que ponerse de acuerdo con mucha gente, primerito con nuestras propias **comunidades que estaban desunidas**. Tenemos algo avanzado, pero queremos seguir avanzando más... Nos han visitado de muchas instituciones, hemos ido a otros países y queremos seguir compartiendo esta experiencia con otras comunas que viven con los páramos en crisis",* manifiesta Don Carlos Farinango, Presidente del Comité como introducción a este capítulo.

A.

El enfoque conservacionista se privilegió en la primera propuesta del Plan

En el año 1993, IEDECA realiza un diagnóstico socioeconómico de la parroquia Juan Montalvo con el propósito de formular la primera fase del Proyecto Ganadero Forestal, que se inicia en las 5 comunidades de El Hato o La Dormida en Mayo de ese año con el apoyo de INTERMON de España. Desde 1995 se ejecuta la segunda fase de este Proyecto que está por concluir.

Debido a que el 35% de los páramos de El Hato se encuentra en el interior de la Reserva Ecológica Cayambe Coca (RECA), es necesario establecer un convenio de uso entre las 5 comunidades involucradas y el INEFAN que les permita legalizar jurídicamente su derecho ancestral al uso de esta área, mientras que por otro lado estarían sujetas a condicionamientos conservacionistas. Para que este convenio tenga vigencia, era necesario **elaborar un Plan de Manejo de los páramos**, en base a una zonificación geográfica mediante la cual en un proceso participativo conjuntamente con los campesinos se determinen las diferentes zonas de uso

(áreas de pastoreo, áreas óptimas para la forestación, zonas reservadas a la conservación de microcuencas hidrográficas, etc.).

De Julio a Diciembre de 1995, las comunidades de El Hato y el IEDECA elaboran el Plan de Manejo. Aquí comienza un proceso que, seguramente, es el de su mayor interés. **¿Qué se hizo primero, qué problemas existieron? ¿Existió contraposición entre enfoques conservacionistas y de desarrollo?** Los propios protagonistas del Plan nos van a comentar.

Conversamos con **Rodrigo Chontasi**, del IEDECA, algunas inquietudes:

- ¿Quién impulsa el Plan de Manejo: INEFAN, las COMUNIDADES, el IEDECA?

Este Plan es nacido desde la inquietud de los mismos compañeros, nosotros más bien hemos sido un aporte, una guía. Porque no podíamos hacer un Plan desde nuestro punto de vista como institución sin pensar en las necesidades y en los requerimientos de la gente, pero había, también que ir en forma conjunta tanto los compañeros con sus criterios y aportes como nosotros con nuestras ideas.

- ¿Antes de este Plan que es más participativo, hubo otra propuesta similar?

Bueno, al inicio hubo un Plan que hubiera sido bellissimo en el que nos colaboró un técnico del exterior. Había contradicciones, pues él indicaba que en el páramo no podía estar el ganado, entonces como se podía hacer un Plan si es que la gente no tenía esa posibilidad. O sea, lo más importante es que haya un equilibrio entre los requerimientos de la gente y la situación de la conservación".

- ¿Acaso el Plan era muy técnico?

Claro, exacto, como era un Técnico de otro país, él veía de otra manera pero no entendía la situación de las comunidades, entonces nosotros en parte íbamos sugiriéndole que no sea un Plan de Manejo impuesto, sino que tiene que ser consensuado y más que todo aceptado por la gente. Hubo una situación: nosotros íbamos en contra de ese enfoque que él planteaba o él mismo hacia o quería hacer todo sin preguntar a los demás. Sinceramente hubo un choque de enfoques: conservación pura vs. desarrollo-conservación. Se llegaba a posiciones, a veces intolerantes.

- ¿Qué pensaban los compañeros de las comunidades al respecto?

A ellos ya no se les presentó ese Plan, los dirigentes sí lo conocieron. Más que todo, la cuestión era de que para el cooperante lo más lindo era que no haya intervención humana dentro de los páramos. Los campesinos viven de eso, viven del páramo y éste, es de ellos. Lo más importante es que ellos aprendan a cuidarlo, que ellos propongan cómo cuidarlo y ahí sí el Plan va a ser aceptado y realizado por ellos.

Un primer obstáculo que tuvo el Plan de Manejo en su nacimiento, fue el **enfoque conservacionista y metodológico** (poco participativo y muy técnico). El actor local no fue tomado en cuenta en esta primera propuesta. Para nosotros no caer en lo mismo en esta sistematización, veamos qué opinan los propios compañeros dirigentes sobre este choque de enfoques.

- **Compañero Carlos Farinango, Presidente del Comité de páramos, ¿qué hubiese pasado si por ejemplo no hubiesen estado los compañeros Rodrigo y Luis, y el Técnico Cooperante les presentaba esa propuesta... Ustedes piensan que hubiesen avanzado con ese Plan de Manejo?**

Digamos, en este diagnóstico que se hizo con este compañero alemán me parece que habían muchas cosas en contra de lo que nosotros habíamos dado las propuestas, no estaban contempladas en el Plan de manejo, más bien estaban al revés.

- **Por ejemplo; ¿qué no más estaba al revés?**

Por ejemplo, la cuestión de no tener los ganados en los páramos.

- **¿Por qué el ganado?**

*Porque nosotros pensamos que un **Plan de Manejo es para tener también animalitos en el Páramo, pero de manera organizada, sin abusos.** Porque el páramo es otra de las fuentes de trabajo y fuentes económicas para nuestros hogares, porque ahí se crían nuestros animalitos y si es que hay necesidad de urgencia se vende a los animalitos, es como una pequeña alcancía, siempre y cuando no cause daño al propio páramo.*

- **Entonces ¿qué hicieron con ese Plan de Manejo?**

*Entonces lo vimos y dijimos, bueno en algunas cosas sí y en otras no. **Era un paquete más o menos grande de las cuales tuvimos que quitarle la mitad** y más bien hacer algo acá con los compañeros de las comunidades y del IEDECA, esto no quiere decir que le estamos desmereciendo, en algunas cosas él nos ayudó bastante, pero en cosas que son muy importantes y están a favor de nosotros como campesinos estaba yendo en contra, entonces eso no valía.*

- **¿Y usted piensa que ese Plan hubiese durado por muchos años?**

Me parece que esto más bien le favorecía al INEFAN, esta institución tranquilamente cogía este Plan de Manejo y nosotros: hasta luego. No hubiésemos podido tener un animal aquí, entonces ahí iba a existir una dura lucha otra vez. Ahí, qué sé yo, a cada socio le tocaba poner recursos, verse un Abogado y seguir apelando. Entonces, vemos que trabajando y trabajándole, reformando y reformando el Plan vemos que nos ha quedado a nuestro interés y me supongo que también al del INEFAN.

Por su parte, el Cooperante al respecto opina en su Informe final:

*"Las reglas que se tratan de tomar no son un capricho del planificador, sino se interpreta la realidad de los páramos con el fin de dar un provecho sostenido ... una de las características del campesinado es que toman decisiones de acuerdo a sus necesidades y por costumbre a corto plazo, mientras que el Plan de manejo debería estar orientado a medio y largo plazo... Una de las ventajas de ser un planificador extranjero es su distancia que tiene frente a la situación interna del País, el puede juzgar desinteresadamente, además puede aportar con ideas a primera vista extrañas, pero quizás válidas con el transcurso del tiempo... su desventaja podría ser **que no vive la idiosincracia del pueblo ecuatoriano, peor la de los indígenas y por lo tanto podría estar equivocado en sus conclusiones y recomendaciones**".*

Satisfacer los intereses de las partes en conflicto, sin que esto afecte el objetivo final; partir desde las iniciativas de los propios actores que son quienes gestionan un recurso territorial y **adoptar el externo un rol de facilitador**, de apoyo, de orientación, son lecciones que ya nos va dejando hasta el momento, esta experiencia.

El compañero **Síndico** del Comité, **Víctor M. Calagullín**, comparte su criterio respecto a otras inquietudes sobre el Plan de manejo.

¿Qué otros aspectos querían Ustedes que también tenga el Plan de Manejo?

*Nuestra propuesta, en primer lugar es que manejemos bien el páramo, en segundo lugar es que, por el buen manejo, podamos **tener aguas** y no solamente en nuestras comunidades sino también el mismo pueblo de Juan Montalvo.*

De ahí comenzaron ustedes a elaborar su propio Plan de Manejo apoyados por el IEDECA. ¿Cuál fue el primer paso que dieron?

*El paso era que se **presente con nuestras alternativas** que ya las habíamos dicho, incluso ya teníamos elaborado en nuestras mentes lo que queríamos hacer porque eso ya nos habían preguntado, solo que no aparecían. O sea, nosotros ya teníamos pensado cómo se podía hacer la cuestión, pero nos faltaba arriesgarnos un poco.*

¿Qué dificultades han tenido para tener su Plan de manejo de páramos?

*Nosotros los que conformamos el Comité de Páramos de El Hato, al inicio como que **teníamos temor, no teníamos conocimiento de cómo hacer y cuándo comenzar**. De otra parte, la gente estaba dividida y no quería comprender fácilmente, los hacendados querían seguir sembrando más arriba. Bueno, después nos seguíamos reuniendo y conversando*

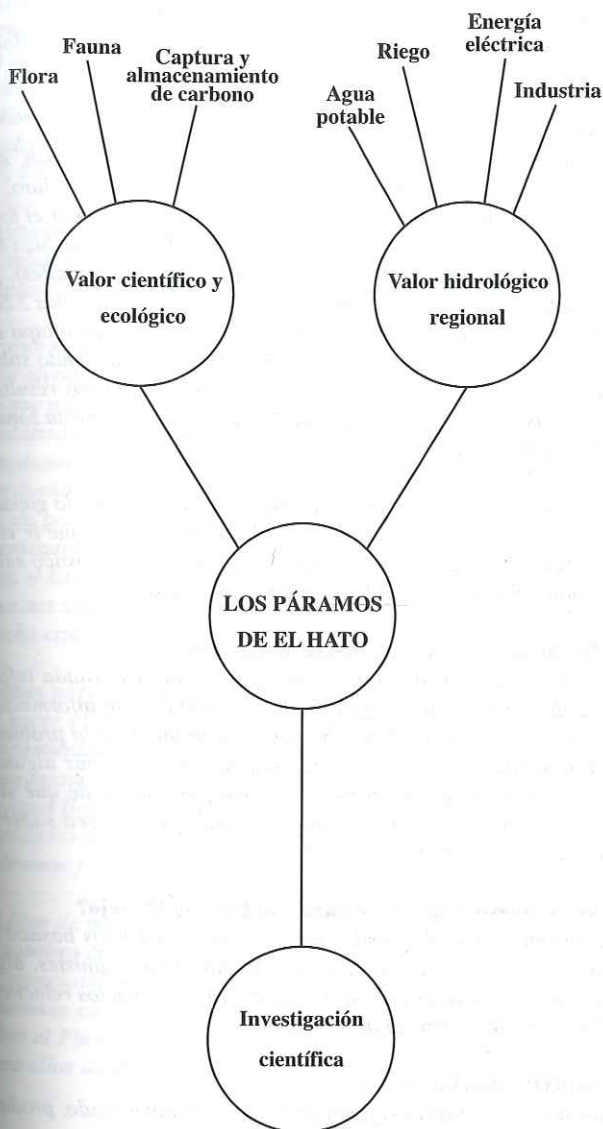
entre compañeros. Así entonces, hemos podido nosotros organizar a la gente para poder estar reunidos y trabajar conjuntamente, tuvimos las ideas para el páramo, **formamos** el Comité del páramo y luego con el apoyo del IEDECA logramos **hacer el Plan** en base a la mayoría de nuestras ideas.



Miembro del Comité Técnico del IEDECA en reunión de coordinación con dirigentes del Comité.

Foto: Archivo IEDECA

Beneficios de los páramos de El Hato



B.

Formulación participativa de la propuesta para el Plan de Manejo, fusionando Conservación y Desarrollo

Dialogamos con Rodrigo Chontasi, Técnico del IEDECA, quien nos comenta:

¿Para iniciar este Plan de Manejo se hizo un diagnóstico?

Se partió del diagnóstico socioeconómico de toda la parroquia Juan Montalvo que IEDECA realizó en 1993.

¿Quién lo hizo?

Eso lo hicimos con un compañero cooperante, Reinaldo Krush, quien apoyó en la obtención de datos, información, censos y todo. Claro, contratamos Promotores Campesinos para que nos ayuden a llenar el formulario. Prácticamente se hizo un diagnóstico general (Parroquia Juan Montalvo) y luego un diagnóstico muy sectorial (cinco comunidades), para ver la problemática que tiene la parroquia de Juan Montalvo, las 5 comunidades y otras más que hay en la zona. El ingreso económico aquí en la zona está basado en la ganadería, entonces había que ir dando soluciones a esa situación. De allí que parte de ese diagnóstico nos resulta como una de las cosas fundamentales de las comunidades de esta zona que viven de la ganadería.

La agricultura básicamente es de subsistencia mientras que la ganadería resulta ser el punto de ingreso fundamental, entonces había que ir viendo todas esas situaciones, es decir, como resultado del diagnóstico sale esta situación del manejo ganadero y del páramo en sí.

¿Qué fue lo más importante de ese diagnóstico?

Básicamente, nosotros queríamos tener a lo mejor, demasiada información y, todo diagnóstico al lograr la mayor cantidad de información es mucho mejor, pero tal vez no estábamos centrándonos en la problemática de las comunidades. Por eso creo que hay que redefinir algunas de esas situaciones. Pero nos sirvió muchísimo para saber de qué vive la gente, cuál es su ingreso fundamental y de qué rubro, o sea saber cuál es la cosa mas importante para ellos.

¿Se hizo un nuevo diagnóstico para este Plan de Manejo?

Prácticamente, como diagnóstico no, más bien nos hemos basado en el diagnóstico de 1993 al cual le hemos hecho algunos ajustes, algunas puntualizaciones, digamos hemos precisado varios aspectos relacionados más directamente al manejo del páramo.

¿Qué aspectos precisaron más?

Más que todo, el de ingresos familiares, tenencia del ganado, producción

pecuaria, uso real del páramo, básicamente. Cuestiones de población, educación, prácticamente, no cambia mucho, a lo mejor después de 3, 4, 5 ó 10 años se pueda hacer otro diagnóstico donde se pueda decir cuales son los avances. Claro el diagnóstico nos sirve para saber cómo estamos, la perspectiva de a dónde miramos y qué es lo que hemos logrado en este tiempo.

¿Quiénes participaron en la precisión de los nuevos aspectos para incorporar en el diagnóstico de 1993 y proceder a elaborar la primera propuesta del Plan de Manejo?

Los compañeros dirigentes y muchos usuarios, ya sea en la zonificación, estudios, recorridos, reuniones, etc, un cooperante extranjero era el planificador: Del IEDECA, Luis Chicaiza y yo. En los recorridos los hacendados y el INEFAN.

La Directiva del Comité de los Páramos de El Hato, a manera de resumen, relata algunos aspectos importantes sobre la formulación del Plan de Manejo para sus páramos:

¿Por qué se hizo el Plan de manejo?

Por los diversos problemas que teníamos entre comunidades, el daño al páramo que nosotros mismo hacíamos y por el problema con los hacendados. El problema con las haciendas, nos hizo formar una Comisión para ir a Quito, donde el Abogado que cogimos. Nos dijo: "Ustedes tranquilamente son dueños del páramo porque tienen posesión, así ellos tengan un paquete de papeles, no les sirve, dijo. Ustedes con la posesión que sigan manteniendo ahí con sus ganados son dueños perfectos de los páramos. Bueno, el Estado también tiene que ver allí... nos dijo". Entonces, desde allí, se nos vino la idea de mejor hacer un Plan de Manejo, el cual se lo ha hecho conversando entre toda la gente.

¿Quiénes participaron para hacer el Plan?

Para hacer el Plan de manejo hemos estado todos los miembros de las cinco comunidades, los dos compañeros técnicos del IEDECA que siempre han estado ayudando y hasta ahora nos siguen colaborando. La Junta de Agua Borjatoma también ha participado, allí pertenecen 3 de las 5 comunidades de El Hato, el papel de ellos es trabajar por las aguas de los páramos y apoyar al Comité.

En el Plan de manejo, el INEFAN (Reserva Ecológica) casi no participó, pero nosotros siempre les hemos tomado en cuenta para el Plan de manejo, especialmente nos han colaborado en el recorrido que se hizo por los páramos con las haciendas. Para legalizar el Comité de Páramos y aprobar el Plan de manejo sí les hemos pedido apoyo. Les hemos invitado pero ellos no han venido.

Los hacendados tampoco han participado en el Plan de manejo, solamente en el recorrido con el INEFAN. Con el INEFAN también hemos tenido problemas porque a veces ha estado a favor de los grandes de las haciendas pero muchas de las comunidades les hemos dado un duro golpe y parece que desde ahí trabajan más a favor de la gente.

El IEDECA ¿cómo apoyó en el Plan?

En el Plan de manejo, ellos nos han ayudado en nuestro criterio, porque nosotros hemos metido bastante pensamiento, bueno en algunas cositas si nos ayudaron, pero vuelvo y repito, la mayoría de las ideas es de nosotros. Nosotros hemos solicitado a la institución que hagan talleres con el fin de concientizar a la gente.

¿Qué tiempo les llevó en hacer este Plan?

Hacer el Plan llevó mucho tiempo entre los estudios, concientizar a la gente, hacer el plan, discutir con la gente, aprobarlo. Llevó casi dos años, entre 1995 y 1997, porque esto no se podía hacer de la noche a la mañana. A veces nos tocaba visitar a las comunidades aunque sea por la noche pero con el fin de hacer este Plan. Duró bastante tiempo, estudiándole, dándole la vuelta, revolviéndole para poder presentar una cosa que me parece que es de satisfacción.

¿Cómo se han logrado esos cambios en la gente?

Esto se comenzó, primero formando las comunidades, luego uniéndonos para trabajar, conocer de donde salen esas fuentes de aguas porque antes andábamos bien perdidos por cuanto nosotros siempre hemos sido peones de los dueños de las haciendas... Nosotros hemos sido posesionarios pero sin ningún conocimiento. Desde luego, ahora sí tenemos un conocimiento... más antes que venía un hacendado y nos decía de que ya no ponga ese animal en ese sector, venía otro y que tampoco ponga en esa esquina ... es que nosotros a base del miedo trabajábamos como grandes esclavos de la hacienda, ahora gracias a Dios ya se acabó ese tiempo.

Ahora tenemos una comprensión legal como bien lo anunció el compañero Carlòs. Nosotros mismo cuidamos, los dirigentes revisamos el páramo que no haya ninguna maldad, que no se queme. Al quemar esos páramos, nos dimos cuenta que mucho más antes teníamos una sentencia de 100,6 l/s pero en el caso real no teníamos ni 25 l/s porque en las mismas fuentes, en plenas vertientes echaban fósforos entre la paja y así se quema, se seca el suelo, no teníamos nosotros ese conocimiento pero ahora nos damos cuenta que ya con el mantenimiento del páramo tenemos aumento del caudal mucho más del doble, tenemos el aumento y nos aparece ya por ahí unas ramitas, unas plantas ya se hacen hongos... Siempre conversábamos de cuanto tiempo tarda en plantar y crecer un árbolito y a veces con un palito de fósforo terminar esa plantita ni en 10 minutos, sobre eso ya tenemos bastante conocimiento y seguimos poco a poco

a ver si avanzamos más, eso es gracias al esfuerzo.

La ciudad de Cayambe, el Municipio ¿se involucraron?

*Digamos la ciudad **no realmente**, no tuvo nada que ver. Solamente nosotros hemos sido los que hemos tratado de unirnos porque mucho más antes las comunidades éramos cada cual por su camino y por una parte gracias al IEDECA tuvimos que tratar de unirnos y esa unión vemos que les está dando frutos, pero **no hemos tenido apoyo de los Concejales o de alguna Oficina Pública** que nos venga a dar un taller, eso no hemos tenido. A futuro si estamos pensando involucrar al **Municipio de Cayambe y a otras Juntas de Riego, especialmente en lo que tiene que ver con el agua.***

¿Qué hicieron para ponerse de acuerdo con las haciendas?

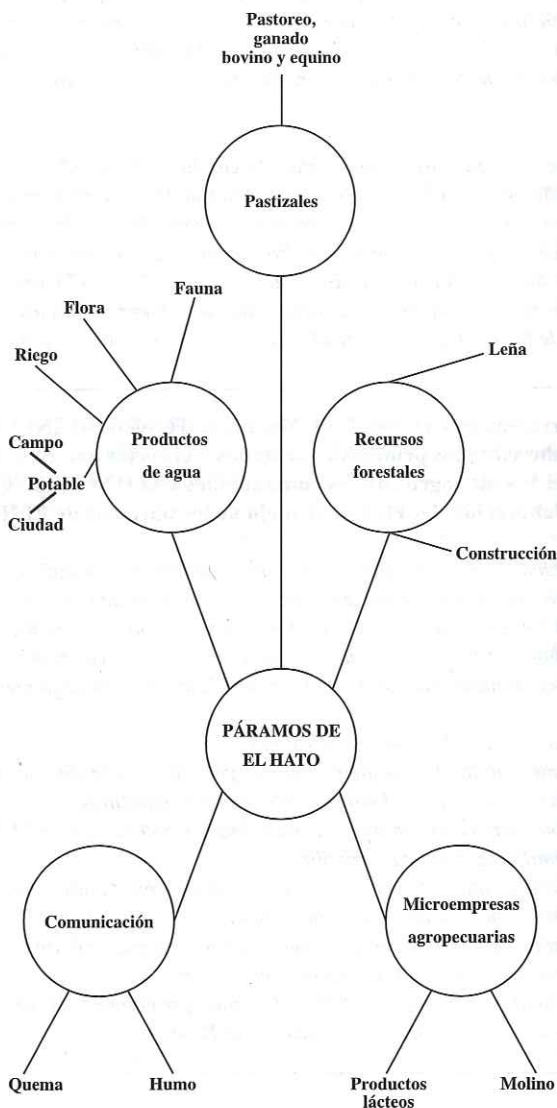
Con las haciendas, ellos más bien nos pidieron que nosotros les autorizáramos para seguir trabajando y siguiendo más arriba con la agricultura, no hemos aceptado y por eso incluso hemos tenido problemas con el INEFAN que nunca estuvo a favor de nosotros. Como el Comité carece de recursos económicos no hemos podido enfrentar juicios. Con los dueños de las haciendas ha tocado concientizarles, hacerles pensar.

Conversamos con el Ing. Luis Martínez, Técnico del INEFAN de Cayambe sobre los principales acuerdos y criterios que esta institución del Estado logró con las comunidades y la ONG IEDECA para la elaboración del Plan de manejo de los páramos de El Hato:

"Conociendo la necesidad de las organizaciones campesinas por el pastoreo comunitario y por encontrarse en la zona de amortiguamiento de la Reserva Cayambe Coca, por la destrucción y el mal uso que se venía dando a este importante recurso como por la escasez del agua se acordó conjuntamente con la institución IEDECA y comunidades lo siguiente:

- Organizar a las 5 comunidades en una sola.*
- Reunir a todos los usuarios del páramo que tenían derechos y acciones, esto es hacendados y particulares campesinos.*
- Formar una comisión de las comunidades y autoridades del INEFAN de limitar la frontera agrícola.*
- En forma conjunta trabajar sobre un reglamento de uso y manejo de páramos (no está aprobado, en trámite).*
- Nombrar un Guardaparque comunitario para que trabaje en los recorridos y en el plan de manejo del páramo.*
- Dar todas las facilidades al IEDECA para que elabore el Plan de manejo incluso dentro del territorio de la Reserva.*

Los páramos de El Hato, desde la práctica campesina, favorecen la subsistencia y conservación



¿Cómo han logrado concientizar?

Básicamente, pensando en la **situación del agua**. Recuerdo que la hacienda siempre estuvo preocupada por ampliar su frontera agrícola, por arar en el páramo... las comunidades tuvimos que reforzarnos con la unidad para contrarrestar la presión de la hacienda. Tuvimos que recorrer mucho espacio, mucho camino gestionando en el Tribunal de Garantías Constitucionales, buscando asesoramiento para que les digan que nosotros somos los propietarios de este páramo, más que todo por posesión ó sea no hay ningún papel firmado o alguna cuestión legal, un documento que diga estos páramos son de las comunidades, eso es lo que no hay, los hacendados en cambio con una escritura antigua que ellos tienen y que dice que de esta Quebrada a la otra Quebrada son los límites de los terrenos del páramo, les pertenece a ellos y que la hacienda es quien siempre tuvo derecho al páramo, entonces las comunidades tuvimos que hacer valer nuestra posesión de varios años para poder tener una seguridad.

Igual, la cuestión del agua. **Nosotros tuvimos que hacerles pensar: ¿Qué prefieren hacer: agricultura, tumbiar el pajonal o no tener agua para sus propiedades en la parte baja?**

Estas preguntas que les hacíamos los ponían a pensar. Seguramente ellos se decían: y cómo esta gente empezó a pensar de esta manera. Entonces, fue una cuestión que les hizo pensar y sentir a los hacendados. Durante este tiempo no han manifestado casi nada, no han dicho prácticamente que quieren seguir subiendo al páramo, la cuestión del agua a los hacendados les hizo pensar, porque ellos también son usuarios del agua de riego, agua potable... entonces dijeron, no pues, en verdad si nosotros tumbamos el pajonal nos quedamos sin reserva de agua en nuestras haciendas, en la parte baja y vamos a quedar sin riego...

Siendo una reserva ecológica donde ustedes tienen el 35% de sus páramos, cómo hicieron para que participe el INEFAN?

El límite de reserva es muy poco de la superficie del páramo, lo más está en la zona de amortiguamiento, a lo mejor hubiera sido mas difícil si es que la reserva estaba más afuera. Por esta situación, al inicio como que entrábamos en choque, ó sea que debería haber dos planes de manejo, uno para la reserva y otro para la zona de amortiguamiento que era la parte más amplia, pero les hemos dicho que si prácticamente las comunidades están haciendo este Plan de manejo es para conservar mucho mejor de lo que pueden conservar la reserva, ha sido un cinturón donde prácticamente están en mejores condiciones que en otros lados.

Entonces la gente de las comunidades, lo que siempre pensaban es ya no seguir subiendo la frontera agrícola sino más bien que la línea de reserva viniera más abajo donde esta prácticamente la frontera agrícola

porque se está manejando de una sola manera... **no son dos planes de manejo diferentes, es uno solo.** Entonces al rato que la línea de reserva viniera por este lado, a los 3.500 msnm a lo mejor están asegurándose ellos también, pero yo creo que por la situación del manejo es lo que quieren que baje más la línea de reserva pero no se ha dado todavía, o sea el planteamiento de ellos era que la línea de reserva baje más.

Parece que no nos hace falta eso. Nosotros tenemos los 1.000 ha dentro de la reserva y **eso consta en el Plan de manejo**, pienso que querían los del INEFAN que hagamos otro Plan de manejo, también a lo mejor estábamos pasando el tiempo, más bien parece que este Plan de manejo que hemos elaborado está en mejores condiciones y se está cuidando mejor los páramos. Entonces, el INEFAN ha participado poco, más participó en el recorrido que se hizo con los dueños de las haciendas, nosotros y el IEDECA.

C.

¿Qué tipos de estudios se realizaron, cómo los hicieron, con quiénes, qué herramientas utilizaron?

*"Se realizaron varios estudios básicamente de índole de **capacidad de carga de un animal**, de especies que hay en el páramo como arbustos, árboles. O sea, no nos hemos **inclinado mucho a la cuestión de las aves, mamíferos y cosas así** porque no tenemos un especialista en esos aspectos, pero ha sido muy interesante que nosotros tengamos una línea de base tan fundamental. Hubiera sido tan lindo si hubiésemos tenido todo de ante mano: cómo estaba el páramo antes y cómo está ahora. Pero el **criterio de la gente es a veces lo que más vale...**",* manifiesta Rodrigo Chontasi.

Prevía a la formulación de la primera propuesta del Plan de Manejo, fue necesario realizar entre Julio y Diciembre de 1995, cinco estudios de base los mismos que facilitaron el planteamiento de estrategias y metodología para la ejecución del Plan de manejo. Los estudios que se realizaron conjuntamente con los campesinos y utilizando técnicas sencillas, según se describe en cada caso, son:

- Identificación de especies forrajeras.
- Producción forrajera y capacidad de carga animal.
- Análisis bromatológico de los pastos.
- Pendientes y exposiciones.
- Datos meteorológicos.

a. Identificación de especies forrajeras

Con el apoyo de los campesinos y mediante recorridos y observación de

campo se logra identificar 25 especies vegetales que constituyen el forraje que sirve de alimento para el ganado en los páramos de El Hato. Existen un 2,6% de especies que no se logró identificar con sus nombres locales. De las 25 especies, las que principalmente utiliza el ganado para su alimentación, son:

- Las partes tiernas de paja (*Stipa ichu*, *Calamagrostis* sp)
 - Holco (*Holcus lanatus*)
 - Achicoria (*Cana generalis*)
 - Orejuela (*Alchemilla* sp)
- Hierba colorada (*Rumex acetocella*)
 - Llantén (*Plantago mayor*)
 - Urco pasto
- Grama (*Paspalum* sp)
- Trébol blanco (*Trifolium repens*)
 - Alverjilla (*Pisum sativum*)
 - Sigce (*Cortaderia canitica*)
 - Taruga cacho
- Ivilán (*Micromeria nubigena*)
 - Taruga sauna
 - Ivilán (*Monina* sp)
 - Cebadilla (*Bromus* sp)
 - Chulco (*Oxalis latoides*)
- Guagra callo (*Sedum quitense*)
- Ñachag (*Diplostephium ericoides*)
 - Totorilla (*Scirpus rigidus*)

Estas especies, han sido coleccionadas por Técnicos del IEDECA y clasificadas en el Herbario Nacional y en la Universidad Católica

Fuente: IEDECA - CAMAREN 1977

En El Hato, el típico pajonal ocupa una superficie de 2.300 ha, es decir el 62 % de estos páramos. Característica de esta forma vegetal son las almohadillas y hierbas como: *Holcus*, *Orejuela* y otros. Justo, **este nivel de hierbas nutritivas es la fuente de alimentación para el ganado**. Parece que estas hierbas se pueden desarrollar bajo la protección indispensable de las almohadillas de las Gramíneas, pero cuando falta esta protección, por ejemplo, por la quema del pajonal o también por el pisoteo permanente de animales, las hierbas desaparecen y el suelo queda con una protección reducida.

b. Producción forrajera y capacidad de carga animal

La cantidad absoluta de ganado bovino en las cinco comunidades de El Hato fue de alrededor de 500 cabezas, según datos tomados en Marzo de 1995, y se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5: Ganado bovino en las comunidades y en el páramo de El Hato

COMUNIDADES	EN LAS PROPIEDADES	EN EL PÁRAMO	TOTAL
Chaupiloma y San José	70	98	168
Pucará y El Verde	60	110	170
Espiga de Oro	101	93	194
TOTAL	231	301	532

Fuente: Materiales para el Plan de Manejo, IEDECA, 1995.

Dentro de las cinco comunidades, la de Espiga de Oro, es la que tiene mayor cantidad de cabezas de ganado en forma absoluta. La cantidad de ganado que pastorea en los páramos y propiedades individuales tiene fluctuaciones durante los meses del año, así el mayor número de animales en los páramos se registra durante los meses de Enero a Marzo, cuando las parcelas familiares están ocupadas con los cultivos de subsistencia, y las cantidades más bajas se registran en los meses de Julio a Octubre, cuando los animales son alimentados en las parcelas familiares con los rastros.

Para realizar el estudio de la capacidad de carga animal, a los páramos de El Hato se los dividió en sectores, de acuerdo a la vegetación existente, como unidades, en:

- Pajonal típico, sectores donde la única especie vegetal existente es la paja de páramo.
- Pajonal arbustivo, existe una combinación de paja y arbustos nativos.
- Relictos de bosques nativos.
- Vertientes, fuentes de agua y pantanos.
- Rebrote de paja después de la quema.

Los resultados del estudio se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 6: Producción forrajera y capacidad receptiva de los páramos de El Hato

UNIDAD DE PÁRAMO	PESO MUE	REND COR	FORRAJE/AÑO	CARGA. ANIMAL	CAP. RESP.
	kg/m2	kg/ha	kg/ha/año	ha/bovin	biv/ha
Pajonal	0.207	2074	6222	3.5	0.29
Pajonal arbustivo	0.300	3000	9000	2.4	0.42
Pantanos	0.272	2720	8160	2.7	0.37
Pantano arbustivo	0.325	3250	9750	2.3	0.43
Rebrote de quema	0.311	3110	9330	2.3	0.43
Relicto de bosque	0.120	1200	3600	6.1	0.16
PROMEDIO /3530 ha.	0.256	2559	24189080	3.3	1123

Fuente: Materiales para el Plan de Manejo, IEDECA 1995.

El estudio de la capacidad receptiva se realiza por el **método del cuadrante**, y en los resultados podemos observar que las unidades de páramos clasificadas como pantano, relicto de bosque y pajonal arbustivo son los **sitios en los que se encuentra mayor disponibilidad de forraje para el ganado**, en donde se requieren de 2 a 2,5 ha para mantener en forma permanente una unidad bovina (UB), en contraposición a las 3,37 ha de pajonal y 5 ha de rebrote de quema que se necesita para mantener una cabeza de ganado.

"Aquí tuvimos puntos divergentes entre el Cooperante externo, Comuneros y Técnicos. Nosotros y los compañeros, mirábamos desde el punto de vista socioeconómico y él mirando desde la parte netamente conservacionista... fue necesaria esa contradicción. Había que equilibrar nuevamente esa situación, si es que pensábamos que solamente los comuneros debían tener ganado hasta donde sea posible también iba a acabarse el páramo y había que ir equilibrando y mediando. Entonces donde vamos a tener tantas cabezas de ganado, para eso se hizo una evaluación de la situación del páramo, o sea como está el páramo, se hizo la técnica de los transectos, es decir ver como está cubierto el páramo, la cobertura vegetal del páramo. El páramo estaba en mal estado, por cada cabeza de ganado que se tiene, había que disponer de 6 hectáreas cuando se quema, entonces estaba una situación crítica del páramo. Esas cosas nos ayudaron a reforzar la situación de que no manejaban bien el páramo los mismos compañeros, después van a estar en peores condiciones de las que estaban. Nosotros entonces les hacíamos reflexionar...", comenta Rodrigo Chontasi.

De acuerdo a esto, los sectores recomendados para el pastoreo del ganado son el **pajonal típico y el pajonal arbustivo** que en los páramos de El Hato cubre una superficie de **2.683 ha** pudiendo mantener, permanentemente, aproximadamente a **850** cabezas bovinas.

Según los campesinos, a más de los bovinos, también existen muchos caballos en los páramos. Unos comuneros dejan pastorear sus caballos viejos y enfermós, otros cambian sus animales de carga con los que tienen en los páramos para el descanso, su estadía en los páramos significa una competencia para el bovino, los caballos pastorean sin descanso y se estima que consumen el doble y hasta el triple de un bovino y los equinos por su biología diferente a los bovinos destruyen más el pasto porque tienen dientes en ambas mandíbulas y cortan la hierba hasta sus raíces.

Al respecto, la **Asamblea General de Usuarios del Páramo** decide lo siguiente:

- Contar y documentar la cantidad de cabezas de equinos por usuario y en los páramos.
- Limitar las cabezas equinas hasta máximo 3 por usuario, además que cada cabeza equina cuenta como dos cabezas bovinas en el cupo total por usuario.
- **Caballos con herraduras no deberán tener paso hacia los páramos, por el mayor daño que causan a la vegetación. Estas limitantes no significa que el comunero no pueda tener una cantidad ilimitada en su casa.**

En la Asamblea General de Usuarios del páramo: *"hay unanimidad, en cuanto a que los **porcinos** dañan el páramo, moviendo profundamente el suelo, sacando las raíces de las plantas, alimentándose de ellas y de lombrices, además están contagiando enfermedades a los bovinos"*, se indica en una **Acta de sesión**. Respecto a los **borregos**, la opinión es dividida *"...las comunidades de Hato San José y Espiga de Oro están a favor de tener borregos en el páramo, no así la comunidad de Chaupiloma que está en contra"*, se añade en **otra Acta**.

c. Pendientes y exposiciones

Las **pendientes** juegan un papel importante en relación a los posibles usos del suelo y a su erosión por la gravedad. Las **exposiciones** tienen su importancia para la vegetación sobre todo en combinación con el viento, mientras la radiación solar es equilibrada en esta línea equinoccial.

Fuente: Materiales para el Plan de Manejo de los páramos de El Hato.

Un suelo expuesto con un contenido bajo de material orgánico tiene una capacidad baja de retención de agua, es más sensible al pisoteo y no es apto para recolonizar por elementos de la vegetación natural que están adaptados para germinar en una vegetación alta.

Bajo condiciones topográficas de poca **pendiente**, y bajo régimen de pastoreo intensivo pero sin quema, la vegetación puede transformarse en una alfombra cerrada y otras especies cortas. Este manejo es preferible si se lo compara con una situación en la cual se practica pastoreo intensivo y quema. Aparte de las semejanzas en cuanto a la productividad y disponibilidad de material verde, el paramillo tiene una cobertura total del suelo por las plantas y una retención de agua estable pero relativamente baja.

En particular en los páramos de El Hato, de la **exposición** depende mucho el tiempo que las especies arbustivas, arbóreas, herbáceas, demoran para su regeneración, especialmente la exposición Este se encuentra mayormente favorecida, se observa una mejor y más rápida regeneración, mientras que con la exposición Oeste, la regeneración es más lenta y en menor cantidad por la incidencia de los fuertes vientos que no permiten un desarrollo de las especies existentes. En esta exposición aún la paja no puede crecer. Se ha podido comprobar durante cuatro años que con la exposición Este, por no encontrarse directamente expuesta al viento, todas las especies crecen más rápido. La parte Oriental del nevado Cayambe tiene mayor nubosidad mientras los lados occidentales reciben más la luz solar.

d. Datos meteorológicos

En el Plan de Manejo de los páramos de El Hato se expresa que en la cordillera Occidental la precipitación es de unos 700 mm y, en la Oriental, de 1.100 mm hasta los 3.000 mm, la distribución de las lluvias a lo largo del año es variable; los páramos del Ecuador poseen un período seco entre 4 y 5 meses, por lo menos, en la cordillera Occidental.

Las lluvias registradas en la estación de Cayambe, en el período de 1978 a 1988 muestra la precipitación promedio en el área de 835 mm anuales, mientras que en las partes altas de la parroquia Juan Montalvo la pluviosidad es mayor, pudiendo estimarse que, en promedio, alcanza a 1.100 mm anuales.

Los meses de lluvias más intensas son de Febrero a Mayo y de Octubre a Diciembre, existiendo una marcada estación seca desde Junio hasta mediados de Septiembre. Cabe mencionar que, en ciertos años, durante los meses de Junio, Julio y Agosto alternadamente hubo ausencia absoluta de lluvias.

Estos valores indican que especialmente a partir de 1985 hay una marcada tendencia hacia el aumento de la pluviosidad máxima anual en 24 horas y una disminución de los días de lluvia por año. Esto significa que la pluviosidad se concentra en períodos más cortos, lo cual implica un mayor **desagüe superficial y evaporación de las aguas**, en consecuencia una menor disponibilidad de humedad en los suelos.

e. Zonificación de los páramos

No se vió la posibilidad de establecer tres zonas de diferentes usos, divididas artificialmente según su ubicación en la Reserva Ecológica, en la zona de amortiguamiento o en los páramos comunales de El Hato. Como elemento central del Plan de Manejo y sobre la base de los **resultados de los estudios** respecto a las características biofísicas y ambientales del área se ha establecido una **zonificación de los páramos**, determinándose las siguientes áreas de manejo:

- **La zona de pastoreo de ganado:** abarca las subzonas de pastizales que, por sus características topográficas y su forma de vegetación, son adecuadas para el pastoreo de ganado basándose en un uso sostenible del recurso.
- **La zona apta para la forestación y silvicultura:** está compuesta por las subzonas que, de acuerdo a sus características climáticas, topográficas y edafológicas, también son aptas para actividades de silvicultura.
- **La zona de protección absoluta o de conservación de microcuencas hidrográficas:** comprende principalmente las áreas de pantanos y lagunas, que son los ecosistemas más frágiles en proceso de degradación. En su calidad de microcuencas hidrográficas, son las áreas más importantes para la conservación de los páramos y para **asegurar los caudales de agua** de las acequias que proporcionan el recurso hídrico a las comunidades y haciendas situadas en las partes bajas de la parroquia Juan Montalvo.

Existe una zona de protección potencial, compuesta por áreas, cuya fragilidad, en principio, también exige una protección. Sin embargo los campesinos actualmente aún consideran necesario su uso, por lo cual se ha convenido destinarlas al pastoreo de ganado por un tiempo adicional de cinco años, período en el cual pasarán paulatinamente a formar parte de la **zona de protección absoluta**.

Fuente: Plan de manejo de los páramos de El Hato, IEDECA, 1997.

PÁRAMOS COMUNALES DE EL HATO

USO POTENCIAL

● Bosques

● Cerrado para la ganadería

● Zona de protección potencial

○ Ganadería



f. Análisis bromatológico de los pastizales

El muestreo para el análisis bromatológico se realiza de acuerdo a las unidades de páramo identificadas, éstas son: **pajonal, pajonal arbustivo, pantano, relictos de bosques**, además, para comparación, se muestreó algunos rebrotes de quemas y paja madura en 14 sectores diferentes de los páramos de El Hato. Las pruebas se realizan en los laboratorios de nutrición de la Estación Experimental Santa Catalina del INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias).

El análisis realizado en los páramos de El Hato donde pastorea exclusivamente ganado bovino, se interpreta comparando los nutrientes **proporcionados por forraje con los requerimientos diarios** de una cabeza de ganado. Se estima que una unidad bovina consume 50 kg de forraje diarios.

Los principales nutrientes analizados a continuación son: proteína, energía, fibra y minerales, conforme se indica en el Plan de Manejo de Páramos.

- **La proteína:** Se encuentra en cantidades adecuadas y hasta en exceso en los pantanos y relictos de bosque y presentan un alto déficit nutricional en el pajonal y la paja madura.
- **La energía:** Se encuentra por encima de los requerimientos diarios de los bovinos, los que se consideran adecuados por las condiciones de altitud y de pastoreo a las que están sometidos los animales.
- **La fibra:** El forraje consumido excede a los niveles máximos tolerables. Solo la vegetación que crece en los pantanos está dentro de los parámetros normales.
- **Los minerales:**

El fósforo: El fósforo necesario para el ganado solamente se encuentra en los pantanos y en los relictos de los bosques naturales. En el resto de las unidades analizadas, se detecta insuficiencias graves, particularmente en el pajonal que casi no brinda este elemento básico.

Los niveles de **calcio** se encuentran por arriba de lo normal, a excepción del encontrado en los rebrotes de quema. Sin embargo, la relación **calcio-fósforo** no es la adecuada porque se encuentra en una proporción 5 : 1 siendo la adecuada, 2 : 1.

El resto de minerales analizados, se consideran en general, dentro de los parámetros normales, a excepción del Sodio, Cobre y Zinc.

De los estudios realizados, en el documento del Plan de Manejo se presentan las siguientes conclusiones:

- *“La mayor cantidad y mejor calidad de los pastos se encuentran en los sitios donde existe mayor cantidad de vegetación arbórea y arbustiva. Éstas proporcionan a los pastos: mejor control de la temperatura; protección de la radiación solar de influencia directa de los vientos y nevadas; además de la gran cantidad de hojas que caen y que luego se transforman en materia orgánica que fertilizan los suelos.*
- *Los páramos comunales de El Hato proveen de abundante forraje verde a los bovinos, cuyos propietarios pertenecen a las 5 comunidades de El Hato. Estimándose, que aproximadamente en las 2.500 ha de superficie podrían mantenerse alrededor de 800 cabezas de ganado.*
- *La costumbre de quemar el pajonal, reduce la disponibilidad de alimento para el ganado y el pasto que crece allí carece de los nutrientes para la alimentación de los bovinos.*
- *Las unidades de páramo más adecuadas para la alimentación del ganado bovino son los pantanos y el pajonal arbustivo (mezcla de arbustos con paja de páramo).*
- *Una suplementación mineral para el ganado que pasta en los páramos comunales de El Hato debe estar basada en compuestos que proporcionen: fósforo, sodio, cobre y zinc, a más de fuentes de yodo del que generalmente carecen las tierras altas andinas.*
- *De las observaciones de campo realizadas de 1993 a 1995 se concluye que el principal problema sanitario que afecta al ganado son las enfermedades endo y ecto parasitarias”.*

“Siempre nombrábamos tres o cuatro compañeros por comunidad para que apoyen estos estudios. Ayudábamos en la toma de datos y muestras, íbamos con balanza en mano pesando lo que mide un metro cuadrado de hierba que tiene el ganado para comer, para mí fue muy interesante porque aprendí, yo nunca supe como había que hacer”, expresa un representante de la comunidad Espiga de Oro.

Según testimonios de **algunos dirigentes**, “en estos recorridos teníamos la posibilidad de manifestar nuestros criterios, aprendimos a ver que a un pantano hay que cuidarle, igualmente **conocer un bosque y el cuidado que necesita**, identificar sitios para pastoreo. Fueron cosas interesantes que se aprendieron y compartieron con el resto de compañeros. **Es difícil reunir y recorrer el páramo entre todos los 190 jefes de familia que son usuarios del páramo**, pero en cambio, en las reuniones de discusión sí

era muy fundamental que todos participen, porque allí se iba analizando punto por punto, línea por línea. De los 190 socios **no están todos de acuerdo**, pero sí la mayoría, antes estaban más de cien integrados, ahora son poquísimos los que no están”.

D.

¿Cómo se discutió la propuesta y cómo lograron los consensos?

Una vez realizado los estudios y la zonificación, se procedió a la elaboración del Plan, el mismo que consta de: áreas zonificadas, y cinco programas de manejo, los mismos que son explicados en el siguiente capítulo.



Dirigentes comunitarios en recorridos por las comunidades
Foto: Archivo IEDECA

La metodología de trabajo para la elaboración del Plan de Manejo de los Páramos de El Hato fue eminentemente **participativa y sobre la base de un logro máximo de consensos con los campesinos**, ya que son ellos los que posteriormente estarán a cargo de su implementación. De acuerdo a la elaboración fue necesario lograr una amplia colaboración de los beneficiarios en la planificación y en todas las etapas de la realización de los trabajos previstos.

*“De la misma manera, que como se hace un diagnóstico se hizo, se **partió de las necesidades de la gente** dando su criterio frente al páramo pero se les preguntaba ¿Cuál es su necesidad de tener el páramo? Primero, se inclinó la **balanza a la parte conservacionista** y después a la **parte social y económica de la gente**, entonces había que llegar a ese nivel **prácticamente** y por eso los compañeros en discusiones comunales fueron hablando de los pasos que se dieron, primero con los dirigentes se analizó todo el Plan y se dijo esto esta bien, ésto esta mal”, señala Rodrigo Chontasi.*

Con la participación de dirigentes comunales y usuarios de los páramos se realizaron las siguientes acciones, entre otras:

1. Recorridos semanales durante tres meses para realizar un mapeo de toda el área (3.700 ha), en los que ellos tuvieron la oportunidad de expresar sus puntos de vista en cuanto al uso actual y potencial de los páramos.

2. Tres talleres de dos días cada uno, con dirigentes comunales e interesados en el manejo de los páramos.

El propósito fue unificar criterios para un futuro manejo. Se discutió fuerte y ampliamente los contenidos del Plan en lo que respecta a su vinculación con el campesinado. La participación de los campesinos fue muy interesante y activa ya que de ellos dependía que las regulaciones o normas puedan ser aplicables por todos los usuarios de los páramos. La **Asamblea General del Comité** de páramos fue designada como la máxima autoridad del Plan de Manejo para tomar las principales decisiones.

3. Tres presentaciones comunales de medio día cada una.

Atendiendo a los deseos de las comunidades de: El Verde, Espiga de Oro, San José, Pucará y Chaupiloma, los dirigentes del Comité de páramos, compartieron durante tres charlas en cada comunidad, sobre los detalles del Plan para que los usuarios en cada comunidad la compartan con tranquilidad. También estuvieron presentes en estas reuniones los representantes de las comunidades: Hato San José y Hato Pucará. La discusión sobre los temas de la ganadería, agua, quema de pajonales en el páramo fue intensa y profunda.

Existía una **diversificación de opiniones entre comunidades** debido a la distancia hacia el páramo, hay comunidades que están ubicadas en la zona alta (cercanas al páramo) y que una de sus estrategias de relacionamiento tiene que ver con la crianza del ganado; en cambio las comunidades ubicadas en la parte baja ven como una de sus finalidades el mantener los caudales del agua para riego. A nivel de **campesinos** de una misma comunidad también existió variedad de opiniones, algunos se opusieron al principio -hasta ahora- al proceso de reglamentación del manejo, influidos seguramente a que dependían más del páramo que otros, tenían poca tierra en la parte baja y usaban el páramo para la cría del ganado, también el grado de dependencia con su patrón (hacendado) influía, en otros casos se oponían por falta de conocimiento sobre la importancia de un manejo adecuado del páramo. Sin embargo, la **voluntad mayoritaria** de los campesinos prevaleció, viendo como principal ventaja de la protección, al páramo como **fuentes de agua**.

“Estas diferencias de opinión entre las comunidades, especialmente de la parte alta y parte baja respecto al CUIDADOR y otros temas, se pensaba que podría causar problemas para el desarrollo del Plan, pese a que un 60% de los comuneros mostraban total acuerdo con las propuestas del Plan, había un 40% que no quería fácilmente entrar a un proceso de organizar y reglamentar el uso del páramo. Desde 1995, hasta ahora ese 40% se ha reducido al 4%, ésto se debe especialmente a la explicación y sobre todo ven que si está dando resultados el Plan”, manifestó Don Marco Antonio Farinango, Vicepresidente del Comité.

4. Una Asamblea General de un día con las 5 comunidades.

“Este Plan se elaboró entre todos los dirigentes. Después, fuimos con un borrador a las comunidades a leerles, a ver si les gusta o no les gusta. Se iba leyendo estrofa por estrofa a ver si están de acuerdo o no están de acuerdo con las propuestas que hacíamos. Acabando con las comunidades se les llamó a una Asamblea General de las 5 comunidades para aprobar el Plan de Manejo entre todas las comunidades. Se aprobó el Plan en esta sesión general y luego se presentó este Plan al INEFAN”, nos indica el compañero Presidente del Comité de Páramos.

Tres semanas después de la última reunión a nivel comunal, entonces con suficiente tiempo para tener una opinión clara al respecto, se efectuó el 16 de diciembre de 1995, la Asamblea General de las 5 comunidades para aprobar el Plan en sus aspectos fundamentales por el campesinado. En este evento de un día se veía que el tiempo no iba a alcanzar para discutir todos los puntos hasta los más mínimos, es por eso que la Asamblea optó por una **“consulta popular”**, respondiéndose preguntas de mayor interés. Las propuestas fueron aprobadas o rechazadas siempre por la **mayoría de los usuarios de la Asamblea General**. Discusiones que permitieron la aprobación del Plan de Manejo y por ende su inmediata ejecución.

La participación campesina en la elaboración, información, discusión y aprobación del Plan de Manejo del Páramo, vemos que es importante por cuanto los comuneros hacen su Plan con mayor conocimiento de causa para lo cual necesitan el apoyo y la orientación técnica concertada. Un Plan de Manejo, sin duda alguna, significa un desprenderse de costumbres y un adaptarse a nuevas formas de relacionamiento con la naturaleza y un adoptar de actitudes que posibiliten combinar el desarrollo con la conservación.

Muchas veces, aquello puede crear diferencias de opinión y hasta conflictos, pero en la vida todo cambio implica acuerdos y desacuerdos que finalmente desembocan en consensos.

E.

¿Cómo se capacitó y concientizó a la gente?

Como resultado de la experiencia del Proyecto Ganadero Forestal, desarrollado desde el año 1993 en los páramos de El Hato, los comuneros y el IEDECA establecieron la necesidad de formular en 1995 un **Plan de Manejo de los Páramos de El Hato** que responda a las necesidades de las familias campesinas pero sin que esto afecte al ecosistema páramo, sino más bien propiciando un uso sostenido de los recursos naturales existentes en los páramos.

El Proyecto Ganadero Forestal, ha privilegiado un **proceso permanente de capacitación** bajo dos modalidades: desarrollo de actividades de capacitación en el ámbito local; y, mediante talleres, cursos, pasantías y giras de observación a otras regiones de similares características, como es el caso de la visita que un grupo de comuneros de Juan Montalvo hicieron a comunidades y páramos cercanos al nevado Chimborazo. Entre las principales actividades, se pueden anotar:

- **Recorridos** por sus propios páramos para analizar con herramientas prácticas las causas y efectos del manejo actual del páramo, y para realizar la zonificación y estudios que reforzaron la propuesta del Plan.
- **Reuniones** de discusión y **talleres** de análisis en cada comunidad para la formulación de la propuesta.
- **Charlas y jornadas** de sensibilización sobre el peligro de los páramos de El Hato debido a las amenazas humanas, especialmente de los dueños de hacienda tratando de ampliar la frontera agrícola para la siembra de papas en áreas de páramos. (Éste fue el aspecto que principalmente unió a los comuneros y permitió la formación del Comité de Páramos).
- **Giras de observación e intercambios de experiencias** que favorecen un cambio de actitud en los comuneros.
- **Conversaciones** entre comuneros y técnicos para compartir e intercambiar ideas y conocimientos.
- **Asambleas comunales y generales** entre las 5 comunidades para discutir y decidir sobre las propuestas del Plan.
- Utilización de diapositivas, fotografías, videos, cartillas, etc.



Compartiendo la experiencia con campesinos de Tungurahua

Foto: Archivo IEDECA

Un papel muy importante en el proceso de capacitación cumplen los **Promotores Comunitarios** quienes en el transcurso de la ejecución del Proyecto Ganadero Forestal han ido enriqueciendo sus experiencias especialmente, en: capacitación popular, planificación y evaluación participativa, gestión y administración de proyectos que les permite reforzar su rol de Promotores. **Las principales responsabilidades de los Promotores, son:**

- Seguimiento en el manejo de los páramos.
- Trabajos de conservación de suelos.
- Apoyo a la organización campesina.
- Seguimiento del riego
- Apoyo a la producción agrícola
- Manejo de los pastos cultivados.
- Ejecución de las campañas sanitarias.
- Tratamiento de los animales enfermos.

Estos elementos metodológicos se vienen constituyendo en una base para ir generando un cambio de actitud de la familia campesina respecto a no ver al páramo solo como proveedor de leña, madera y un espacio de pastoreo, sino mirarle como una integralidad hídrica, productiva, ecológica y económica con repercusión de sostenibilidad territorial (comunal, parroquial, cantonal y reserva ecológica). Es decir, lograr que las comunidades lo miren y lo manejen como una microcuenca que beneficia a la población rural y urbana, y que asegure su supervivencia fueron frases que motivaron a la gente.

La gestión comunitaria a través de la organización local incidió mucho en la formulación del Plan. Por tratarse de comunidades campesinas recién formadas, éstas no tenían reconocimiento Jurídico. Para lograr la personería jurídica, el **Equipo de Promotores** les apoyó a recopilar los requisitos necesarios. Actualmente, las cinco comunidades son reconocidas

por el Estado, no así, el Comité de Manejo de Páramos que está tramitando su personería jurídica.

Las actividades del Proyecto se coordinan con las directivas de las diferentes organizaciones, facilitando así, la participación de la dirigencia local en planificación, seguimiento y evaluación del Plan, a través del **Comité Páramos de El Hato**. Este **Comité** resulta ser un caso muy especial en la gestión territorial del páramo, estrategia social que está contribuyendo a lograr la sostenibilidad de este ecosistema.

El Comité, integrado por los Presidentes de cada una de las cinco comunidades más un delegado comunitario y el Presidente de la Junta de Agua de Riego de Borjatoma se encarga de coordinar las actividades tanto en los páramos como en las comunidades y mantener contacto con las demás Juntas de Agua de riego. En las próximas páginas se analizará por qué este Comité ha logrado ganarse un espacio de gestión, control y administración del páramo y comunidades.

Entre las primeras acciones desarrolladas en los páramos de El Hato, se puede señalar:

- El mejoramiento de la producción pecuaria en los páramos comunales.
- Forestación y reforestación.
- Fortalecimiento de la organización comunitaria.
- La protección de las fuentes hídricas, producción agrícola y microempresas no aparecieron entre las primeras actividades.

Un hecho inicial fundamental es concebir que lo primero para conservar y proteger el páramo, no es precisamente sembrar especies nativas o exóticas, en este caso, es más bien primero sembrar en la mente el hecho de proteger y cuidar el páramo, por cuanto éste es usado por personas, por seres humanos que tienen en su mente diversas concepciones e intereses sobre este ecosistema, como: tener su ganado y obtener el agua para consumo humano y riego. Claro, para ello, es fundamental tener buen pajonal. Cómo lograr esta interrelación entre el interés campesino y el interés conservacionista. Este satisfacer mutuo de intereses, es la combinación entre la visión conservacionista y del desarrollo. Esto no se logra inmediatamente, es un largo proceso, cuyas bases según esta experiencia, son la concientización y la capacitación, puntales de la organización, en nuestro caso: el Comité de Páramos. Sus niveles de gestión y concertación comienzan a verse reflejados en el Plan de Manejo de los Páramos de El Hato.

A continuación varios dirigentes y usuarios del Comité de Páramos, así como Técnicos del IEDECA, comparten sus experiencias sobre la capacitación y concientización realizada antes y durante el Plan de Manejo de Páramos.

Compañero Presidente del Comité de Páramos:

¿Qué han hecho ustedes y cómo han concientizado a los comuneros para que no sigan quemando y subiendo la frontera agrícola?

*Nosotros prácticamente hemos **tenido una gran paciencia**, los dirigentes especialmente, para recoger a la gente en todas las cinco comunidades, comuna por comuna, decirles que la **quema no es buena porque los recursos que son lo más importante los hemos estado perdiendo**. Vemos que la gente poco a poco nos ha entendido. Hemos llamado después de esto a unas Asambleas Generales de las cuales la gente, gracias a Dios ha respondido y sigue respondiendo hasta hoy... La paja se sabe que es para el ganado pero el ganado vivía flaco antes y ahora vemos que al hacer estos cuidados hay otro tipo de hierba y el ganado es un poco más robusto.*

*Esto, es un trabajo que no ha sido tan fácil para nosotros como dirigentes. Ha sido un trabajo duro, incluso **criticados y amenazados** hasta, disculpen, por algunos miembros de nuestras propias comunidades, no digo a todos, sino a algunos de los que estábamos en eso, pensando en el futuro hacer las cosas bien. En cambio la gente que no entendía estaba criticándonos, diciendo que a este tal y cual lo vamos a ... Bueno, a la final, parece que lo hemos conseguido, ellos incluso ahora están contentos viendo lo que se está viendo ahora.*

¿Compañero y qué han hecho ustedes para capacitarse, a dónde han ido, que han conocido?

*Digamos que tuve un par de giras, incluso a la parte de Riobamba. Bueno allá los páramos son muy críticos, incluso da lástima ver que una **oveja este escarbando con sus manos para poder comer**, entonces eso se les ha conversado y hecho entender a la gente de acá.*

¿Les han enseñado fotografías o solo han conversado?

Bueno, la mayor parte se les ha conversado, pero a veces la gente si no ve por lo menos algo no cree así no más, entonces ha tocado enseñarles fotografías de la provincia del Chimborazo cerca al nevado. Por ejemplo, diapositivas del Cuzco allá en Perú también les hemos pasado por las noches.

¿Y en Chimborazo, en qué parte estuvieron?

Estuvimos al otro lado de Riobamba por la vía que va a la parroquia de Salinas de Guaranda. Entonces ahí hemos venido y conversado con la gente. Hemos ido varios compañeros a hacer esta gira, entonces todo

ello hemos visto y hemos sido como unos profesores para los demás quienes nos han entendido mucho.

¿Y ustedes como “Profesores”, cómo han enseñado a la gente?

Diciendo que no quemén ya, y tampoco que a las ovejas, chanchos no tengan en los páramos, porque al tener un chanco o los chanchos en los páramos, el **ganado siempre está enfermo** con la coscuja, y lo mismo con la oveja que come mucho, o sea, **come hasta el asiento de la hierba** y entonces ya no hay hierba para el ganado.

Bueno, **también respetamos sus ideas**, sus cosas, su pensamientos pero **con paciencia les hacemos entender un poco, a la fuerza no sacamos nada**.

Les hacemos ver a los compañeros que debemos cuidar a nuestra tierra, cuidar a nuestros animales, cuidar a nuestros hijos, cuidar lo que es nuestro.

¿Y todas estas actividades como les afecta a ustedes en su vida diaria, en la agricultura, en la familia?

Digamos que eso para nosotros si es un poco difícil, porque por las ocupaciones de la dirigencia nosotros dejamos de trabajar en nuestros hogares y tenemos que salir, pero a cumplir el deber que nos han encomendado los demás compañeros y con el fin de sacar adelante esta tierra linda que es los páramos con el Plan de Manejo.

Rodrigo Chontasi, también comenta:

“Todo momento se aprovecha para capacitación y para capacitarse mutuamente. No hay programas de capacitación ni diseños rígidos”.

¿Como han educado a la gente para que ya no siga quemando y tampoco sigan subiendo la frontera agrícola?

Lo más importante ha sido que, como personas y como Institución podamos entender la situación de la gente, porque el momento de que hubiera sido una cuestión muy impuesta sin respetar su situación no hubiera dado a lo mejor buenos resultados pero ventajosamente hubo una buena relación personal e institucional con la gente que está manejando los páramos porque tenemos ya una vida larga recorrida con los compañeros porque cuando nosotros trabajábamos en el campo nos conocían a Ivan, a Oswaldo y a mi persona... nos conocían mucho todas las comunidades de acá pero de ahí toco armar nuestra nueva institución en la que siempre estamos presentes y lo más importante fue que la comunidad mismo vaya viendo sus problemas porque ellos en verdad al inicio siempre solo pensaban en que su ganado viviera nada más, pero yo creo que salieron muchas cosas más importantes en el camino y eso es lo que ha hecho pensar. La capacitación ha sido muy fundamental más que todo la práctica y aprovechando todos los espacios tanto como relaciones personales como también llevándoles a visitar otras experiencias...”

¿De esos métodos prácticos y demostrativos puede darnos un ejemplo de este tipo de capacitación?

*Yo siempre les he dicho a los compañeros que los páramos tienen vida... el páramo, es un ser viviente que al momento en que nosotros le causamos algún daño ese páramo se puede morir porque en el páramo hay aves, lagartijas, reses, hay una diversidad de seres vivientes y al momento que nosotros **ponemos un fósforo** estamos acabándoles, es lo mismo que nos acabarán a nosotros, yo creo que son esas formas.*

*Otra que siempre hemos dicho, es: Ustedes no quemarían la plata no es cierto, no van a coger un billete **de 50.000 sucres** y lo van a quemar, sino que esa plata van a guardarse, igual es el páramo porque nos provee de agua para producir nuestros propios cultivos entonces al rato que el páramo se acabaría quemándose igual se van a quedar sin recursos para poder cultivar y no van a tener recursos económicos, entonces se va haciendo **esa comparación permanente entre el ser viviente y el páramo**, porque del páramo depende mucha gente y dependemos nosotros también, toda la gente de la parte baja, la gente de las ciudades dependemos mucho de las formas de donde sale el agua. Han sido las formas de ir conversando con la gente, yo creo que eso sirvió muchísimo, porque la gente anciana que difícilmente quería cambiar, es decir, por su tradición de **quemar su forma de vida** que antes tuvieron, decían no pues nosotros hemos vivido así quemando el páramo, esa es nuestra fuente de vida pero después de escucharles eso a ellos, cambiarle todo su discurso era lo más lindo pensar en que como puede haber cambiado la gente mayor, a pesar de haber mantenido tantos años, eso, cómo cambió.*

¿Y por qué cambiaron ellos esa mentalidad?

*Yo pienso que es fruto de la gente misma que va manteniendo, o sea grupos de compañeros que van entendiendo la situación, **valorándole al páramo y conversando**. Todo momento es válido para una conversación. Nosotros desde el inicio hemos comenzado a hacer con los dirigentes varios talleres en las comunidades.*

¿Sobre qué eran los talleres?

Sobre los páramos, incentivando a que no quemen, que por favor el buen manejo del páramo nos va ayudar mucho... de ahí fuimos poco a poco concientizando a la gente.

¿Qué materiales utilizaban en los talleres?

Principalmente conversar con la gente y otros materiales más.

¿Sólo conversando?

*Si, **conversar personalmente**, incluso esto para el Plan de Manejo se ha hecho bastante en las comunidades, reuniéndolos a todos para ver*

si les gusta una idea o no. Claro, en otros talleres sí nos hemos ayudado de fotografías, diapositivas, ejemplos demostrativos de otros lados como Chimborazo.

El Presidente de la Junta de Agua Borjatoma, comenta:

¿En qué lugar hacían las capacitaciones?

*Digamos que hemos tenido las capacitaciones en las propias casas comunales de cada comunidad, invitando primeramente a cada comunidad para incentivarles en esta cuestión que ya **no debemos quemar porque estamos perdiendo algo importante no solamente una cosa sino otras cosas por ejemplo**, el agua que es muy importante y vemos que gracias a Dios los resultados siguieron dándose poco a poco, no digamos que de la noche a la mañana se consiguió estos resultados, como bien dice acá el compañero Rodrigo, **la gente mayor no querían saber nada aunque los jóvenes sí querían y seguíamos**. Para mi era un reto también duro, por lo que la gente mayor se oponía y enfrentarnos con ellos era duro, no querían entender la cuestión de porque **es que se mezquina la quema**. Pero vemos que algunos mayores e incluso en la edad que estamos aquí nosotros, nos ayudaron mucho para incentivarles a los compañeros en cada una de las comunidades y llamándoles también después de estos **talleres en las comunidades** y llamándoles también a **talleres generales** reunidos entre las cinco comunidades hemos conseguido esto y vemos que es un logro que todavía no le tenemos ciento por ciento.*

El compañero Marco Antonio Farinango, Presidente de la comunidad Espiga de Oro y Vicepresidente del Comité de Páramos, opina:

¿Compañero, para usted qué es el páramo?

Es una representación más buena que nos acoge a nosotros. Nuestros páramos son una fuente de ingresos de nosotros, o sea, son nuestras cuencas hídricas y las demás vegetaciones.

¿Y antes que ustedes hagan el Plan de Manejo que significaba el páramo para las comunidades?

Bueno, antes de empezar a trabajar, antes de elaborar el Plan, nosotros veíamos tal vez un páramo casi desperfecto con muchas quemas. Ahora, se ha parado las quemas, el corte de madera de la parte alta, ahora el páramo está en perfectas condiciones como ya se lo ve.

¿Y por qué está en perfectas condiciones, qué han hecho?

Porque hemos parado toda la irregularidad que ha sido más antes, ya

no hay quemas, ya no hay casería, bueno en eso ahora al páramo se le ve con buena reserva para nuestro ganado y para producir el agua. La gente está más consciente ahora.

¿Qué han realizado para que la gente esté más consciente?

En primer lugar los compañeros del Comité de páramos han hecho todo el esfuerzo en cambiar a la gente, en hacernos ver que no tiene que ser un páramo destruido, mejor verles en perfectas condiciones a nuestros páramos. Tal vez nuestro compañero Presidente del Comité haya sufrido mucho en cambiar a nosotros para tener el páramo en buen estado, pero si estamos viendo ahora los resultados. Creo que lo primerito que nos hizo estar conscientes y nos hizo unir, **fue el problema con los hacendados**, eso hizo fortalecer a nuestra organización. Otro aspecto es **la capacitación y las giras** a conocer otros lados, **las charlas, reuniones y asambleas** nos han hecho darnos cuenta de lo mal que estábamos.

El Compañero **Víctor Calagullín, Presidente de la Comunidad de El Hato San José**, explica también como se logró concientizar a la gente, especialmente a los más mayorcitos:

Los compañeros del IEDECA nos han ayudado bastante, más que nada a concientizar a nosotros por lo que antiguamente quemábamos a nuestros páramos diariamente. Ya nuestros páramos se encontraban pelados y nuestros mayores no pensaban en qué va a seguir subsistiendo nuestra vegetación. Veíamos que nuestras fuentes ya no producían nada de agua y nos dábamos cuenta de que verdaderamente estábamos haciéndonos un mal. En las sesiones les hacíamos comprender a los mayores, diciéndoles que: **nuestros páramos es un seno de nuestra Madre, ahí tenemos nuestro ganado que se alimenta del páramo, del páramo baja el agua para nosotros y para los cultivos...** Así, se iban dando cuenta de la importancia del páramo. En la parte baja nosotros ya nos encontrábamos estrechos, entonces tenemos la parte del páramo para nuestros animales.

Con eso es lo que nosotros hemos motivado a la gente, hemos tratado de hacerles conocer que el páramo no vale quemarse, eso ha sido un poquito duro para concientizar a la gente, pero hoy, los compañeros se han dado cuenta que lo hecho anteriormente fue malo. **Al ver otros páramos vecinos frente a nosotros acabando de quemar todo y las fuentes ya se iban secando**, entonces parece que también la gente de los páramos vecinos recién están dándose cuenta de esto, ya no se les ve que queman, parece que ellos se han dado cuenta del **caudal de agua que les está bajando**, parece que ahora, de los páramos de ellos también está subiendo poco a poco el caudal de agua porque ya **ellos han dejado de quemar**, han dejado de terminar con nuestra vegetación.

Nuestra vegetación nos ha demorado mucho tiempo para querer regenerarle de nuevo. Ahora, vemos que los encontramos lindos a nuestros páramos, que ahora existe ya un poco más de caudal de agua, eso es lo más importante.



Para el pastoreo se utilizan saleros móviles (llantas cortadas) que mantiene agrupado al ganado
Foto: Archivo IEDECA

ACTORES LOCALES INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN DEL PÁRAMO EL HATO

RELACIONES E INTERESES

ACTORES	RELACIONES	INTERESES
1. CAMPESINOS		
• 5 Comunidades: San José, Pucará Espiga de Oro, El Verde y Chaupiloma	Con el Comité Páramos, haciendas, IEDECA	- Ganado bovino, cultivos, agua riego y consumo humano
• Junta de Agua Borjatoma	Con el Comité Páramos, IEDECA	- Agua de riego (Incremento caudales)
• Comité de Páramos El Hato	Comunidades, Junta Agua, haciendas, RECA, INEFAN, IEDECA	- Plan de Manejo: Manejo animales domésticos y especies nativas; manejo forestal; recursos hídricos, infraestructura, educación ambiental, microempresas. Ordenar el uso del páramo.
• Parroquia Juan Montalvo (UCIJUM), Org. 2° grado	5 Comunidades IEDECA, El Molino y Quesería El Hato	Apoyar desarrollo a 5 comunidades filiales.
2. HACIENDAS		
• Piomonte Alto, Hato, Pucará, El Hato, Pungopamba, El Hato, Chaupiloma Rumijucho	5 Comunidades (huasipungueros, partidarios, animales), Comité Páramos, INEFAN, RECA	Cultivar hacia arriba de los páramos
3. ESTADO		
• INEFAN	- Comité Páramos, RECA, hacienda	- Determinar límites frontera agrícola - Administrar la reserva ecológica - Proteger, conservar la diversidad ecológica - Investigación científica y educación - Legalización tierras
• RECA (Reserva Ecológica Cayambe Coca)		
• INDA (EX IERAC)	5 Comunidades, hacienda	
4. ONG		
• IEDECA	5 Comunidades, Junta Agua, Comité Páramo	- Apoyar la gestión del Plan de Manejo
5. GOBIERNO LOCAL		
• Municipio de Cayambe	A futuro: Comité Páramos,	- Preservar recurso agua (potable y riego)
• Ciudad de Cayambe	IEDECA - Nevado Cayambe (Acceso por páramos)	- Recreación, deporte y turismo.

Fuente: Sistematización Manejo Páramos El Hato IEDECA 2000

4. EL PLAN DE MANEJO DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO

Consta de:

- 5 Programas
- 3 estrategias complementarias: agroecología, riego y microempresas

4.1. LOS CINCO PROGRAMAS

Una vez realizados los estudios y la zonificación, se procedió a la elaboración del Plan, el mismo que consta de: áreas y subáreas zonificadas, programas de manejo, objetivos y normas. Para cada una de las áreas zonificadas el Plan de Manejo incluye la **localización** de las diversas subáreas, así como los **objetivos y las normas de uso** fundamentales. El Plan de Manejo se propone los siguientes objetivos:

- Mejorar las condiciones de vida de los campesinos indígenas a través de un uso sostenido de los recursos naturales existentes en los páramos, los mismos que garanticen la supervivencia de las presentes y futuras generaciones.
- Contribuir a la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el medio ambiente de acuerdo con los fines conservacionistas determinados por la Reserva Ecológica Cayambe Coca.

Con la finalidad de lograr un uso sostenible de los recursos naturales de los páramos se han determinado además **5 programas de manejo**, cuyos contenidos se resumen a continuación:

Don Carlos Farinango, Presidente del Comité de Páramos de El Hato, nos ayuda con 3 inquietudes:

¿Cuáles son los 5 programas que tiene el Plan de Manejo?

El programa Forestal, el programa de Aguas, el programa Infraestructura, el programa Ganadero y el programa de Educación Ambiental. Son cinco programas.

¿Quién formuló los objetivos y los cinco programas que tiene el Plan?

Es una idea compartida entre el cooperante de Alemania, técnicos del IEDECA y nosotros los dirigentes. De los problemas que teníamos y que ya los hemos visto anteriormente para el ganado, un programa ganadero; había que pensar en un programa de agua o de recursos hídricos como le llaman; un programa de obras o infraestructura para ordenar la construcción para no hacer lo que se quiera en el páramo. Hay el programa de capacitación o Educación Ambiental para seguir a la gente enseñando, capacitando, educando.

¿Todos estos programas ya están ejecutados?

Se viene parcialmente ejecutando, no hay recursos económicos para ejecutarlos en todo lo que dice el Plan. Por ejemplo, en el programa Forestal y en otros se viene haciendo algo, pero por lo menos son algunos pasitos que se están realizando.

A.

**Programa de manejo de animales domésticos
y especies nativas.**

• Pastoreo

Este programa contempla la realización del **pastoreo** mediante la rotación de pequeñas manadas de ganado bovino en diversos sectores de las Zonas de Pastoreo Comunitario, con la finalidad de evitar el deterioro de la vegetación y lograr un adecuado rebrote de los pastizales naturales. Para no incurrir en el sobrepastoreo y de acuerdo a la base de los estudios realizados sobre los valores nutricionales, se estableció **al inicio una carga máxima de 850 cabezas de ganado bovino en las 2683 ha** y que no debía excederse, pero ahora debido a que hay **bastante área cubierta y pocos espacios donde se pueda producir erosión, puede soportar hasta unas 1.000 unidades bovinas**

Ahora depende del manejo que se dé a los pastos naturales. Ahora, por ejemplo, conforme se indica en el Plan de Manejo, de las 3.700 ha de los páramos: 230 son bosquetes naturales, 2.300 de pajonal típico, **383 pajonal arbustivo, 617 pantano. Las 383 que eran de pajonal arbustivo, en 6 años se ha logrado incrementar a 617 ha.**

Rodrigo Chontasi, responde a dos inquietudes:

¿En el Programa ganadero, cuál es el principal resultado que hasta ahora han conseguido?

El incremento del peso del ganado, es más bien fruto del otro manejo de la parte baja, el bajar la carga animal del páramo, el mejorar la fertilidad de las vacas en el páramo.

¿En cada hectárea cuántas vacas tienen?

*Mucho depende de la situación de como esté el páramo, si es un sitio quemado por algunos años, ahí se necesitan hasta seis hectáreas de páramos para mantener solamente a una cabeza de ganado. En cambio en un sitio donde no ha sido quemado, está entre rebrotes de bosque, está el pajonal en buen estado se necesita **solamente 2,5 ha y hasta 3 ha máximo por una cabeza de ganado**, entonces se baja. Se baja prácticamente el requerimiento en superficie en un sitio bien manejado. En el **pantano necesita hasta dos hectáreas**, pero en el pantano no es recomendable pastorear por eso no se le lleva al ganado para allá.*

Compañero Presidente del Comité: ¿Y antes, cómo era el ganado cuando quemaban la paja?

La paja se sabe que es para el ganado pero el ganado vivía flaco y ahora vemos que al hacer esto hay otro tipo de hierba y el ganado es un poco más robusto.

Solamente la paja ha sido para que le llene la barriga al animal pero nada de vitaminas para que se engorde, entonces vivía el ganado un poco flaco, ahora vemos que eso ha cambiado.

¿Y si el ganado seguía flaco y ustedes no quemaban hubiesen seguido manteniendo estas...?

*O sea no quemando. Actualmente estamos haciendo la desparasitación, no es que le tenemos simplemente al ganado por tener; estamos haciendo tipos de campaña. El otro mes (Mayo 1999) no más, estamos haciendo la desparasitación del ganado que tenemos, ya existen fechas determinadas que nos ponemos de acuerdo y hacemos esto, digamos para nosotros es como **un evento cultural, por ejemplo como las Octavas o como San Pedro.***

Nos reunimos toda la gente ya que los otros meses no hay la posibilidad de reunirnos, solamente se reúnen los dirigentes y es la única oportunidad en las mingas y en los rodeos donde se reúne la gente en toda esta área. Toda esta área tiene una semilla que va naciendo, sino que lastimosamente los compañeros tenían muchos caballos que pelaban a la tierra, y prácticamente era un buen sistema para repoblar las áreas de páramos.

¿Qué son los saleros, para qué sirven, cómo funcionan?

Los saleros son básicamente llantas. Antes, nosotros aquí pusimos tres saleros fijos de cemento con cubierta pero vimos que después no eran funcionales. Entonces vimos que más conveniente es con llantas cortadas y esas son fácilmente transportables a otros sitios, el ganado también por la necesidad de sal entonces se concentra y se pasa un mes en un sitio, después pasa a otro lado, luego a otro y así; van rotando en el páramo, es una forma de rotación de manadas en el páramo .

• Sanidad Animal

Otro componente importante del Programa de Manejo Ganadero es el **mejoramiento de la sanidad animal**, destinado a evitar enfermedades y epidemias, así como lograr un buen crecimiento y estado general del ganado. Las principales medidas para alcanzar estos objetivos son la vacunación periódica del ganado (vacunas aftosa y triple), la desparasitación y aplicación de vitaminas A,D,E, así como el suministro de sales mineralizadas que complementen la falta de minerales existente en los pastizales de los páramos.

• Cuidador del ganado

El Programa incluye además el **empleo de un Cuidador del ganado**, con lo cual se espera un mejoramiento significativo en cuanto a la seguridad y a la reducción de pérdidas por enfermedades, las cuales podrían ser reconocidas y tratadas con mayor rapidez.

*“ Los compañeros de la parte baja no se van a acostumbrar a ir a la altura, ellos sí quieren un **Cuidador**. En la **parte alta** la misma gente hace, por eso no quieren contratar. Para la contratación del Cuidador la gente todavía no se pone de acuerdo. Dicen, para qué estar pagando, no le ven tan importante. La gente de la parte alta dice que para pagar una persona tanto de sucos por animales, mejor cuidamos nosotros mismos”, expresa Vidal Farinango.*

¿UN URCUCAMA?

*Estamos pensando en un **Cuidador** que cuide el páramo y nuestros animales, es decir, un **Urcucama** que decimos nosotros. Estamos en ese proceso y vemos que esta Directiva del Comité se conforma de diez personas. De las cuales, según el Plan de Manejo está constando que a un Vocal se le va poner que cuide lo que es **infraestructura**, a otro que cuide lo que es la forestación y los páramos, a otro vocal se le va a poner que cuide los **recursos hídricos** hasta completar todos. Entonces me parece que por ahí algo nos van ayudar a los dirigentes para no estar metidos en todo, sino que cada uno tenga su cargo, para eso nosotros tenemos una reunión mensual de planificación”.*

Presidente del Comité de Páramos El Hato

• Capacitación

Para lograr los objetivos planteados en el Programa de Manejo Ganadero se viene capacitando a **los campesinos usuarios en temas relacionados al manejo de pastizales y del ganado bovino**, actividad que se la desarrolla en coordinación con las acciones concretas que se realizan en los páramos.

*“Para la **capacitación** se aprovecha todo momento cuando surja la inquietud o necesidad, sea en reuniones, visitas en el campo mismo, en el día, en la noche, no hay problema. El hecho de que vean el pasto natural manejado sin la intervención, sin quema y **comparando con zonas que existe quema**, eso ayuda mucho. No se tienen planes y programas de capacitación rígidos que toca cumplir... más bien nos adaptamos a lo que la gente necesite en temas y horarios. Lo que sí realizamos es un **seguimiento y reforzamiento**”, expresa un Técnico del IEDECA.*

Es necesario aclarar que las medidas propuestas en este programa no están destinadas a incentivar una expansión de la actividad ganadera, sino que su objetivo es lograr un manejo pecuario basándose en el uso sostenible de los recursos naturales. En este sentido se propuso el mejoramiento de la producción pecuaria, lo cual incluso permitirá a mediano plazo lograr una reducción de la superficie de pastoreo, como es el caso del **área de La Dormida**.

B.

Programa de Manejo Forestal.

Este Programa tiene la finalidad de implementar una **forestación protectora** para mantener el equilibrio ecológico de los páramos, así como realizar actividades de **forestación con fines económicos** que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos.

• Plantaciones tipo productivo

Para las **plantaciones de tipo productivo**, los **Dirigentes del Comité y Técnicos del IEDECA** designaron sitios específicos, los cuales se recomendó en el Plan para reforestar con plantaciones mixtas de especies nativas y exóticas que sean adecuadas para obtener un rendimiento económico.

Rodrigo Chontasi, indica que: *"... No se ha continuado con la plantación de especies exóticas, la gente está empeñada en proteger el páramo con especies nativas y no con pino. No se ha hecho mucho eso, porque no hay parte legal, no tienen escrituras y eso les facilita para que cuiden bien el páramo y para que tengan derecho"*.

• Plantaciones protectoras

En el Plan de Manejo, se preveía que las plantaciones protectoras serán realizadas para proteger los canales de agua, las cuencas hidrográficas y los pantanos, así como para enriquecer los pajonales con especies arbóreas y estabilizar los suelos en áreas rocosas. Esta es una aspiración que acordaron el Comité de Páramos, la Junta de Agua Borjatoma con el apoyo de Técnicos del IEDECA.

"Está previsto hacer pero hay algunas dificultades, sin embargo están dos sitios, que suman 10 ha de protección de pantanos. Las principales dificultades encontradas son: no hay disponibilidad de especies (chacha-coma, yagual) adecuadas para la zona, aunque no crecen muy rápido (es lento), pero se adaptan, es un trabajo de titanes, se rompe la continuidad. Casi 1.000 ha se están transformando como si fuera una plantación" según Técnicos del IEDECA.

• Manejo de plantaciones establecidas

El Programa pone énfasis especial en el manejo de plantaciones ya establecidas, para lo cual se propuso realizar labores como replante y deshierbe para evitar pérdidas por competencias y el mantenimiento de la protección de las áreas forestadas.

• Capacitación

Además, se incluyó un componente de capacitación, mediante el cual los usuarios adquieran conocimientos en aspectos como la producción de plántulas, el manejo silvícola y el aprovechamiento de los productos forestales. Es otra actividad que hasta el momento no se ha realizado. Lo que sí se ha hecho es el manejo de rebrotes de la regeneración natural de arbustos y árboles nativos.

Un Técnico del IEDECA, nos resume la situación actual de este Programa: *"El Programa Forestal ventajosamente ya se ha pensado en no seguir con forestación con especies exóticas, eso es lo que más nos satisface. Los compañeros comuneros son quienes ya no quieren seguir con especies exóticas, ya prácticamente ni la cuestión de la forestación porque han visto como se va regenerando la naturaleza y no hay necesidad de hacer forestación, no hay necesidad de dañarle al páramo a veces poniéndole otras plantas, sino mantenerlo, y ahí por su propia cuenta seguirá creciendo el monte. Claro, al inicio era una cuestión linda, supuestamente traer plantas de abajo e irse al páramo cargado de plantas, es un trabajo tan duro tanto para las comunidades como institucionalmente. ¡Pero ahora se ve que ya no es necesario!"*

C.

Programa de Manejo de Recursos Hídricos.

Los objetivos que se propone este Programa son: lograr un **manejo sostenido de las aguas** en el contexto de las demás actividades humanas, así como mantener y restablecer las condiciones vitales relacionadas a los recursos hídricos, para lograr que los páramos cumplan a largo plazo con su función de almacenar y proveer de agua a la población y a las actividades agropecuarias que se realizan en la parroquia Juan Montalvo y otras parroquias aledañas como Otón, Cusubamba, Azázubi, El Quinche, Pifo, Pumbo, mediante el sistema de Riego del Pisque.

• Gestión Colectiva

A causa de la transcendencia fundamental que tiene el agua y por la complejidad del problema, el Comité de Páramos propone que debe existir una cooperación de todos los grupos humanos e instituciones vinculadas con el manejo de este recurso. Debido a ello, el Plan de Manejo se limita

a reforzar las actividades específicas que puede realizar la Administración de los páramos de El Hato para contribuir a un manejo adecuado y sostenible de los recursos hídricos.

¿En qué consistió la Gestión Colectiva para proteger las micro-cuencas hidrográficas?

El Presidente de la Junta de Agua de Borjatoma, comenta como se logró ponerse de acuerdo, primero con las **comunidades**:

“Básicamente fue la cuestión del conocimiento, digamos lograr que la gente misma vaya valorando los sitios de agua, que ellos sepan que a estos sitios de agua no los podemos molestar y tratemos mejor de ir evitando la presión donde están esos sitios de agua. Entonces, con recorridos, observando, conversando con la gente y comparando lo de antes con lo de ahora o con otros páramos similares, el criterio de los compañeros va cambiando y luego ellos mismos recomiendan a otras personas que protejan esos sitios.

Con **otras Juntas**: *“Hasta ahora el Comité ha logrado acuerdos de cooperación con nuestra Junta que abarca 3 comunidades, por lo cual nosotros también ya somos parte integrante del Comité de Páramos. Se viene conversando, pero nos falta ponernos de acuerdo con las Juntas Razuchupa, Maldonado para ver como trabajar juntos por el agua en los páramos. Todavía no se han hecho esfuerzos por conversar con otros usuarios, algunos son hacendados, pero a futuro se espera que ellos paguen, contribuyan a lo mejor para poder pagar a un Cuidador.”*

Los acuerdos han permitido: *“Hasta las aguas hemos recuperado de lo que estábamos perdiéndola y no solamente nosotros de este canal, sino de los otros canales que salen de nuestros páramos, los cuales están en base del manejo de nosotros. Por ejemplo, nosotros antes nos pasábamos haciendo obras de riego, pero el agua no salía, teníamos una sentencia de 100,6 lit/seg y nos llegaba solamente 30 l/s... hoy nos llega hasta 130 l/s y estamos esperando un poquito más de tiempo para ir a ACTUALIZAR LA SENTENCIA PERO CON MAYOR CAUDAL”.*

Acciones de concientización, capacitación y mejor ordenamiento del uso del páramo son las que están contribuyendo a un manejo adecuado del recurso hídrico, el mismo que se lo ha logrado recuperar, *“pero es necesario seguir reforzando este trabajo con las comunidades y usuarios”*, según otros dirigentes.

Este hecho se contrapone a lo que usualmente pasa en Ecuador, donde la escasez de agua reina en la mayoría de los sistemas de riego, pero en El Hato se acude al Consejo Nacional de Recursos Hídricos no para pedir más agua, sino para que su adjudicación les sea aumentada. Esto refleja

que la concientización ambiental, el manejo de las microcuencas y la gestión colectiva son fundamentales para una gestión sostenida del páramo y por ende del agua.

• Administración

En el ámbito administrativo se propone establecer una **planificación del abastecimiento de agua**, partiendo de un **inventario de los canales de riego** existentes y de sus caudales en las diferentes épocas del año. Para garantizar la protección del ecosistema de los páramos y lograr un abastecimiento de los usuarios del riego a largo plazo, además es necesario establecer una estrecha colaboración con las Juntas de Regantes existentes en la parroquia Juan Montalvo.

Aspiración que se relaciona con la anterior. El Comité de Páramos todavía **no tiene actualizada la información cuantitativa completa de este inventario hídrico social**. Se poseen los datos anteriores pero para tener seguridad se los debe actualizar. Según comentarios de los dirigentes del Comité, los usuarios de las otras Juntas *"... ven que si hay resultados en el manejo de páramos por generación de agua"*.

• Protección

En cuanto a actividades de protección, el Plan plantea preservar las vertientes, mantener de manera adecuada los canales de riego para evitar daños erosivos, renaturalizar viejos canales que ya no son utilizados e inundar periódicamente de manera controlada los pantanos para contrarrestar la sequía. Como soporte de este programa se establece **la necesidad de capacitar y concientizar a la población sobre el manejo adecuado de los recursos hídricos**.

Rodrigo Chontasi, comenta: *"La inundación de pantanos, no se ha hecho porque se necesita recursos económicos para no abrir canales por donde quiera, sino que con tuberías, mangueras para hacer conexiones y traer el agua a pantanos para que no se endurezca. No todas las aguas son adecuadas para inundar pantanos. El agua con arena fina tapa lo poros de los pantanos y los endurece. Es mejor el agua de las vertientes cristalinas para hacer reempantanamiento."*

*La capacitación se está haciendo en base a **utilización y manejo adecuado del riego parcelario a Juntas y usuarios**. Se buscan materiales como slides, fotografías, láminas elaboradas, gente con más experiencia. El tercer concurso de riego, organizado por el IEDECA se realizó en las comunidades de El Hato, participaron varias Juntas de Agua. Allí, los propios regantes imparten conocimientos de las diferentes técnicas de riego que tienen en sus comunidades para regar bien y no desperdiciar el agua"*.

El Presidente de la Junta de Aguas Borjatoma, Don **Jorge Morales**, resume los avances del Programa Agua:

"Básicamente ver el cambio y aumento de caudales. Se ha ido viendo como se relaciona mucho el páramo con las Juntas de Agua, antes ni nos dábamos cuenta. Entonces, lo que se va viendo es que se aproveche mucho mejor el agua en la parte baja, ya tenemos un poco más de agua, se ha evitado un poco de obras y más que todo se ha evitado las confrontaciones y peleas entre comunidades, entre familias y entre todos por el agua porque ha habido un incremento de agua, y ya no es necesario pelearse, sino ponerse de acuerdo entre todos para trabajar juntos por el páramo y el agüita".

D. **Programa de Infraestructura.**

Este programa está destinado a proporcionar los elementos de infraestructura necesarios para poder cumplir con los objetivos consignados en el Plan de Manejo, así como dar un mantenimiento adecuado a las instalaciones establecidas y evitar su deterioro.

El Vicepresidente del Comité, indica: *"Con mingas hemos hecho la readecuación del canal, entrada del ganado, mangas de tratamientos, todo esto planifica el Comité de Páramos. Las dificultades que hemos tenido para este punto, es que al inicio había mucho cruce de actividades, ahora se planifica y se pone de acuerdo en el Comité buscando el mejor espacio para convocar y respetando el tiempo de los compañeros comuneros por cuanto ellos también tienen otras ocupaciones. Antes salían solamente 20 mingueros, con la planificación que hicimos de acuerdo a sus tiempos, ahora salen 110, se hacen los días Sábados. Igual es con los cursos de capacitación, se hace cuando la gente puede, en la noche, hay que valorar el tiempo que nuestros comuneros tienen. Ahora el Comité de Páramos, también viene trabajando por la carretera y el agua".*

• Plan de mantenimiento

El Comité de Páramos en su Plan de manejo propone **elaborar un Plan de Mantenimiento**, el cual contendrá los trabajos a realizarse para preservar las cercas protectoras, el centro de tratamientos del ganado, los bebederos y saleros y otros elementos de infraestructura instalados en los páramos.

Según Dirigentes del Comité y Técnicos del IEDECA: *"Se está haciendo algo. No hay un plan escrito que diga cuántas mingas vamos hacer en el año. Se hace de acuerdo a un seguimiento. No es muy rígido. El alambrado no es tan importante para poner en el páramo, porque la gente está conciente de lo que tiene y no tiene que hacer".*

• Rotulación ambiental

Como **instalaciones nuevas** se prevé la colocación de **rótulos de interpretación ambiental** que deben estar ubicados en lugares de acceso de turistas. Además, se propone la marcación de los límites de los páramos mediante la colocación de **hitos** a distancias adecuadas con la participación de las comunidades. En este contexto cabe anotar que los límites propios de la Reserva Ecológica fueron demarcados en el año 1993 con el apoyo del Proyecto SUBIR.

Los miembros del Comité de Páramos, al respecto comentan:

*"Los rótulos no hemos hecho por falta de recursos. El INEFAN por su propia cuenta ha colocado 4 rótulos, pero no nos han consultado para coordinar. Los rótulos dicen por ejemplo: **"Prohibido quemar el páramo"**, **"Los páramos son las fuentes del agua"**, **"El agua que llega a nuestra casa proviene del páramo"**.*

Sobre la marcación de límites del páramo, están hechos los recorridos. No están puestos los hitos porque no hay la plata en el Comité ni el Plan de Manejo está financiado. Una forma para tener recursos, sería teniendo un documento avalizado por el Estado, que la gente vea que hay un Plan de Manejo y que a éste no se le puede alterar. Los hitos son necesarios para que no haya presión sobre el páramo, están escritos pero no hay las señales.

Para estos recorridos que duraron dos días, participaron: 80 compañeros representantes de las 5 comunidades, dueños de 4 haciendas, 1 representante del INEFAN y 1 del IEDECA. Los compañeros del IEDECA nos apoyaron no más, no tenían ni voz ni voto. El INEFAN, estaba supuestamente como ley para que los hacendados no estén en contra de las comunidades, pero más bien veían más por los hacendados durante la delimitación. En algunos casos, los del INEFAN se inclinaban muy duro a los de las haciendas, pero nosotros nos parábamos también bien duro. A los hacendados, les decía el INEFAN pueden seguir trabajando no más, y a nosotros hasta aquí no más, que va a creer eso.

*Nuestra función ahí era conocer hasta donde está permitido ampliar la frontera agrícola y ver que a las haciendas no se les dé mucho páramo. Hubieron pequeños rozones con las haciendas, pero así mismo ha sido esto. Los de las haciendas, solo se pasaban diciendo yo tengo páramo hasta arriba y que se le deje páramo hasta arriba. Los de la Reserva Ecológica, poca coordinación con ellos allí. El representante de la RECA Y está más inclinado a los hacendados. Más se coordinó con ellos para el recorrido y nada más. Ellos deberían ver si nuestro Comité puede hacer un control más estricto. Sería bueno que haya un documento que diga **CONVENIO**, ahí si por ejemplo, a los Turistas se les puede orientar y si quieren decir algo, les decimos vea aquí tenemos nuestro respaldo".*

Rodrigo Chontasi, reflexiona sobre la **Infraestructura**: "*Lo que hemos hecho ha resultado un fracaso nada más. A veces, cuando se tiene un proyecto por ejemplo, uno no se percata de las cosas que van a causar un daño. Nosotros tenemos tres saleros fijos, con cemento y todo pero no se les da uso. A veces por cumplir objetivos o metas en un Proyecto, en el transcurso del tiempo uno se da cuenta de que no debía de haber hecho eso. Había que analizarle bien antes, pero así es, uno va aprendiendo muchas cosas con el transcurrir del tiempo*".

E.

Programa de Educación y Protección Ambiental.

Este Programa regula las acciones destinadas a lograr la conservación del ecosistema de los páramos que no hayan sido contempladas en los Programas anteriores. Concretamente se trata de las siguientes acciones:

• Capacitación

Capacitación de los usuarios de los páramos de El Hato y en general de la población campesina asentada en su zona de amortiguamiento, acerca del uso sostenible de los recursos naturales, así como las finalidades y el alcance de las actividades previstas en el Plan de Manejo.

• Reglamento de caza y pesca

Estaba previsto en el Plan la elaboración de un **Reglamento de Caza y Pesca** de acuerdo a las normas establecidas por el INEFAN para la Reserva Ecológica Cayambe Coca. Todavía no se lo ha hecho. Una, por poco tiempo que se le dedica. Otra causa, la más importante, es el impedimento legal ya que no existe un documento convenio con la Reserva Ecológica.

• Normas de uso del páramo

La intención es establecer y aplicar conjuntamente con las Autoridades de la Reserva Ecológica normas para todas las actividades a desarrollarse en los páramos, con la finalidad de minimizar los impactos negativos sobre los recursos naturales de los páramos. Es lo que se desea hacer un mayor relacionamiento con la Reserva para asegurar el páramo, hasta ahora se ha hecho sin mucha intervención de la Reserva o el INEFAN.

• Sistema de control

Además se considera necesario en el Plan, elaborar e implementar un sistema de control para lograr que se cumplan los reglamentos y normas del presente Programa de manejo, lo cual deberá ser planificado y ejecutado conjuntamente con el INEFAN. Las comunidades de acuerdo a sus

posibilidades colaborarán con personal para el control bajo supervisión y coordinación con la Jefatura de la Reserva. Debido a que no se ha logrado firmar un convenio con la Reserva, este sistema de control no está elaborado.

• Administración

Para la administración de los páramos de El Hato, el Plan de Manejo incluye un organigrama en cuyo **nivel superior se localiza el INEFAN**, ya que un tercio del área en cuestión se **sitúa al interior de la Reserva Ecológica y las dos terceras partes constituyen la zona de amortiguamiento**. Por lo que se plantea una **coadministración entre el INEFAN y el Comité de Páramos de El Hato**, compuesto por los Presidentes de las cinco comunidades y cinco vocales electos en la Asamblea de Usuarios de los Páramos. Otro de los impedimentos aquí, es que el **Comité no tiene vida jurídica**, sus 5 comunidades integrantes si la tienen. Una vez que el Comité adquiera personería jurídica, habrá un convenio de uso y coadministración con el INEFAN.

• Plan Operativo Anual

El Comité estará a cargo de planificar y ejecutar los Programas de manejo. Con esta finalidad basándose en los lineamientos del presente Plan de Manejo se viene elaborando un Plan Operativo Anual de actividades el cual es aprobado por la Asamblea de Usuarios y por el INEFAN.

El **Secretario del Comité** de Páramos, expresa: *"Nuestro Comité sí dispone de una planificación mensual. Los socios de las 5 comunidades nos reunimos en Asambleas, allá en Hato Chaupiloma que es la sede. Los dirigentes hacemos el Plan en base a las preguntas que hacemos a los socios: ¿Qué vamos a realizar en este año? ¿Qué tipos de Acuerdos necesitamos tener en este año?, entre otras preguntas. Las reuniones duran entre 4 a 5 horas. Otros puntos principales que se tratan en las reuniones son: el cuidado del páramo, denuncia de algún daño, sanciones, principales daños, etc"*.

• Mecanismos de financiamiento

En cuanto a los **mecanismos de financiamiento**, en el Plan se prevé que el Comité cuente en primera instancia con los aportes de los usuarios, los cuales deberán cubrir por lo menos los costos de operación de las actividades elementales. Los trabajos que requieren de mano de obra no calificada serán realizados por los usuarios a través de mingas. Para llevar a cabo Programas que no puedan ser autofinanciados, los **miembros del Comité estarán facultados para solicitar asesoría técnica y suscribir convenios de apoyo financiero con Instituciones nacionales o internacionales**.

El Tesorero del Comité explica que: *"El aporte de socios para actividades concretas como movilización sí dan, pero es poco. Todavía no hemos logrado tener un proyecto escrito. Hay ideas muy generales. Una de las principales dificultades que se tiene, es lo legal, no somos jurídicos y por ende no hay un convenio con la Reserva Ecológica"*.

Don Carlos Quishpe, miembro de la Comuna El Verde, expresa: *"En Educación Ambiental, básicamente, lo único que hemos ido logrando, es esta conciencia de la gente. Aunque el Comité todavía no cuenta con un Programa de Educación Ambiental, queremos entrar con **estudiantes, con niños de las Escuelas** pero eso será todavía un poquito de seguirle trabajando, buscando materiales, equipándonos un poco porque sabemos que es muy fundamental que los niños sepan toda esa situación, de alguna manera ya se ha compartido algo con ellos ... más bien queremos poco a poco ir creando la conciencia, eso es lo más fundamental"*.



Compañeros que participan en la sistematización: Carlos Quishpe , Manuel Caluguillín, Carlos Farinango, Jorge Morales, N. Caluguillín,, Rodrigo Chontasi, Ramiro Tugunango, Marcos Farinango, Vidal Farinango.

Foto: Archivo IEDECA

Programas del Plan de Manejo de los Páramos de El Hato

PROGRAMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Manejo animales domésticos y especies nativas	Evitar el deterioro de la vegetación. Lograr un adecuado rebrote de los pastizales Naturales	- Pastoreo mediante rotación de pequeñas manadas bovinas en diversos sectores en zona pastoreo comunitario. - Carga máxima depende del manejo que se dé a los pastos naturales. - Mejoramiento sanidad animal. - Contratación de un cuidador de ganado. - Capacitación en manejo de pastizales y ganado.
Manejo forestal	Implementar una forestación protectora	- Preservación de canales, microcuencas hidrográficas, pantanos y pajonales (plantaciones protectoras). - Manejo de plantaciones establecidas.
Manejo de recursos hídricos	Lograr un manejo sostenido de las aguas y restablecer las condiciones vitales hídricas de los páramos	- Concertación entre todos los actores locales usuarios del agua (potable y riego) de este páramo. - Consolidar un manejo adecuado y sostenible de los recursos hídricos. - Planificación del abastecimiento de agua, partiendo de un inventario hídrico. - Preservar las vertientes, proteger canales de riego, renaturalizar viejos canales. - Capacitar y conscientizar a las juntas y usuarios sobre el manejo adecuado del agua.
Infraestructura	Proporcionar los elementos de infraestructura necesarios para cumplir los objetivos del plan	- Dar un mantenimiento a las instalaciones establecidas y evitar su deterioro. - Elaborar un plan de mantenimiento para preservar: Cercas protectoras, centro de tratamiento de ganado, bebederos y saleros. - Colocación de rótulos de interpretación ambiental. - Marcación de los límites del páramo (HITOS). - Coordinación con la reserva ecológica.
Educación y protección ambiental	Regular las acciones destinadas a lograr la conservación del ecosistema de los páramos	- Capacitación a los usuarios de los páramos de El Hato y población campesina acerca del uso sostenible de este recurso. - Elaboración de un reglamento de caza y pesca. - Establecer y aplicar un sistema de control. - Se plantea una coadministración entre INEFAN y Comité de Páramos. - Elaborar anualmente un Plan Operativo. - Autofinanciar y/o gestionar financiamiento para las actividades del Comité.

4.2. TRES ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS: AGROECOLOGÍA, RIEGO Y MICROEMPRESAS.

Partiendo de las actividades de manejo sostenido de los páramos comunales y considerando que la unidad productiva familiar tiene mucha relación con los páramos, en el Plan de Manejo se planteó que, para lograr los propósitos de conservación y desarrollo, debe mejorarse la producción agropecuaria con énfasis en agroforestería, riego parcelario y la transformación de productos vía microempresas comunitarias con la finalidad de asegurar alimentos, generar empleo e incrementar ingresos. Es decir, una acción a nivel comunal complementaria con las que se realizan en el páramo. Esta visión sistémica que integra a diferentes componentes conservacionistas, productivos, desarrollo y a diversos actores sociales está permitiendo un empoderamiento de las comunidades cuya visión y misión es lograr una gestión sostenida del ecosistema páramo.

En este sentido, el Comité de Páramos y el IEDECA plantean tres estrategias: agroecología, riego y microempresas, relacionadas con:

- Instalación de parcelas de pastos y de conservación de suelos
- Optimización del uso del agua de riego
- Microempresas comunitarias: molino comunitario y planta procesadora de leche.

A.

Instalación de parcelas de pastos y de conservación de suelos

A partir del segundo año de ejecución del Proyecto Ganadero Forestal se amplió la zona de influencia a las tierras bajas de las comunidades con la implementación de parcelas de pastos acompañadas de obras físicas de conservación de suelos y el rescate de plantas nativas con propósitos de reforestación. Cada una de las parcelas tiene en promedio una superficie de 0,5 ha distribuidas en las diferentes comunidades. Se utilizó una mezcla de semillas forrajeras de gramíneas y leguminosas anuales y perennes.

Las parcelas tienen el carácter de demostrativas y de producción de semillas, con el propósito de formar un **banco comunitario de semillas de pastos** que a futuro proveerá a todos los miembros de las comunidades.

Mediante la implementación de parcelas de pastos se **mejora la alimentación de los animales**, pues actualmente el ganado en las unidades familiares es alimentado en potreros con pastos naturales de escaso rendimiento, desarrollo y poco valor nutritivo, redundando en bajos niveles de producción y productividad.

En relación con el manejo del ganado en las parcelas familiares se realiza el mismo tratamiento que el descrito para los páramos, esto es: dos campañas de desparasitación y dos de vacunación contra fiebre aftosa y triple al año, y la preparación de sales minerales que es distribuida por las comunidades. Estas prácticas son complementadas con visitas periódicas de asistencia técnica por parte de los Promotores Comunitarios y en casos especiales por el Técnico Pecuario del IEDECA.

Los potreros tienen la finalidad de dar una cobertura que proteja al suelo para evitar la erosión, lo que es complementado con la construcción de canales de ladera, zanjales de coronación y la plantación de especies arbóreas y arbustivas nativas, en forma de cortinas rompevientos.

Actualmente se ha incorporado al accionar del Proyecto, el mejoramiento de la producción agrícola, mediante la asistencia técnica a cultivos tradicionales y la introducción del cultivo de hortalizas en huertos familiares y escolares con la finalidad de contribuir al **mejoramiento de la nutrición** y producir excedentes para la comercialización.

Otro aspecto que ha **tenido gran aceptación por parte de los campesinos es la lombricultura**, por lo que se están difundiendo camas para la producción de humus de lombriz a ser utilizados para el mejoramiento de la producción agrícola. Las actividades agrícolas se acompañan de prácticas de conservación de suelos, riego y fertilización orgánica de los suelos, así como de la plantación de cortinas rompevientos con especies nativas.

La instalación de parcelas de pastos en las comunidades campesinas está íntimamente relacionada con la conservación de los recursos naturales existentes en los páramos. Mediante estas parcelas se reduce la carga animal a los páramos en vista de que las vacas en producción pasan más tiempo en la comunidad, evitando de esta manera la sobrecarga de animales en el páramo.

**Rodrigo amplía información sobre el
mejoramiento de pastos...**

"En las comunidades de la parte baja se están introduciendo pastos mejorados, en la parte alta prácticamente no se ha querido hacer nada en cuanto a mejoramiento de potrero porque estaríamos alterando una situación del páramo, entonces no pensamos en eso, algún rato pensaron ellos en virar un poco de páramo y sembrar pasto pero hubiese sido una estrategia desastrosa porque para qué meter potreros si el ganado acá arriba en el páramo tiene una muy buena diversidad de comidas de todo tipo que le favorecen más que el mismo pasto, lastimosamente por las quemadas es por lo que no podía superar el crecimiento. Hemos visto, cuanto proteína tiene un pasto natural manejado, hasta un 12% de proteína va equilibrándose casi con la alfalfa mientras que la paja tiene desde 3% hasta 4% de proteína, entonces en esas cuestiones íbamos sumando..."

B.

Optimización del uso del agua de riego.

El **agua** cada día es más escasa por la continua explotación de los recursos naturales existentes en sus lugares de origen como son las zonas altoandinas (páramos), los mismos que permanentemente se encuentran amenazados por la ampliación de la frontera agrícola, el constante pastoreo de animales no adecuados para estas zonas, como: chanchos, ovejas, caballos en especial. Como un factor determinante en la disminución de caudales son las permanentes quemas que realizan los campesinos en los páramos, por estas razones es necesario dar un eficiente uso al poco recurso existente mediante una optimización y aplicación racional del riego.

Para el Proyecto Ganadero Forestal, el riego es uno de los aspectos fundamentales para el mejoramiento de la agricultura y la ganadería, por lo cual se vienen **construyendo reservorios** comunitarios para almacenar el agua durante la noche y disponer un doble caudal durante el día; además se realiza el **revestimiento de los canales de conducción**, aspecto que resulta muy importante tomando en cuenta la recuperación de los caudales de agua de riego en los páramos por el cuidado de la vegetación de los páramos.

El Presidente de la Junta de Aguas de Borjatoma, **Don Jorge Morales** nos despeja algunas inquietudes.

¿De qué forma la Junta de Agua viene participando en la ejecución del Plan de Manejo?

Siempre nuestra Junta viene participando. El primer día de cada mes nos ponemos de acuerdo con el Presidente del Comité de Páramo para dialogar y planificar el mes de trabajo del Comité y las comunidades. Nos reunimos los delegados de las 5 comunidades también para evaluar lo que hacemos. Apoyamos con los trabajos en el páramo, en lo que respecta a la protección de las vertientes y canales de riego, así como con el ordenamiento del páramo, pero en coordinación con el Comité de Páramos. Entre todos buscamos solución a los problemas que se presenten sobre el agua y el páramo.

Compañero ¿cómo han logrado aumentar el caudal del agua, qué actividades han hecho?

*Para aumentar el caudal, principalmente la primera solución que hemos puesto de acuerdo es **no quemando el páramo**, al no quemar el páramo digamos nosotros no estamos secando el suelo porque a base de las plantas nativas, a base de todo eso se concentra más las aguas, las fuentes nos aumenta para todos los caudales, siempre hemos tenido un aumento digamos del doble. Antes, como ya habíamos manifestado, teníamos en la sentencia 100.6 lit/seg pero nunca pudimos lograr tener todos esos 100 y picos de litros, en cambio ahora como **nosotros***

mismos nos damos cuenta tenemos casi 130 lit/seg y más bien ahora queremos pedir otra sentencia.

Gracias a una comprensión que nos ha dado el Presidente del Comité y los demás compañeros de este Comité nos han permitido darnos cuenta que nosotros mismos hemos estado haciendo daño al agua en el páramo especialmente. Ahora si, digamos que estamos ya bien conformes y bien comprensibles, pero de todas maneras estamos ya comenzando y conociendo estos deberes que tenemos que hacer.

C.

Las microempresas comunitarias.

Las metas de conservación y desarrollo del IEDECA están bien integradas, lo cual está reflejado en la buena interrelación de sus programas y estrategias (alternativas económicas al uso del páramo). Estos programas han contemplado desde su fase de diseño hasta la ejecución de actividades mejorar las condiciones económicas de los campesinos de El Hato, a la vez de cumplir con objetivos de conservación del páramo, bosque nativo y recursos hídricos. Paralelamente, se conjuga la actividad microempresarial que posibilita mejores ingresos en la comercialización de la leche. La Planta procesadora de leche y el Molino comunitario, son dos ejemplos de vinculación de lo productivo-económico con la conservación del páramo.

• Planta procesadora de leche

La mejor calidad de los pastos y cuidados sanitarios del ganado mejoran el crecimiento nutritivo para el ganado, lo cual se traduce a una mayor producción de **leche, carne y trabajo**. Esta mejor producción y venta diaria de leche representa más incentivos para que los campesinos vendan leche y continúen asumiendo prácticas de manejo adecuadas. Con el **mejor precio de leche** que ofrece la planta comunitaria y los servicios regulares, IEDECA estima que los campesinos están ordeñando **sus vacas seis o siete meses después del parto**. Antes de la creación de la microempresa, era común para el campesino ordeñar sus vacas solamente **3 o 4 meses** después del parto y tener que llevarla hasta el páramo.

Son varios los impactos positivos de esto. Desde el punto de vista de la conservación, el mayor tiempo en ordeñar las vacas significa que los animales pasan menos tiempo en el páramo. Desde el punto de vista social, la mejor salud de las vacas significa un aumento en la producción de leche, junto con precios mejores, representando mayores ingresos para las familias.

Es necesario anotar que el número promedio de ganado por familia no ha aumentado, solamente la producción de leche se incrementó a un promedio de 4 a 6 litros diarios por vaca. Actualmente, los páramos son usados por

las comunidades durante los pocos meses que las vacas no producen leche.

Otro de los problemas de los productores campesinos, era la explotación y malos tratos por parte de los intermediarios de la venta de la leche. La leche, es uno de los productos que aporta significativamente a los ingresos familiares y los intermediarios se aprovechan de los campesinos pagando precios bajos y disminuyendo el número de litros entregados. Por esta situación surge la iniciativa de instalar una planta comunitaria para la elaboración de subproductos lácteos. La planta actualmente tiene una capacidad de 2.000 litros diarios y está equipada con instrumentos para la elaboración de varios tipos de **queso, yoghurt, mantequilla, manjar de leche, requesón y subproductos del suero.**



Planta procesadora de lácteos.

Foto: Archivo IEDECA

Al mejorar los ingresos de las familias campesinas, la **Planta Quesera** tiene como futuros objetivos, el apoyar a la nutrición de los niños de las escuelas rurales con la provisión de productos como yoghurt y queso para el desayuno escolar, mediante convenios con la Supervisión de Educación Bilingüe de Pichincha. Con la planta quesera se ha logrado incrementar el precio de la leche al nivel de productor casi en un 100 %, en un período de seis meses. La producción de leche se convierte en un negocio atractivo para los campesinos, por lo que da mayor atención a su ganado.

Al inicio se invitó a los 190 socios (familias) de las cinco comunidades para integrarse a la micro-empresa. Incluso, en la Asamblea General existía mucho interés por parte de todos en participar como socios. Pero una vez que se fijó una cuota de entrada, solo 52 socios optaron por ser parte del proyecto microempresarial. Los impulsores del proyecto concuerdan que el hecho de ingresar con una cuota monetaria desanimó o impidió el ingreso de un mayor número de socios.

De todas maneras, quienes optaron por ser socios tenían la opción de tres niveles de aportación para ingresar a la microempresa: de 25 USA, 50 USA ó 100 USA. La mayoría de los socios contribuyó con una cuota de 50 USA. Según el plan de administración de la microempresa, en el futuro, cuando se aseguren ganancias de la producción, se propone dividir las a fin de año entre todos los socios proporcionalmente a los niveles de aportación.

La realidad es que los dueños de la planta son los 52 socios de las comunidades de El Hato. Para el efecto se creó la Directiva de la Quesería y el Molino. Es una organización que funciona de manera independiente y cuyos socios eligen a sus dirigentes cada año. La Directiva tiene la responsabilidad de vigilar el funcionamiento de la Planta quesera y tomar decisiones vitales para la producción. Es un organismo similar a la Junta Directiva de una Empresa.

Conversamos con el Administrador de la Empresa de lácteos "Productos Campesinos El Hato", Carlos Brusil, Ingeniero en Alimentos.

¿Qué relación tiene el Plan de Manejo de los Páramos de El Hato con la quesería y la microempresa de lácteos?

"El Plan de manejo de los páramos tiene una relación directa con la cuestión de la planta quesera, más que todo, por la situación de que las comunidades tienen su ganado en el páramo y en el tiempo que se planteó esta situación de la quesería no se tenía pensado todo este proceso. Antes, para la gente no era tan atractivo vender mucha leche porque no les pagaban bien los intermediarios, entonces nace el criterio de ellos, la necesidad de instalar una planta quesera porque eran explotados por los intermediarios quienes no valoraban lo que los campesinos producían. Justamente, el compañero Carlitos (actual presidente del Comité), y la compañera Susana eran los más preocupados en que los intermediarios no pagaban el valor justo por la leche y preocupados por eso, porque a veces les dejaban la leche, si ellos querían le cogían o si no querían les dejaban toda la leche.

Preocupados por esa situación, les plantearon hacer algo en las comunidades. Después viendo otros aspectos, más bien de ir ampliando un poco el área de intervención del IEDECA, entonces se propuso para hacer en otro lado la quesería. Se vió muchos sitios, había gente que quería donar terrenos pero en la parte bien alta donde es el páramo mismo, pero hubo que pensar dos veces. En eso, Iván (Director Ejecutivo del IEDECA) tiene muchas ideas y piensa mucho en el futuro, entonces dijo, en El Hato habría muchas dificultades. Se comenzó a buscar otra área donde esté mucho más cerca a la ciudad de Cayambe; es decir al mercado.

Entonces, la relación misma que tendría el **páramo con la quesería**, es el tiempo de ordeño de las vacas, ahora ya se ha aumentado, antes era solamente de tres meses a cuatro meses máximo, ahora es de **siete meses de ordeño, aunque sea 1 ó 2 litros de leche** extraen para poder vender y son recursos económicos que les va ingresando, con ello se va logrando bajar la carga animal del páramo.

Antes cuando el Proyecto iniciaba, había 550 cabezas de ganado, ahora hay prácticamente unas 300, se ha bajado en 250 cabezas, y más que todo, ahora el páramo podría soportar más porque se ha **incrementado la cobertura vegetal**. La planta quesera tiene muchísima relación más que todo, en las comunidades también se han **instalado parcelas de pastos mejorados** donde las vacas tienen mejor posibilidad de producir”.

¿Cómo viene funcionando actualmente la Quesería, cómo los compañeros de las comunidades se integran en la Quesería?

“Bueno, yo estoy acá aproximadamente unos 2 años desde que me hice cargo. La verdad que hemos querido manejar a la Quesería como una empresa en realidad, muy autónoma insertándonos en el comercio y la competencia con el resto de empresas locales. Nos hemos organizado debidamente con el propósito de asegurar la producción con visión de la demanda del mercado, en ese sentido pues hemos ido incrementando poco a poco durante este tiempo, por ejemplo estamos acopiando la gran mayoría de leche que se puede de arriba de los campesinos que son socios unos y otros no son socios.

Ahora, estamos aproximadamente con unos **900 a 1.000 litros**. Aparte de ello, nosotros en determinadas épocas compramos **leche a terceros, leche de haciendas**, para cubrir la demanda justamente. En todo caso, ha sido una época bastante buena al inicio, a pesar de que ahora estamos atravesando una crisis bastante fuerte pero nosotros tratamos de enmarcar el asunto desde las posibilidades que se tiene acá y ver si las cosas funcionan. Últimamente ha habido un poco de más apego hacia la comercialización, estamos con unos nuevos proyectos de llegar por lo menos a unos **4.000 o 5.000 litros** en unos cuatro o cinco meses en adelante (Noviembre o Diciembre 1999).

Entonces, integrándonos los campesinos de arriba, los compañeros del IEDECA, los señores que demandan del producto, estamos queriendo y creo que lo estamos logrando **ubicarnos como una empresa más o menos de una producción estable y con tendencias a ir adelante**, ese es nuestro propósito ahora”.

Ahora conversamos con la Compañera Susana Farinango, Socia responsable del procesamiento:

¿Por qué se creó esta Empresa de productos lácteos?

“Para nosotros es una buena empresa que hemos creado aquí para el

beneficio de nosotros y todas las comunidades, porque antes éramos bien marginados entonces en vista de que hoy ya tenemos nuestra propia planta han mejorado los precios, la calidad de leche... bastantes cosas han mejorado.

¿Y la quesería también ayuda a la familia?

Claro, bastante... porque los intermediarios han pagado injustamente los precios que ellos han querido, ahora ya les pagamos mejor precio a nuestros compañeros y eso sí está ayudando a los ingresos económicos de nuestras familias. Algunos compañeros tienen trabajo aquí en la quesería.

¿Y qué le ha parecido esta experiencia?

Para mí es bastante buena, bastante grande porque gracias a Dios tengo donde trabajar para sustentar a mi familia igual que para el resto de las comunidades también.

¿Qué dificultades han tenido en la formación de esta quesería y cómo han superado?

Nosotros no hemos tenido dificultades grandes... acá casi no, porque nosotros hemos pensado desde mucho más antes que se forme esta fábrica, hacer nosotros en nuestras comunidades; pero dando gracias a Dios hubo esta oportunidad y nos hemos reunido con los compañeros, hemos conversado, hemos tenido bastantes charlas, hemos logrado esta planta para todas las comunidades y no solo para uno.

¿Coordinan con los compañeros del Comité de Páramos?

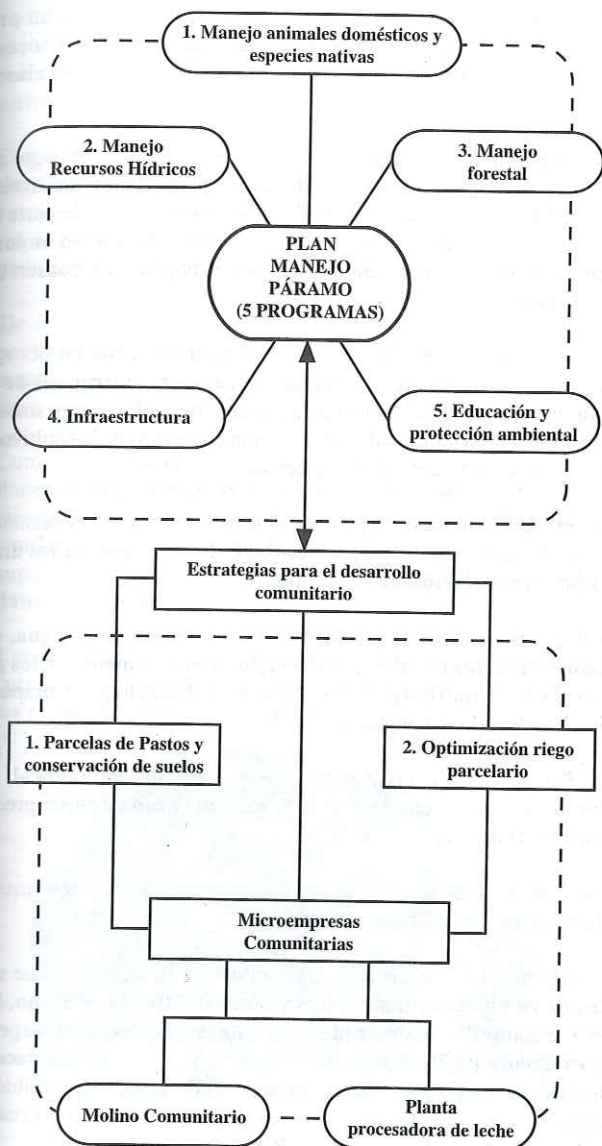
Si hay coordinación. Todos estamos juntos conversando siempre, ellos tienen sus ideas igual que las nuestras, las llevamos iguales. Con el Comité periódicamente se evalúa el trabajo de la quesería".

• El Molino comunitario

Una de las necesidades del sector campesino de El Hato, es la transformación de sus granos en harinas para la preparación de alimentos, tareas que la cumplen principalmente las mujeres. Inicialmente el uso de recursos para esta actividad fue grande porque se debía trasladar a la ciudad de **Cayambe, localizada entre 10 y 25 km de distancia**, debiendo utilizarse vehículo con el consiguiente costo y pérdida de tiempo (un día), además de recibir malos tratos en precio y servicio. Con la instalación del **Molino comunitario** se estima que la familia campesina reduce en un 50% el costo por molienda y tiempo. El molino es manejado por una organización conformada por 52 socios, actualmente es propiedad de las cinco comunidades. Da servicio a los miembros de 14 comunidades. El molino cumple fines de servicio a la población y no de lucro, por lo que en los costos por molienda se estima gastos de operación, mantenimiento y depreciación de las máquinas.

Plan de Manejo de los Páramos de "El Hato"

Una visión sistemática a la gestión sostenida de este ecosistema

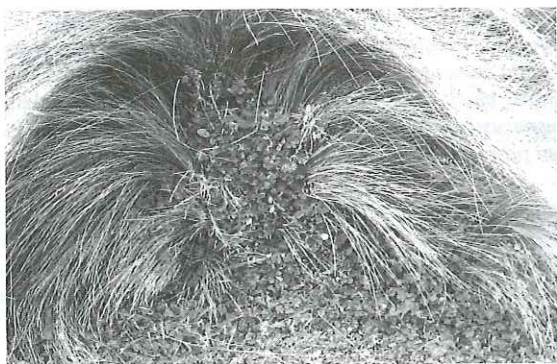


5. RESULTADOS, DIFUSIÓN Y EL FUTURO DE ESTA EXPERIENCIA.

5.1. ALGUNOS RESULTADOS.

- Al suprimirse las quemas del pajonal y ordenar el pastoreo **se ha propiciado la regeneración natural de especies arbustivas y arbóreas en grandes zonas del páramo estimándose que se ha duplicado** la superficie de bosques y pajonal arbustivo.
- Mediante la implementación de las parcelas de pastos y el riego, se incrementa la disponibilidad de pastos en las propiedades familiares por lo que los animales son pastoreados por más tiempo en la parte baja, con lo cual **disminuye el número de bovinos que pastan en los páramos**, lo que ayuda al cumplimiento del objetivo de conservación planteado.
- La cobertura del suelo con pastos, en combinación con las obras físicas de conservación, **reduce significativamente el proceso de erosión**, aspecto que ha sido tomado en cuenta por los campesinos y se están realizando trabajos de conservación con varios de los cultivos tradicionales como papas, habas y cebada.
- La aplicación de un manejo sostenible del ganado en los páramos ha permitido el **incremento de la cantidad de forraje para los animales por regeneración de los pastos**.
- Se logra **recuperar, en algunos casos, los caudales de agua, especialmente en los canales que se originan directamente en los páramos de El Hato** (Borja Toma, Patococha, Rasuchupa, Tzirapacpaccha, Maldonado, Chologias).
- Las **formas organizativas** deben responder a la realidad local, **valorando** su cultura, costumbres y la estructura organizativa predominante en el medio.
- Las comunidades se agrupan para enfrentar problemas comunes, que afectan a su normal desenvolvimiento.
- La experiencia de manejo de los páramos de El Hato se viene **difundiendo en algunas comunidades vecinas de Huacho Huacho, Sayaro y Pisambilla (Comunidad de Cangahua), en una superficie aproximada de 30.000 ha**. Además sirve para la concientización de usuarios de los páramos de varios sectores del País, se ha recibido delegaciones de campesinos y técnicos de casi toda la Sierra ecuatoriana y de algunas delegaciones de Perú y Bolivia.

- El manejo de los páramos ha servido de base para que en el Ecuador se **implemente un programa de capacitación a técnicos y extensionistas en el tema de Manejo de Páramos y Zonas de Altura** promovido por el Consorcio CAMAREN y por IEDECA.
- En la actualidad el Comité ha rebasado los objetivos para los que fue creado: lograr el uso sostenido de los páramos comunales. Se ha convertido **en una instancia de coordinación intercomunal agrupando a otras organizaciones como las Juntas de Agua para riego y consumo doméstico** para la planificación de actividades dirigidas al desarrollo comunitario.
- Como resultado de la fuerza organizativa del Comité, **se afianzan los derechos de posesión de las comunidades de El Hato sobre los páramos que constituyen la zona de amortiguamiento de la RECA Y**, impidiendo la ampliación de la frontera agrícola tanto de propietarios de haciendas como de los mismos campesinos.
- De entre los logros más relevantes, se destaca **la gestión realizada para la instalación de un molino comunitario y una planta de procesamiento de lácteos**, que contribuyen a mejorar la situación económica de las familias involucradas.
- Como efecto inmediato de las gestiones del Comité, **varias comunidades de las parroquias Juan Montalvo y Cangahua, están incurriendo en actividades que persiguen objetivos de conservación similares, pasando de una experiencia limitada de 3.700 ha a una superficie de recuperación de los recursos naturales de aproximadamente 30.000 ha.**
- Las actividades implementadas por el Comité han sido tomadas en cuenta a **nivel nacional, como una alternativa de uso sostenible de los recursos naturales de páramos.**



Al dejar de quemar, aumenta el pasto para el ganado
Foto: Archivo IEDECA

Varios dirigentes del Comité de Páramos opinan:

¿Cómo ven las comunidades de la parte baja el trabajo hecho en la parte alta?

"Vemos que en este año se están viendo resultados en las comunidades de la parte baja, por ejemplo, en los potreros para nuestros animales ya se tiene facilidad de regar con más agua porque más antes existía mucho pleito abajo entre comunidad y hacendado. Aparte de eso, entre mismos compañeros de las comunidades habían problemas porque no había agua, una, y otra porque no había repartidores de agua de acuerdo a las sentencias, pero gracias a Dios ahora tenemos los óvalos y ya no se tienen esos pleitos entre hacendados y comunidades.

Con el apoyo del IEDECA se han conseguido reservorios, unos ya están funcionando, otros están por terminarse a lo mejor. A veces, porque tenemos suficiente tierra no pensamos por nuestros hijos que les vamos a dividir y después de nuestros hijos que ya han dividido cogen y luego van a venir hijos de ellos y también les van a dividir y se van a quedar sin terreno o bueno con pequeñas fincas como por Ambato.

*La leche, de eso vivimos la mayor parte de la gente, es una fuente económica que entra para nuestra familia porque nosotros prácticamente no podemos salir a trabajar fuera o en alguna hacienda por cuanto tenemos esta obligación de cumplir como Dirigente y por otro lugar hay que trabajar también en la casa y el anhelo, especialmente mío, es que con estos logros **ojalá regrese la juventud a sus comunidades** de las cuales migran mucho, ellos todavía no se dan cuenta lo que es la vida y el trajinar de nuestro hogar y ojalá algún rato se den cuenta..."*

Un joven comunero de Espiga de Oro, comenta:

¿Cómo es ahora la situación económica y productiva en las comunidades?

"En la situación productiva y económica, nosotros más antes hemos sufrido de tanta necesidad, ahora estamos en un adelanto total. Por ejemplo, nosotros mucho más antes no cuidábamos a los animales, ahora se los desparasita y se los cuida, o sea tenemos buenos animales, también buen pasto.

Antes, hemos tenido el páramo sin saber lo importante que realmente es. Nosotros los jóvenes hemos visto que el páramo, la paja no es que solamente se cría allí, sino nos hemos dado cuenta que hay que cuidarle, mantenerle así como se cuida nuestros cultivos en la parte baja, como las papas, cebada, etc. Vemos que en el páramo ha sido de cuidar nuestras plantas nativas, todo lo que es forestación y el agüita. Nosotros hablamos con corazón, con buen sentimiento de tener este páramo

tan lindo que usted al paso está divisando, entonces eso ha sido como una protección de nuestros animales, es decir como que le hemos dado un hogar a nuestros animales, plantas nativas, pajonales...

... Las plantas nativas que más antes cortábamos para leña, ahora ya no es cortado, eso sirve de sombra, por ejemplo, en las fuertes nevadas nuestros animales ya se pegan ahí y así mismo de repente nuestras vacas, un caballo...o sea paren en el cerro, entonces ya en la pajita el ternero que ha nacido tiene abrigo y está completamente cubierto de lo que más antes ha sido el cerro y nuestros páramos tan pelados, cosa que no tenía una protección para nuestros animales. También ya se ha parado la cacería, entonces ahí dentro de la vegetación sobreviven nuestros conejillos y toda clase de animales, hemos protegido más a los animales de la parte alta.

Así mismo, hemos logrado más ingreso de las fuentes hídricas, tenemos más agua. Algo importante, es que con el Plan de manejo se trabaja más con diálogo, comprensión. Las comunidades estamos más unidas a través del Comité de Páramos”.

5.2. DIFUSIÓN DE LA EXPERIENCIA DE EL HATO.

Dirigentes y usuarios del Comité de los Páramos de El Hato y Técnicos del IEDECA nos cuentan dónde y a quiénes han difundido esta importante experiencia:

¿A dónde han salido?

Hemos salido a España. Prácticamente son cosas para valorarles ya que en Estados Unidos se expuso como una microempresa de esas que se relacionan con la naturaleza. Entonces ahí se expuso ante gente de diferentes países como Brasil, Panamá, Cuba, Japón. Expusimos en el idioma castellano. Los de la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), Sede Ecuador nos ayudaron un poco con la sistematización. Los compañeros hicieron exposiciones, estuvieron Ivan, Luis, Carlos, Delia... los 4 fuimos a exponer el trabajo que se ha hecho con los recursos que INTERMON brindó. En España tuvimos la oportunidad de conversar esta experiencia en varias ciudades, como: Madrid, Toledo, Valladolid, Pamplona, Logroño, Zaragoza, etc.

El Compañero Rodrigo salió a Estados Unidos (Miami)... Nos conversó que en la exposición de Miami que se hizo sobre la Conservación de la Naturaleza, el ejemplo más gratificante que pusieron ahí era el de Comité de Páramos de El Hato.

¿Quiénes les han visitado?

Aquí, nos han visitado: Estudiantes del CAMAREN, de la Universidad de

CORNELL de Estados Unidos. Técnicos y comuneros de muchos Proyectos que son ejecutados por organismos estatales, no gubernamentales e internacionales aquí en el Ecuador. Son bastantes personas que han venido. Últimamente, estuvieron visitándonos un grupo de compañeros indígenas del Proyecto Quisapincha que ejecuta CESA en la provincia de Tungurahua. Así mismo nos han visitado compañeros (as) de la parroquia Cusubamba (Salcedo).

Estos intercambios, que **antes nosotros salíamos** y que ahora más bien nos visitan, nos dan más fuerza porque ya nuestra experiencia está expuesta a nivel de varios países... algo tan chiquito que era el Comité de Páramos de El Hato vemos como ha crecido y los frutos se comienzan a cosechar en nuestros páramos.

¿Cuál es la pregunta que, por lo general, les hacen cuando les visitan?
Siempre nos preguntan **¿Cómo lograron ese cambio de comportamiento de la gente?**

5.3. MIRANDO EL FUTURO: ALGUNAS AMENAZAS, ASPIRACIONES Y MENSAJES

A.

¿Qué amenazas tiene el Páramo de El Hato actualmente?

El Presidente del Comité de Páramos, señala: Las amenazas son 2 cosas: Primero es que tenemos pena que en nuestros páramos por los cuales hemos luchado tanto, se vuelvan a dar las cosas de antes. Vuelvo y repito, todavía **no tenemos hecho el cien por ciento**, se ha logrado que **no entre gente extraña** a nuestros páramos y que no prendan fósforos. La pesca está desorganizada hay que organizarla y tener más vigilancia. Eso que vuelva a ocurrir sería una amenaza pero provocada por gente de afuera, sólo un reglamento aprobado oficialmente por el INEFAN nos podría ayudar, otra forma de prevenir sería concientizar a los turistas y a la gente de Cayambe.

Otra amenaza es que el Comité no disponemos de recursos estamos pagados, pero los que sufrimos somos nosotros las comunidades quienes estamos organizadas. O sea, aquí hay seis canales que nacen de estos páramos pero de los cuales ninguna de esas Juntas han dicho estas comunidades están trabajando reconozcamos algo, para que **nos ayuden a pagar un Urcucama**, quien va a velar por todos estos páramos de las 5 comunidades y vamos a hacer un esfuerzo nosotros mismos con el fin de que los otros canales se incluyan y ver en que condiciones nos quieren ayudar.

Me parece que es una de las 2 amenazas que tenemos un poco graves porque se ha visto en otros países que meten fósforo y queman tremendamente

porque a lo mejor no hay quien cuide y da lastima. Como se puede constatar los páramos ahora tienen mucha paja pero si por ahí **meten un fósforo y si no estamos a tiempo** se puede acabar todo hasta nuestros animales que están aquí viviendo, eso es una de las cosas más grandes que a nosotros nos da bastante miedo de que nos pase.

El Presidente de la comuna Hato San José, expresa: Es cierto, estas son algunas amenazas. Otra es lo que viene sucediendo con el INEFAN, les hemos **pedido los Guardaparques**, pero para decirles la verdad y consta delante de todos los Guarda parques que casi la mayor parte de ellos no tienen respaldo, ellos sí tienen un mensual del Estado, ganan en el INEFAN, pero esta misma institución parece que no son bien responsables de las comunidades, lo que nosotros tenemos es responsabilidades compartidas con el Comité del Páramo. Los mismos Guardaparques si estuvieran de frente yo les digo en cualquiera de las reuniones, los mismos Guardaparques traen gente o sea cazadores y pescadores. Las amenazas principales son esas y el INEFAN debería controlar más y no tener tan poco interés. En cambio, aquí gracias al Presidente del Comité y al IEDECA, si no fuera por ellos, el INEFAN siempre va a estar de pesca, esas son las amenazas más principales.

B.

Principales aspiraciones del Comité.

¿Qué piensa que le faltaría para llegar al cien por ciento?
El Presidente del Comité de Páramos, indica:

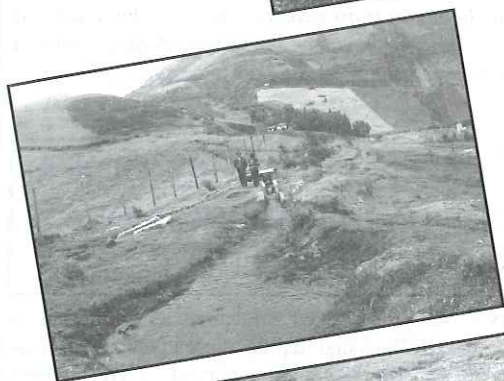
Más que todo en la cuestión del cuidado parece que ya tenemos, lo que nos falta un poco es:

- Seguir mejorando la Administración, paso a paso seguimos caminando.
- Obtener la personería jurídica del Comité.
- Lograr la aprobación del Plan de Manejo por parte del INEFAN.
- Contratar un Cuidador.
- Tener nuestros propios recursos económicos.
- Lograr el apoyo de los otros canales de riego.
- Reglamentar bien y hacer cumplir la caza y la pesca.
- Que esta experiencia siga difundiéndose y replicándose en otros páramos vecinos.
- Que en nuestro Plan de manejo se sigan cumpliendo las metas y objetivos que nos hemos propuesto.

- *Que nuestro Comité se siga fortaleciendo más y más, que siga existiendo esa buena participación y conciencia de los dirigentes y comuneros.*
- *Seguir manteniendo nuestro páramo cada vez mejor.*



Dirigentes del Comité, toman un descanso durante los recorridos en el páramo.
Foto: Archivo IEDECA



Fotos: Archivo IEDECA

C. Mensajes:

Del Presidente del Comité de los Páramos de El Hato:

*"De parte de este Comité de Páramos de El Hato, se les da un mensaje de esta pequeña experiencia que hemos obtenido en el camino... Que otras comunidades de otras provincias del País también piensen en esa forma de manejarle al páramo en esas condiciones, les digo **porque esto si nos está dando frutos** y somos reconocidos no solamente a nivel nacional sino que también a nivel internacional... La gente se está dando cuenta de esta experiencia y muchos pueden estar haciendo mejores cosas que nosotros y quisiéramos que nos cuenten las experiencias que tienen en sus comunidades. Por eso me parece magnífica esta idea de que se escriban experiencias y se las publiquen porque así podemos aprender un poco más de todos..."*

Rodrigo Chontasi, Técnico del IEDECA:

"Lo que aspiro para el futuro es que la gente de este sector vaya pensando otras cosas más en la vida, la situación todavía está empezando y hay que seguirle madurando, haciéndole crecer y avanzando. Lo más lindo que yo quiero, es ver que los compañeros ya manejen por su propia cuenta... la Institución es pasajera, nosotros somos bastante pasajeros en la vida... lo que se haya aprendido, se haya hecho, compartido no se va a acabar y ese aprendizaje lo iremos transmitiendo a nuestros hijos, a nuestras familias porque cada uno de nosotros no somos eternos vamos a morir algún día, pero lo que hemos aprendido tenemos que seguir transmitiendo."

6. PRINCIPALES APRENDIZAJES QUE SE EXTRAEN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PÁRAMOS DE EL HATO.

Los programas conservacionistas deben ser implementados simultáneamente con proyectos de desarrollo social, dando alternativas que al mismo tiempo que promueven la conservación de la naturaleza, contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas. Los propios protagonistas de esta importante experiencia nos comparten sus principales aprendizajes:

Ec. Iván Cisneros, Director Ejecutivo del IEDECA

"Ésta es una experiencia accesible a todo el mundo, a Técnicos y personas vinculadas con el páramo. El manejo de páramo intentamos que sea una política de Estado, demostrar de que sí es posible hacer un trabajo participativo que conjugue conservación y desarrollo. Es un aporte desde la experiencia."

Como institución, tenemos esta voluntad de construir esta metodología. Ha sido un proceso que se ha ido construyendo, no ha sido una cosa ya elaborada, preconcebida, cocinada; se la ha hecho con ellos. Ha sido una rectificación de errores el llegar a esta metodología. Antes desde una visión conservacionista, los campesinos querían mantener el páramo y nosotros queríamos quitar. Fue una alianza estratégica entre ellos y nosotros: vamos a mejorar el ganado y hacer conservación. Lo mejor es cuando se vincula protección, fuentes de agua, ganado, ellos están complementando, nosotros hacemos el trabajo de riego y conservación.

Lo más valioso es que se ha logrado juntar el criterio campesino de utilizar los recursos. Se ha logrado no desechar esa idea de producción con la cuestión de mantenimiento de la cuenca de fuentes, protección y conservación de recursos naturales, no en el discurso sino en la práctica, después ha sido el discurso. Antes pensábamos que se podía hacer pequeñas parcelas, potreros, ahora salió otro frente.

Sincronizar el interés campesino: conservación y producción. El Plan de Manejo es el resultado del trabajo, se construye después. Antes comenzábamos a hacer cosas, constantes capacitaciones en manejo de ganado. Fuimos viendo. Luego por iniciativa de ellos, se hizo un Plan de acuerdo a necesidades posteriores, y:

- 1. Consensuado entre campesinos y técnicos.*
- 2. D.E.D. de Alemania, apoyó técnicamente.*
- 3. INTERMON de España financia.*
- 4. El INEFAN, ellos nos dejaron ventajosamente sueltos, pero se les ha hecho revisar el Plan por ser Autoridad.*

Se aprendió a rectificar el error conservacionista. El trabajar con campesinos es recoger sus planteamientos, no ser dogmático, ayudarse a cuestionar, reflexionar, apoyar a que avancen y puedan mejorar su misma propuesta... entonces el trabajo hace que seamos propositivos, críticos, allí se hace construcción metodológica. La experiencia se valora de mejor manera desde el lado campesino, eso es valioso. Al principio, del páramo se podía sacar lo que quiera, pero luego con ellos se vio lo que había, para qué sirve y lo que se puede hacer.

El Plan de Manejo no es lo primero, primero es el arreglo con los campesinos, hacer acuerdos, capacitar y reflexionar de manera crítica la propuesta”.

**Carlos Farinango, Presidente del Comité de
los Páramos de El Hato**

“He aprendido algunas cosas muy buenas que nos ha dado fruto,

especialmente, el hacer **comprender con paciencia a los compañeros de cada una de las comunidades**. Un paso muy lindo que yo he tenido es que la gente se comprenda, porque eso era lo más difícil que yo sentía que lleguen a comprenderse. Ahora, con los páramos que tenemos en este estado, he aprendido no solamente aquí, sino en **las giras** que he tenido a varias partes, eso me ha permitido para hacerles educar a mi gente especialmente en esto que es el Medio Ambiente que ahora venimos hablando a nivel nacional, internacional y mundial.

Aprendí mucho de varios técnicos, no solamente de aquí del IEDECA sino de muchos técnicos que han venido de visita, les he contado y también me ha gustado lo que nos cuentan de otras experiencias malas de las diferentes provincias, de otras comunidades que van pasando.

Aprendí a **valorar la paciencia, el diálogo, demostrar con ejemplos, conversar con sinceridad**, hacerles entender lo importante que es el páramo y el verdadero significado no solo ecológico, sino que sirve para tener más agua, mejor ganado, leche a mejor precio, una quesería, un molino, empleo para algunos compañeros. A **tener reuniones, talleres, asambleas para conversar, compartir y demostrar**.

Hemos logrado una cosa muy importante, que le estamos dejando a un lado, no solamente una sino dos cosas: la **Planta quesera**, un gran esfuerzo, fruto del manejo de los páramos, con esto hemos aprendido que uniéndonos los que producimos leche **podemos hacer frente a los intermediarios** que pagan mal, no darle de comer a otro que nos hace daño. **Gracias a Dios nos hemos unido**.

Por el proceso de los páramos, hemos aprendido en las comunidades a hacer un **pequeño manejo de los pastos** en las propias fincas con el fin de que esa producción recaiga a la fábrica, la cual llegó a nombre de los 199 jefes de familias de las cinco comunidades. Otro aprendizaje es de que, uniéndonos, hemos logrado poner un **Molino** en la parte baja que también nos ayuda mucho”.

Jorge Morales, Presidente de la Junta de Agua de Borjatoma

“Hemos aprendido que **manejando los páramos estamos protegiendo las fuentes de agua**. He aprendido a valorar lo que tenemos en nuestras comunidades, especialmente el Medio ambiente; el saber concientizar y dialogar para poder conservar estos benditos páramos que a nosotros nos da recursos personales y comunitarios. Tenemos bastante conocimientos porque ya nos estamos dando cuenta de como se puede manejar nuestros recursos, saneamientos y viviendas ...”

Carlos Quishpe, miembro de la comunidad de El Verde.

*"El páramo se ve bonito, ya no es como antes. Todo eso se ve y es el reflejo de la **organización, concientización, capacitación, de la paciencia y constancia de los compañeros dirigentes.** Ahora se nota que hemos hecho algo por nuestros páramos, porque sin los páramos no sé como viviríamos, especialmente **no tendríamos agua y no tendríamos donde tener a nuestros animales que necesitan estar en condiciones buenas y con buen alimento**".*

Marco Antonio Farinango, Vicepresidente del Comité de Páramos de El Hato y Presidente de la Comunidad Espiga de Oro.

"Creo que conversar sobre nuestras experiencias y aprendizajes aquí en pleno refugio del nevado Cayambe es bastante bueno que nosotros mismos como campesinos conversemos lo que hemos vivido.

*Nuestros aprendizajes han sido de la siguiente forma: gracias al IEDECA nos ayudaron con los primeros pasos, antes habían otras instituciones pero no nos acompañaban mucho. Esta Institución empezó a trabajar materialmente en la **renovación de los canales** de cada una de las comunidades, entonces de ahí poco a poco los compañeros de la Institución nos han logrado formar una **unión de cinco comunidades** y de allí conformamos el **Comité de Páramos de El Hato**, la institución no ha hecho con gran facilidad, ha sufrido mucho. Ellos con **la suavidad, la tranquilidad y la comprensión nos han hecho dar cuenta primerito a nosotros**, paso a paso. La paciencia con los mayores, más que nada ha sido importante para que ellos sepan lo bueno y lo malo.*

*Las **giras, los talleres, las reuniones y asambleas** han sido una obra fundamental para nosotros las comunidades para poder cuidar los páramos, el ver como entrar a trabajar en una organización de las comunidades, como se debe manejar un Presidente, un Vicepresidente, Secretario, Síndico, Vocales, las atribuciones que tienen, todo eso gracias a Dios nos ha colaborado. **Sabemos como se debe mantener nuestros páramos y cuencas hídricas.** Vuelvo y repito, es **la tranquilidad y paciencia la base de la enseñanza que hemos recibido gracias a Dios**".*

Ramiro Tugunango, Guardián del refugio del Nevado Cayambe y comunero de Hato Chaupiloma.

*"Yo soy nuevo, vengo recién integrándome a esta comunidad y soy miembro de la comunidad Hato Chaupiloma. He aprendido que **no se debe quemar los páramos**, se debe conservarlos para que nuestros **animales que ahí habitan tengan vida y tengan que comer**; de igual manera quiero dar un mensaje a los jóvenes para que no quemen porque todavía se ve quemas en algunas partes, entonces que llegue este mensaje a los Padres de Familia para que comuniquen a sus hijos que no quemen el páramo, cuidémonos nosotros y cuidemos al páramo".*

**Víctor Manuel Calagullín, Presidente de
la Comuna Hato San José, Síndico
del Comité de Páramos de El Hato.**

"Hemos aprendido a no hacer esas quemas, que no le terminemos a nuestra naturaleza por que al terminarla estamos acabando con nuestra madre, es decir nuestros páramos son como el seno de una madre que a nosotros nos cobija allí, y es algo importantísimo que gracias a la organización, unión y esfuerzo hemos salido adelante".

Rodrigo Chontasi, Técnico del IEDECA.

*"Es satisfactorio poder estar juntos porque sabemos que **nuestros esfuerzos no han sido en vano**, yo creo que la cosa más fundamental es que la gente y los compañeros de las comunidades hayan sabido compartir y eso ha sido lo mejor que ha habido en aprendizajes y ellos también han dado su parte y hemos compartido. He aprendido de ellos y ellos también han aprendido cosas a lo mejor nuevas pero ha sido tan lindo, es una pequeña experiencia pero que sí vale la pena más que todo cuando la **gente está conciente, si no estuvieran concientes a lo mejor no estuviera aquí yo ...** para que estar con gente que ni si quiera supiera valorar el esfuerzo tanto físico como mental, hubiera sido una pérdida de tiempo pero yo creo que no ha sido una pérdida de tiempo, ha sido una cosa tan linda que a mi me ha dado oportunidad de conocer y compartir otras experiencias. Nosotros **hemos aprendido a no ser Profesores, no somos gente que viene y les dice así tiene que hacer y ya ... si no que tenemos que compartir, tenemos que idearnos tantas cosas y eso es lo único que he aprendido, es a compartir con la gente**".*

Luis Chicaiza, Técnico del IEDECA.

*"El principal aprendizaje ha sido **la convivencia con la gente**, con los campesinos. Nos hemos dado cuenta que muchas de las **cuestiones técnicas, científicas** que uno trae de la formación profesional han tenido que ser adaptadas a la situación de los campesinos, especialmente en el manejo agropecuario, organización y conservación.*

*Se dice generalmente que los páramos son sitios de conservación, pero en realidad tiene que haber un **equilibrio entre la conservación y la sobrevivencia de la gente**. Se debe rescatar y valorar los conocimientos que tienen los campesinos sobre sus recursos: agua, suelo, vegetación y su racionalidad para el uso, esas acciones tienen su explicación, un por qué.*

*Se debe **adaptar la metodologías de planificación a una realidad campesina** con la participación directa de los actores, estoy convencido que este tipo de planificación participativa dará sostenibilidad al Plan.*

Igualmente, se debe reflexionar sobre la poca preocupación de la mayoría de la gente en las ciudades por conservar el páramo. Muchas veces esta carga de conservación de páramos se la responsabiliza a los campesinos que son de una economía más débil, mientras que el resto de la población con mejores condiciones se dedica a utilizar y disfrutar de los recursos del páramo y no a protegerlos”.

La FLACSO en su “Estudio PALOMAP II: Microempresas”, recoge varios aprendizajes de esta experiencia:

- *El caso de El Hato demuestra un vínculo fuerte entre la conservación y el desarrollo de las comunidades de la zona.*
- *La microempresa surgió como el producto sobre la conservación del páramo y fuentes de agua, mejoramiento de pastos y mejores sistemas de manejo ganadero.*
- *Los campesinos participan activamente en el programa de manejo y conservación de los recursos naturales del páramo y las comunidades.*
- *Es importante resaltar la estrategia asumida por el IEDECA de tratar directamente a las amenazas más prominentes al páramo: el sobrepastoreo y la quema lo cual produjo resultados medibles a mediano plazo.*
- *La microempresa de El Hato ha logrado un nivel de producción. Es un buen ejemplo de como asegurar que la escala de la microempresa sea compatible con las necesidades de las familias en la comunidad, con la conservación del ecosistema y que ofrezca una rentabilidad económica a futuro. Cuentan con un Gerente permanente (Ing. en Alimentos). La planta elabora productos diversificados (queso fresco, mozzarella, mantequilla, yogur).*
- *El Plan de manejo del páramo fue elaborado de manera participativa con las comunidades de El Hato y, por ende, refleja las necesidades reales de éstas. Existen sistemas de control y zonificación para ordenar el uso del suelo y de los recursos naturales.*
- *Parte del éxito del Proyecto se basa en que IEDECA ha dedicado muchos años de trabajo en la zona y sus Técnicos han logrado un alto nivel de confianza. IEDECA inició con acciones relacionadas al riesgo (un aspecto vital para el desarrollo agropecuario de la zona) y la conservación del páramo. Luego, estos esfuerzos se complementaron con la creación de una microempresa productiva, basada en un producto derivado de los campesinos y de su prioridad: la leche.*

**Jorge Recharte, en Jallqa - Revista Informativa
para la Conservación de los Andes -,
anota los principales factores que han sido
importantes en esta experiencia:**

- *Mostrar a la comunidad que el manejo de los pastos trae beneficios tangibles, inmediatos... que regresan pastos nativos de más calidad y el ganado engorda.*
- *Usar métodos visuales y demostrativos. Busquemos que la gente del campo vea y compare alternativas, en el caso de nuestro trabajo mostramos los resultados de un páramo con quemas, contra uno sin quemar. Pensaban los campesinos, por ejemplo, que el ganado no iba a meter el hocico dentro de pastos bien crecidos, pero no era así, veíamos al ganado buscando pastos de buena calidad dentro del pajonal.*
- *Tener visión compartida con la gente y siempre una relación horizontal compartiendo preocupaciones y con el ojo atento a las oportunidades para ayudarlos.*
- *Convivir con la gente, entender sus problemas, conseguir éxito en un sitio y traer otra gente de visita para captar su interés y agarrarse de los problemas y soluciones que ellos mismos ven.*

**Ing. Luis Martínez, Funcionario del INEFAN
en Cayambe.**

De la experiencia de El Hato consideró que los pasos metodológicos para la formulación participativa de un Plan de manejo, deberían ser:

- *Organizar a todas las comunidades usuarias de los páramos bajo un ente jurídico.*
- *Realizar un estudio sobre tenencia de tierras.*
- *Delimitar la frontera agrícola conjuntamente con las comunidades.*
- *Capacitar a los socios de las comunidades sobre aspectos metodológicos para la elaboración del Plan.*
- *Concientizar sobre la necesidad de conservar y manejar bien los páramos.*
- *Realizar un reglamento conjuntamente con las comunidades sobre las obligaciones, prohibiciones y responsabilidades de las comunidades.*

- *Oficializar sobre estos convenios a las Autoridades del INDA, Municipio, Registro de la propiedad sobre la prohibición de enagenar las tierras comprendidas en el convenio.*

Los principales aprendizajes a nivel institucional son:

- *Satisfacción de ver a los campesinos usando correctamente los páramos.*
- *La protección que se ha dado a la flora y la fauna de los páramos.*
- *Poder planificar actividades como el turismo.*
- *Ver el aumento de los caudales de agua.*
- *Coordinación entre instituciones estatales, privadas y campesinos se puede lograr defender y conservar este importante ecosistema.*

A nivel personal, sentir la confianza y el apoyo de todos los campesinos.

ANEXOS.

ANEXO 1

¡Sistematizando esta sistematización!

Agosto 1999: *¡Manolo te quisiéramos proponer que nos acompañes en la sistematización de experiencias de 4 Proyectos que tengan relación con la gestión estratégica de los recursos en Ecuador!* Con satisfacción acepté este reto al que **CICDA, CAMAREN y RURALTER** me propusieron. Lo primero que hicimos con estas instituciones es hacer un listado de ONGs, OGs y Proyectos que vienen trabajando sobre esta temática aquí en el País. Fue difícil la tarea de **seleccionar 4 experiencias** porque habían muchas y muy buenas para compartir. Mantuvimos reuniones con los representantes de los Proyectos seleccionados, para ponernos de acuerdo en, qué, cómo y con quiénes sistematizar?

En Noviembre 1999, retorno a trabajar a CESA Tungurahua, y considerando que una sistematización lleva tiempo, paciencia y amor, propongo apoyar con la sistematización de 2 experiencias. Me encargan dos: Gestión del agua en **Imantag**, con CESA; y, Gestión del páramo de El Hato, con IEDECA Cayambe. Resultó interesante el conocer cómo se manejan dos importantes recursos en dos reservas ecológicas del Norte del Ecuador: **Cotacachi Cayapas (Agua en Imantag) y Cayambe-Coca (Páramo de El Hato)**. Inmediatamente, comencé a **leer, conocer y sistematizar algunos escritos del famoso** sistematizador francés Pierre de Zutter, así como otras sistematizaciones de América del Sur.

Luego de estos entretelones, vale compartir en las siguientes líneas **¿Cómo se sistematizó la experiencia de la gestión colectiva y sostenida del ecosistema páramo de El Hato?** Primero, **se conversó con los Directivos del IEDECA** quienes aceptaron esta iniciativa. Luego, había que trazar-nos un pequeño **Plan de sistematización con el Equipo del IEDECA** que vivió esta experiencia.

Antes del Plan, se conversó con algunos miembros del Equipo y se les explicó el **por qué y el para qué de esta sistematización**, luego nos pusimos de acuerdo con Rodrigo Chontasi y Luis Chicaiza en los siguientes puntos:

¿Qué sistematizar de la experiencia en los páramos de El Hato? La respuesta: el proceso metodológico de la formulación del plan de manejo de este páramo. Luego surgen las siguientes preguntas: **¿Qué no más vamos a sistematizar? ¿Con quiénes necesitamos conversar? ¿De qué información y materiales disponemos? ¿Cómo vamos a sistematizar?**

1. ¿Qué no más vamos a sistematizar de esta experiencia?

Se acordaron los siguientes temas:

- Los **actores locales** en el páramo de El Hato.
- El **Proyecto producción ganadera y forestal** en las comunidades de El Hato
- El **Plan de manejo de los páramos**: en qué consiste, cómo se lo hizo, quiénes participaron, que se utilizó.
- Funcionamiento del **Comité de Páramos de El Hato**.
- Principales estrategias y metodologías para la formulación y gestión del Plan de Manejo.
- **Aprendizajes y lecciones** de esta experiencia desde los propios actores.

2. ¿Con quiénes necesitamos conversar?

De acuerdo a los posibles temas a sistematizar se ubica a los actores con quienes conversar y se procede a hacer un listado, entre los que se sugiere:

- Representantes del Comité de Páramos de El Hato, dirigentes de las 5 comunidades y representantes de las Juntas de Agua locales.
- Directivos y funcionarios del IEDECA en Cayambe.
- **Equipo Técnico** del Proyecto que vivió la experiencia.

3. ¿De qué información disponemos y necesitamos?

Disponemos de:

- Documento de formulación del Proyecto 1ª fase y 2ª fase presentado a INTERMON España.
- Sistematización sobre "Plan de manejo de los páramos de El Hato" realizada por el IEDECA en 1997.
- Diagnóstico socio económico de las comunidades de Juan Montalvo, realizado por el IEDECA en 1992.
- Materiales para la formulación del Plan de manejo de los páramos de El Hato, trabajado por el IEDECA en 1996.
- Mapas, fotografías, cartas topográficas del IGM.
- Revistas, leyes de agua, forestal y de comunas.

¿Qué más necesitamos?

- Conversar con los actores, obtener sus testimonios, puntos de vista y aprendizajes.
- Otras fotografías, gráficos y tener un primer documento borrador que englobe todo el proceso.

4. ¿Cómo vamos a redactar?

Primera parte de la sistematización:

1. Se elaboró un Índice en base a la sistematización inicial sobre "Plan de manejo de los páramos comunales de El Hato", IEDECA 1997.
2. Entrevistas en el campo con los diferentes actores directos de la experiencia, con el acompañamiento de un Técnico del Proyecto.
3. Ordenar la información disponible.
4. Elaboración de dibujos, esquemas y gráficos. Planos elaborados y enviados por el IEDECA Cayambe.
5. Redacción de un primer borrador poniendo énfasis en el proceso para la formulación del plan de manejo.
6. Entrega del Primer borrador al CAMAREN y CICDA, quienes dan las siguientes sugerencias:
 - El proceso metodológico de la experiencia se destaca, sin embargo es necesario incorporar más testimonios de los Actores, hacer la sistematización más convivencial.
 - Describir la situación de las comunidades y haciendas.
 - Incorporar los principales aprendizajes.
 - Redactar un resumen de la sistematización y explicar cómo se hizo la sistematización.
 - Unificar el estilo de redacción.
 - Consideran que El Hato, es una excelente experiencia que deja muchos aportes para el manejo de los páramos en el Ecuador.

Segunda parte de la sistematización:

1. En las Oficinas del IEDECA empezamos el diálogo con los dirigentes del Comité del Páramo de El Hato.
2. Se realizaron recorridos y conversaciones con comuneros y líderes de las 5 comunidades. Se visitó y se conversó con empleados de la empresa de productos lácteos "El Hato".
3. Caminando y conversando en plenos páramos veíamos un páramo protegido fruto de la paciencia y constancia de los dirigentes y técnicos para discutir, aprobar y ejecutar las propuestas.
4. Llegamos al **Refugio del Nevado Cayambe**. "Jatun chiri mashi"... "Mucho frío compañero"... pero allí nos concentramos para conversar entre un Técnico del IEDECA, 10 dirigentes y comuneros del Comité de los páramos de El Hato y 2 guardianes del refugio del nevado. Se pudo recuperar desde los actores: principales momentos del proceso, las dificultades, los éxitos, las formas y métodos de trabajo, los aprendizajes. Hubo lágrimas que recordaban los sacrificios, anécdotas. La nieve del Cayambe era testiga de un día donde organización campesina e institución de apoyo se sentaban una vez más, pero ya no para diagnosticar, planificar, coordinar acciones o evaluar sino para relatar una experiencia que ahora está escrita y que lleva muchos

aprendizajes y mensajes a campesinos, instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

5. También se consultó a Técnicos de otras **ONGs nacionales, a campesinos de otras zonas del país -que habían visitado El Hato- sobre que les gustaría conocer a profundidad de la experiencia** del páramo de El Hato. La mayoría manifestaba su interés en conocer: **¿CÓMO LO HICIERON? ¿QUÉ MATERIALES Y MÉTODOS UTILIZARON? ¿QUÉ PIENSA ESPECIALMENTE EL CAMPESINO DE EL HATO? ¿CÓMO SE CONCIENTIZÓ LA GENTE?** Es por este motivo que esta sistematización da mucha importancia a los testimonios de los diferentes actores locales tratando de reconstruir su propia experiencia, igualmente el desarrollo de cada capítulo se plantea en forma de preguntas.
6. Elaboración del **Segundo borrador** incorporando todas las sugerencias y se envía al CAMAREN y CICDA.

Tercera parte de la sistematización:

1. Los comentarios de estas instituciones ahora tienen relación con aspectos muy puntuales en el contenido y la forma, sin embargo se sugiere rescatar apreciaciones y comentarios del INEFAN o haciendas respecto a esta experiencia.
2. Con Luis Chicaiza y Rodrigo Chontasi se da una última corrección al documento y se incorporan las sugerencias del CICDA y CAMAREN.
3. **Redacción** del tercer borrador incorporando todos los comentarios y se reestructuran los dos últimos capítulos.
4. Entrega del **Tercer borrador a CICDA, CAMAREN y IEDECA** (Oficina Cayambe).

5. Avances y debilidades

La excelente **apertura institucional del IEDECA y del Equipo (Rodrigo y Luis)** para apoyar la sistematización de su experiencia ha sido muy importante. **La predisposición de los dirigentes y comuneros** del Comité de Páramos de El Hato, de funcionarios del INEFAN y de otros actores indirectos permitió un notable avance de esta sistematización. El contar con una sistematización inicial, además del archivo del IEDECA facilitaron la cronologización de la experiencia.

Como **debilidades**, se puede señalar que la falta de tiempo fue una gran limitante, debido a los diferentes compromisos institucionales de los técnicos de la institución y de quien apoyó en la sistematización. Ello afectó a que se haya estructurado y discutido con mayor detenimiento un proceso de sistematización así como ser un apoyo más directo al Equipo del proyecto para sistematizar su experiencia, misma que no fue

vivida por el apoyo externo y ello también influye. Sin embargo, el objetivo por sistematizar, difundir y compartir esta experiencia hace que hoy tengamos este producto.

6. Principales aprendizajes de esta sistematización.

Sistematizar toda experiencia **desde el principio, no dejarla pasar mucho tiempo**. Sería conveniente recoger testimonios, tomar fotografías "frescas".

- A veces cuando uno vive una experiencia o un proceso positivo o negativo, **no se lo valora y se piensa que no vale la pena escribirla**. En otros casos, se piensa que es perder el tiempo o que **uno no es capaz de escribir**.
- Es tan importante el criterio campesino, nos dan ideas para ir cambiando.
- Hace recordar aspectos olvidados que no se tomaron en cuenta pero que son importantes.
- Cuando se vuelve a revisar paso a paso el proceso vivido, uno se da cuenta con satisfacción como los campesinos se han apropiado el proceso, al escuchar sus testimonios y puntos de vista.
- A futuro sería conveniente capacitar también a técnicos y campesinos en sistematización para ir planificando desde el inicio la escritura de una experiencia.

REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ GANADERO FORESTAL PARA EL USO DE LOS PÁRAMOS COMUNALES DE EL HATO

CAPÍTULO I: DE LA CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y FINES

ART. 1.- El Comité Ganadero Forestal para el uso de los páramos de El Hato, se ubica en la Parroquia Juan Montalvo, del Cantón Cayambe, jurisdicción de la Provincia de Pichincha.

ART. 2.- Los fines del presente Comité son: administrar, conservar y aprovechar de la mejor manera los recursos naturales existentes en los páramos, incluyendo sus cuencas hidrográficas, reserva forestal y pastos naturales.

ART. 3.- La estructura orgánica del Comité Ganadero-Forestal, estará integrado por los miembros de las cinco comunidades, usuarios del páramo de El Hato (Espiga de Oro, Hato San José, Hato Chaupiloma, Hato Pucará y El Verde) y que se determinan bajo dos niveles administrativos:

- a) La Asamblea General de Usuarios; y
- b) El Comité Ganadero-Forestal.

CAPÍTULO II: DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS

ART. 4.- Los organismos que administran el uso de los páramos comunales de El Hato son:

- a) La Asamblea General de Usuarios, y
- b) El Comité Ganadero Forestal.

ART. 5.- La Asamblea General de Usuarios, es la máxima autoridad y se integra por todos los miembros de las cinco comunidades con derecho al uso de los páramos.

ART. 6.- La Asamblea General de Usuarios de los páramos de las cinco comunidades del Hato, sesionará ordinariamente en la Casa Comunal de Hato Chaupiloma, o en el lugar que determine la convocatoria. Dicha

sesión será obligatoria y se realizará dos veces al año, la segunda semana de los meses de Enero y Julio. Las reuniones extraordinarias se efectuarán cuando las necesidades y las circunstancias lo determinen, convocadas y firmadas por un mínimo de tres miembros del Comité con 8 días de anticipación.

ART. 7.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General de los Usuarios:

- a) Nombrar de entre sus representantes a la directiva que conforma el Comité Ganadero Forestal.
- b) Conocer y aprobar el Plan Anual de Trabajo, propuesto por el Comité Ganadero Forestal.
- c) Exigir semestralmente a los miembros del Comité Ganadero Forestal, la presentación de Inventarios, Balances y estado de situación de los bienes económicos y materiales.
- d) Resolver cualquier problema relacionado con los usuarios del páramo y que no esté al alcance de los directivos.
- e) Aprobar y reformar el Reglamento Interno para el uso del Páramo.
- f) Discutir y resolver los puntos puestos a consideración por el Comité Ganadero Forestal o por cualesquiera de sus miembros.

ART. 8.- El Comité Ganadero Forestal es el órgano administrativo y representativo de la Asamblea General de Usuarios; estará integrado por un representante de la Organización Zonal, la UCIJUM; los Presidentes de cada una de las 5 organizaciones de base, más un delegado por cada Comunidad.

ART. 9.- En el interior del Comité se designará una directiva conformada por: el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Síndico y un vocal por cada comunidad, elegidos en Asamblea General, quienes durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos si así lo conviniere.

ART. 10.- Constituyen funciones y responsabilidades del Comité Ganadero Forestal:

- a) Elaborar los planes y proyectos anuales de trabajo y obras a realizarse, relacionados con el uso y conservación de los páramos comunales y ser presentados a discusión y aprobación de la Asamblea.
- b) Vigilar el fiel y estricto cumplimiento de las disposiciones para el uso y conservación del páramo, del Reglamento Interno, así como de las resoluciones de la Asamblea General de Usuarios.
- c) Organizar y supervisar las actividades y trabajos encargados a los usuarios y de otros organismos de apoyo.
- d) Vigilar que se dé un uso correcto a la infraestructura instalada en los páramos comunales y velar por su mantenimiento en buen estado.
- e) Realizar reuniones mensuales la última semana de cada mes, para la planificación y evaluación de las actividades programadas, y cuando las circunstancias lo ameriten.

CAPÍTULO III: DE LOS DIGNATARIOS DEL COMITÉ GANADERO FORESTAL

ART. 11. Del Presidente

Son sus atribuciones y deberes:

- a) Convocar y presidir las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias, y las sesiones del Comité Ganadero Forestal, en coordinación con el Delegado de la Organización Zonal; elaborando el correspondiente orden del día.
- b) Legalizar con su firma y la del Secretario las Actas, Comunicaciones y más documentos relacionados con los usuarios del páramo de El Hato.
- c) Autorizar gastos de caja chica hasta por 10 dólares. En caso de gastos mayores se requiere la aprobación del Comité Ganadero Forestal y de la Asamblea General de usuarios del páramo de El Hato.
- d) Vigilar la ejecución de trabajos programados y velar por el buen mantenimiento de las obras realizadas.
- e) Coordinar con la directiva de la Organización Zonal (UCIJUM), en la planificación y ejecución de actividades involucradas en el manejo de los páramos y del ganado.
- f) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Plan de Manejo, el Reglamento Interno y las resoluciones emanadas de la Asamblea General de Usuarios del Páramo de El Hato.

ART. 12 Del Vicepresidente

Son atribuciones y deberes.

- a) Sustituir al Presidente y ejercer sus funciones en caso de falta, ausencia temporal o excusa definitiva; y,
- b) Participar en la planificación y ejecución de actividades de manejo de los páramos y del ganado.

ART. 13 Del Secretario

Son atribuciones y deberes:

- a) Convocar a sesiones de Asamblea General y del Comité Ganadero Forestal por disposición del Presidente y actuar en ellas con puntualidad y diligencia.
- b) Llevar las actas y preparar las comunicaciones suscribiéndolas con el Presidente.
- c) Organizar y llevar el registro de los usuarios y del ganado en los Páramos de El Hato.
- d) Recibir, ordenar y archivar previo inventario, todos los documentos relacionados con los Páramos de El Hato.

ART. 14. Del Tesorero

Son sus atribuciones y deberes:

- a) Llevar con exactitud y claridad la contabilidad del Comité Ganadero Forestal y de los Usuarios del Páramo de El Hato.
- b) Recaudar puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias, los valores por multas u otro tipo de ingresos que correspondan al Comité Ganadero Forestal, entregando los correspondientes recibos y depositando dichos valores en una cuenta bancaria o cooperativa de Ahorro y Crédito, si el monto lo ameritare.
- c) Cuidar el dinero y valores bajo su responsabilidad.
- d) Presentar informes semestrales y anuales a la Asamblea General de Usuarios, sobre el movimiento de caja, con los respectivos comprobantes de descargo, así como informes mensuales sobre aquellos deudores morosos.
- e) Organizar y actualizar con oportunidad los inventarios de todos los bienes muebles, inmuebles, etc., de usuarios del Páramo de El Hato.
- f) Efectuar los ingresos e inversiones autorizadas por el Presidente, el Comité o la Asamblea General de Usuarios.

ART. 15 Del Síndico

Son atribuciones y deberes:

- a) Cuidar y vigilar en colaboración con el Presidente que no se cometan arbitrariedades en el seno de la Asamblea General de Usuarios del Páramo.
- b) Velar por el cumplimiento del reglamento Interno, de las resoluciones del Comité y de la Asamblea General.
- c) Asesorar e intervenir en todos los asuntos legales, relacionados con los intereses de los usuarios del Páramo de El Hato.
- d) Controlar las operaciones de Tesorería.
- e) Velar para que en los usuarios del páramo reine la armonía, cordialidad y solidaridad.
- f) Asistir puntualmente a las sesiones.
- g) Desempeñar y cumplir las comisiones que le encomendaren la Asamblea, el Comité o su Presidente.

CAPITULO IV: DE LOS USUARIOS (AS)

ART. 16.- Son Usuarios del Páramo de El Hato, todos los miembros de las 5 comunidades (Espiga de Oro, Hato San José, Hato Chaupiloma, Hato Pucará y El Verde), que han participado en la instalación de la infraestructura para el manejo adecuado de los páramos con pastoreo comunitario, a través de mingas u otro tipo de aportaciones, quienes se encuentran inscritos en el libro de registro.

ART. 17.- Los miembros de las comunidades que desearan ser tomados en cuenta como usuarios del páramo de El Hato y no han participado en los trabajos realizados, deberán igualarse en mingas u otras tareas que designe el Comité Ganadero Forestal.

ART. 18.- Son derechos de los usuarios:

- a) Disfrutar y participar en el aprovechamiento de los recursos provenientes de los páramos para el pastoreo del ganado bovino.
- b) Formular cualquier petición o reclamo sobre sus derechos, ante el Comité Ganadero Forestal.

ART. 19.- Son obligaciones de los Usuarios:

- a) Velar por la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, forestales, hídricos y vida silvestre de los Páramos de El Hato.
- b) Participar en trabajos de forestación y manejo racional de los páramos, a través de mingas generales ordinarias cada dos meses o extraordinarias por convocatoria del Comité Ganadero Forestal
- c) Respetar y cumplir con las disposiciones del presente Reglamento Interno, así como con las resoluciones emanadas por la Asamblea General y del Comité Ganadero Forestal.
- d) Asistir puntualmente a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; ningún usuario podrá delegar o representar a otro usuario.
- f) Participar en el mantenimiento y reparación de la infraestructura y construcción de obras y servicios, para beneficio de los usuarios del páramo de El Hato.
- g) Pagar cumplidamente las cuotas ordinarias y extraordinarias que se acordaren.
- h) Aceptar y cumplir a cabalidad los cargos y comisiones que se los encomendare por parte de la Asamblea General, del Comité Ganadero Forestal y de su Presidente, siempre y cuando se relacione con asuntos de interés colectivo y apegados a los objetivos de uso adecuado de los páramos.
- i) Respetar los horarios de **ingreso y salida de los páramos comunales; siendo éste: el ingreso a partir de las 6:00 horas (6 a.m.) y la hora máxima de salida es las 18:00 (6 p.m.)**
- j) Participar en el control de ingreso y salida de los páramos en coordinación con los empleados de la institución responsable de la Reserva Cayambe Coca, en forma rotativa, un miembro de una comunidad cada dos semanas, llevando un registro de movimientos y novedades.
- k) Respetar las áreas de pastoreo en los sitios de cada comunidad con el fin de fomentar el pastoreo rotativo.
- h) Notificar al Comité Ganadero Forestal sobre los movimientos (ingresos, salidas, muertes, ventas, etc.), de los animales.
- m) Participar en las campañas sanitarias organizadas por el Comité Ganadero Forestal, para desparasitar, vacunar o realizar cualquier actividad en beneficio del ganado, con el aporte económico correspondiente.

- n) Apoyar en el cuidado de los animales de todos los Usuarios del páramo, notificando a la Directiva sobre situaciones anormales.
- ñ) Denunciar ante el Comité Ganadero Forestal, todas las irregularidades que se observen, caso contrario será considerado como cómplice y encubridor y será sancionado de acuerdo a lo estipulado en el presente reglamento.
- o) Aportar con las cuotas fijadas por el Comité, con el fin de apoyar a miembros de las comunidades que han sufrido accidentes, en la ejecución de actividades de beneficio comunitario en los páramos comunales.

CAPÍTULO V: DE LAS SANCIONES EN GENERAL

ART. 20. Los usuarios de los Páramos de El Hato y los miembros del Comité Ganadero Forestal, que no cumplieren con lo estipulado en la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, su reglamento, con el presente reglamento interno y con sus deberes; será sancionado según la gravedad de la falta y de acuerdo con el grado de reincidencia en el Comité Ganadero Forestal; aplicándose las siguientes sanciones:

- a) Amonestación verbal y/o escrita y multa
- b) Suspensión temporal del derecho a uso del los páramos en pastoreos por un tiempo de 1 a 6 meses.
- c) Si existiera faltas graves se procederá a la exclusión definitiva del usuario por aprobación de la Asamblea General. En este caso el Comité Ganadero Forestal emitirá su resolución por escrito, mismo que será sometido a aprobación en Asamblea General.

ART. 21. Los Usuarios del Páramo de El Hato que no cumplieren con las obligaciones estipuladas en los incisos del presente reglamento serán sancionados de la forma que a continuación de detalla.

- a) Amonestación escrita y multa de 1 dólar para la primera vez.
- b) Multa de 2 dólares y suspensión del derecho a uso del páramo por un mes; para la primera reincidencia.
- c) Multa de 5 dólares y suspensión del derecho a uso del páramo por tres meses; para la segunda reincidencia; y,
- d) Suspensión definitiva del derecho a uso de los Páramos comunales de El Hato en pastoreo, para los casos de tercera reincidencia.

ART. 22.- Los usuarios del Páramo de El Hato y los miembros del Comité Ganadero Forestal, podrán ser sancionados por las siguientes causas:

1.- Asunto reuniones y comisiones

- a) La inasistencia a las reuniones Ordinarias y Extraordinarias de los usuarios y Representantes legales se sancionará con multa de 0.5 dólar.

Para el caso de faltas consecutivas se duplicarán dichas multas. Estos serán cancelados hasta la siguiente sesión.

- b) La inasistencia a las reuniones Ordinarias y Extraordinarias por parte de los miembros del Comité Ganadero Forestal se sancionará con una multa de 0,4 dólares por sesión, en caso de faltas consecutivas se irán sumando por duplicado dichas multas. Para los literales a) y b) únicamente se justificará la falta si se debió a fuerza mayor; en todo caso se deberá hacerlo por escrito a la Asamblea para su resolución. Toda justificación debe ser presentada 24 horas antes de la sesión.
- c) Para los usuarios que llegaren atrasados a las sesiones, éstos podrán ingresar en un plazo máximo de 30 minutos posteriores a la hora fijada en la convocatoria y previo el pago de 0,25 de multa.
- d) Para quienes abandonaren la sala de sesiones, antes de su correspondiente clausura y sin autorización de los asistentes, serán considerados como faltos, con la sanción económica correspondiente.
- e) Se prohíbe estrictamente el ingreso de personas en estado etílico.
- f) El incumplimiento de una comisión debidamente acordada se sancionará con una multa de 1 dólar por cada vez.

2.- Asunto trabajos

- a) Siendo obligación de cada usuario el velar por la conservación de los páramos comunales y mantener en perfectas condiciones la infraestructura instalada para el manejo del ganado, cualquier daño o perjuicio grave debe ser comunicado al Comité Ganadero Forestal a fin de planificar actividades de mantenimiento y reparación.
- b) Quienes incumplieren con los trabajos encomendados y de común acuerdo serán sancionados con el pago de la mano de obra empleada para dicho trabajo.
Para quienes reincidan en la misma falta se sancionará con la suspensión temporal del derecho de uso de los páramos en pastoreo.
- c) Por la pérdida o daño de materiales y herramientas que están a responsabilidad de los usuarios y que por negligencia no sean usados debidamente, la reposición o pago de los mismos correrá a cargo de dichos responsables.

3.- Por daños del sistema ecológico

- a) Para quienes quemen los páramos (pajonales) y los bosques naturales en los páramos de El Hato, se llamará la atención al usuario y a la comunidad a la que pertenezca el infractor y por escrito. Para el caso de reincidencia, se aplicarán multas progresivas a la comunidad del infractor de 2 dólares la primera vez; 5 dólares la segunda y 10 dólares la tercera. En caso de reincidir por cuarta vez se suspenderá al usuario el derecho a pastorear en los páramos de El Hato.
- b) Queda terminantemente prohibido la caza y pesca dentro de los páramos comunales, así como la participación de los miembros de las comunidades como guías en excursiones destinadas a estos fines sin la autonzación del Comité Ganadero Forestal.

En el caso de incumplimiento del presente inciso se procederá como se estipula en el literal a) que antecede.

c) Se prohíbe la destrucción o tala de los árboles, arbustos o cualquier vegetación nativa o plantada en los páramos de El Hato, mediante actividades comunitarias.

Para quienes incumplieren con esta disposición se procederá de acuerdo a lo estipulado en el literal a) del inciso 3 del presente Artículo.

d) Se prohíbe el ingreso de cerdos en la zona destinada al pastoreo comunitario, en los páramos de El Hato.

4. De las aportaciones y multas

a) Es obligación de cada usuario depositar en Tesorería del Comité Ganadero Forestal la suma de 0.1 dólar por cada unidad bovina o acémila que se mantenga en pastoreo dentro de los páramos de El Hato. Este dinero servirá para los trámites y demás gastos que el Comité Ganadero Forestal; fondos recaudados en cada comunidad hasta el 15 de cada mes y entregados a Tesorería.

b) Para quienes se encuentren en mora de sus haberes económicos (cuotas, multas y otros aportes) por más de tres meses se procederá a duplicar el monto; pasado los 6 meses se procederá a la suspensión temporal del derecho al uso de los páramos hasta la fecha de cancelación económica total, y a satisfacción de Comité Ganadero Forestal.

c) En el caso de venta de los animales en los páramos, el comprador deberá cancelar la cantidad de 0,5 dólar a 1 dólar por cabeza al Comité, por derecho de expedición de la papeleta de salida de los animales.

5. Asuntos generales

a) Se prohíbe el ingreso de personas particulares a los Páramos de El Hato con fines de cacería y pesca. Para la realización de turismo ecológico por parte de particulares se debe contar con la autorización del Comité Ganadero Forestal y someterse a las condiciones estipuladas; el Comité designará a un miembro de las comunidades para su participación en calidad de guía, quien recibirá una bonificación por parte de los interesados.

b) Los animales de personas ajenas a las 5 comunidades que ingresaren a los Páramos comunales de El Hato para su retiro se abonará al tesorero del Comité Ganadero Forestal la cantidad de 0,5 dólar antes de ser entregado.

ART.23 Para el caso de faltas consideradas como muy graves y que afecten al bienestar colectivo, al normal funcionamiento y lo que es más, atenten contra los intereses sustanciales de los usuarios del páramo, éstos previo a las consiguientes discusiones en Asambleas Generales, tienen la facultad de determinar la expulsión definitiva al o a los usuarios que incurrieren en tales faltas.

ART.24 Para efectos de movilización de comisiones, se establece la cantidad de 1 dólar, en calidad de viáticos previa resolución de la Asamblea y la presentación del respectivo informe oportuno del o los comisionados.

ART.25 La modificación del presente Reglamento Interno para el uso de los Páramos comunales de El Hato, se lo realizará siempre y cuando las exigencias para la buena administración de Comité Ganadero Forestal, así lo requiera y por resolución de la Asamblea General.

ART.26 El Presidente del Comité en nombre y representación de éste podrá actuar en cualquier asunto que no siendo de incumbencia de otro, se relacione con la defensa del medio ecológico y los intereses de los usuarios, sobre lo cual informará de inmediato a la Asamblea General, a fin de que se considere si ha obrado de conformidad a las disposiciones legales.

ART.27 El presente Reglamento Interno, habiendo sido discutido en tres instancias diferentes, entrará en vigencia a partir de su aprobación en Asamblea General de Usuarios del Páramo de El Hato.

Para constancia de lo actuado firman:

Alberto Imbaquingo
VICEPRESIDENTE ENCARGADO

Carlos Farinango
SECRETARIO PROVISIONAL

Cayambe, 1 de Junio de 1994

Certifico que el presente Reglamento fue discutido y aprobado en las fechas que a continuación se describen:

Primera discusión: 12 de Abril de 1994

Segunda discusión: 2 de Mayo de 1994

Aprobación: 28 de Mayo de 1994.

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR en honor a la verdad.

Sr. Carlos A. Farinango
SECRETARIO PROVISIONAL

CONSERVACIÓN
VS.
Conservación y desarrollo

"Antes nos pasábamos haciendo obras de riego, pero el agua no salía, teníamos una sentencia de 100,6 lit/seg y nos llegaba solamente 30 lit/seg... hoy nos llega hasta 130 lit/seg."

Sr. Jorge Morales, Presidente Junta de Aguas de Borjatoma.

¿Cómo hicieron para recuperar e incrementar los caudales de agua en el páramo?

Una sincronización de enfoques en la gestión sostenida y concertada del ecosistema páramo de El Hato

Estos han sido los principales enfoques:

ANTES: Enfoque Conservacionista

AHORA: Enfoque Conservación y Desarrollo

Estos los principales Componentes del Proyecto:

ANTES: Sistemas de riego, manejo ganadero

AHORA: Manejo páramos, gestión del agua, manejo ganadero y microempresas.

Los principales Actores de la experiencia:

ANTES: Organización zonal (UCIJUM) y comunidades de base por separado.

AHORA: Comité de Páramos del El Hato
(5 comunidades), Junta de Agua Borjatoma,
INEFAN (Reserva Ecológica Cayambe - Coca),
Haciendas. Apoya IEDECA.

A FUTURO: Se espera incorporar a Juntas de agua de riego a nivel interparroquial y Municipio de Cayambe.

Las principales estrategias:

Concientización, Participación, Organización,
Capacitación, Comunicación, Confianza, Integralidad, Concertación,
Gestión Empresarial.

El Objetivo:

Mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas de El Hato.

Las actividades de IEDECA en las comunidades de El Hato empezaron en 1990, inicialmente con un **enfoque sobre los sistemas de riego** y luego incorporaron programas de mejoramiento del manejo ganadero, en vista de que es una actividad productiva sumamente importante para la gente y había mucho interés por recibir asesoría técnica en este tema. Las principales amenazas en ese entonces eran: el pastoreo de ganado y la quema del pasto generalmente asociada a esta actividad.

El problema estaba en el sobrepastoreo del ganado, lo que propiciaba efectos de erosión del suelo, agravado por la eliminación de la capa vegetal por la quema. IEDECA, decidió enfrentarla directamente al ofrecer **un programa enfocado sobre la ganadería**, lo cual implicó en primera instancia reducir la carga animal en el páramo, recuperación de pastizales naturales y en la siembra de árboles y arbustos nativos. Además se concentró mucho esfuerzo en mejorar los pastos en la zona baja para que se pueda trasladar a los animales a las zonas cercanas a las casas y aliviar la presión sobre el páramo.

Posteriormente, el IEDECA **estimuló la participación** de los miembros de las comunidades en el manejo del páramo. Los talleres, reuniones y asambleas posibilitaron la conformación de un **Comité de Páramos en 1993** integrado por los delegados de cada una de las 5 comunidades. Actualmente, el Comité es una organización con buenos niveles de gestión y concertación que ha logrado tener una importante convocatoria a nivel local, sus principales aliados son: el páramo, agua de riego, ganado y microempresas.

Para los campesinos de El Hato, **el manejo del páramo y la conservación de los suelos ha resultado en la recuperación de los caudales originales del agua** para usar en los sistemas de riego y actividades agropecuarias. En talleres, giras y en sitios demostrativos se ha capacitado a los campesinos de El Hato sobre el impacto de la quema de los páramos como de la disminución en la cantidad y calidad de agua disponible para cultivos. Actualmente, **los campesinos de El Hato entienden y aprecian la función que cumple el páramo en proteger fuentes de agua**. Además, es visible el mejoramiento en el ganado debido al mejoramiento de los pastos en el páramo y en las zonas bajas de la comunidad. Debido a estos factores se logró establecer un acuerdo en el Hato para prohibir el pastoreo de ovejas y reducir el número de vacas y caballos en el páramo.

El Plan de manejo para las cinco comunidades fue elaborado con la asistencia técnica de IEDECA como parte de un **proceso participativo** con las cinco comunidades. Por medio de talleres y reuniones en cada comunidad se preparó **la estructura y contenido** del Plan de manejo con dirigentes de las 5 comunidades. En asambleas realizadas en cada comunidad, los dirigentes y técnicos de IEDECA presentaron el Plan de trabajo para su aprobación. En cada comunidad, había este tipo de reuniones con la votación de todos (hombres y mujeres) sobre cada aspecto del Plan de manejo de las comunidades de El Hato es producto de sus propios esfuerzos e ideas. En la actualidad, el Plan **está en trámite con el INEFAN**

para ser aprobado oficialmente por el Estado.

Como parte de la elaboración del Plan de manejo, se realizó una zonificación del área que permitió identificar 4 zonas:

- Zona de pastoreo comunitario.
- Zona de uso forestal.
- Zona de protección absoluta.
- Zona de protección potencial.

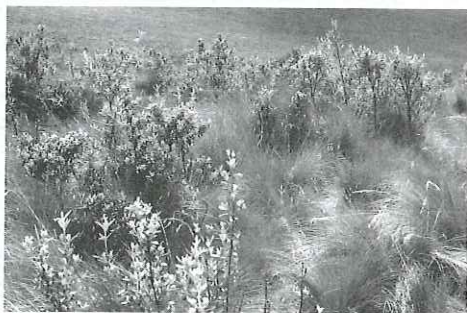
El sistema de zonificación cuenta con cinco programas de acción.

- Programa de manejo de animales domésticos y especies nativas
- Programa de manejo forestal
- Programa de manejo de recursos hídricos
- Programa de infraestructura
- Programa de educación y protección ambiental

Las metas de conservación y desarrollo en el Comité de Páramos de El Hato están bien integrados, lo cual está reflejado en la funcionalidad de sus Programas que permite ir logrando sus objetivos de conservación del páramo, bosque nativo, recursos hídricos y microempresa.

La experiencia de El Hato demuestra **un vínculo fuerte entre la conservación y el desarrollo de las comunidades de la zona**, pese a que en la formulación inicial del Plan de Manejo existieron dificultades entre la percepción de: conservación; y, de conservación - desarrollo. La microempresa surgió como producto de un proceso de trabajo en las comunidades sobre la conservación del páramo y fuentes de agua, mejoramiento de pastos y del ganado, lo cual le da una visión de integridad de enfoque y actores en el manejo de este recurso natural.

Un factor importante para la gestión de este Plan de manejo del páramo es: un elevado nivel de **conciencia comunitaria** sobre la conservación y uso adecuado de los recursos naturales, lo cual ha sido posible gracias a un proceso de **capacitación, organización y especialmente a los mutuos niveles de confianza, diálogo, amistad, paciencia entre Comuneros y Técnicos.**



Regeneración espontánea de arbustos nativos Sector Borjatoma:
Foto: Archivo IEDECA

BIBLIOGRAFÍA

AMÉRICA VERDE

La conservación participativa: Documento de trabajo No. 1, División de América Latina y el Caribe, THE NATURE CONSERVANCY. 1997.

TNC FLACSO

Estudio PALOMAP II: Microempresas. Quito, Ecuador

IEDECA, Chontasi R., Chicaiza L.

Plan de manejo de los páramos de El Hato. Cayambe, Ecuador 1997

INEFAN

Declaratoria de la Reserva Ecológica Cayambe Coca (RECA), Quito, Ecuador

JALLQA

Gaceta informativa para la Conservación de los Andes. Vol. 2, No. 1. Perú

IEDECA, Krushe, R.

Diagnóstico socioeconómico de las comunidades de Juan Montalvo. Cayambe, Ecuador 1992

IEDECA, Palbuchita, M.

Materiales para la formulación del Plan de manejo de los páramos de El Hato. Cayambe, 1996

ÚLTIMAS EDICIONES DE:

- Ley de agua y reglamento
- Ley forestal y reglamento
- Ley de desarrollo agrario
- Ley de comunas
- Cartas topográficas del IGM
- Fotografías aéreas del IGM

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

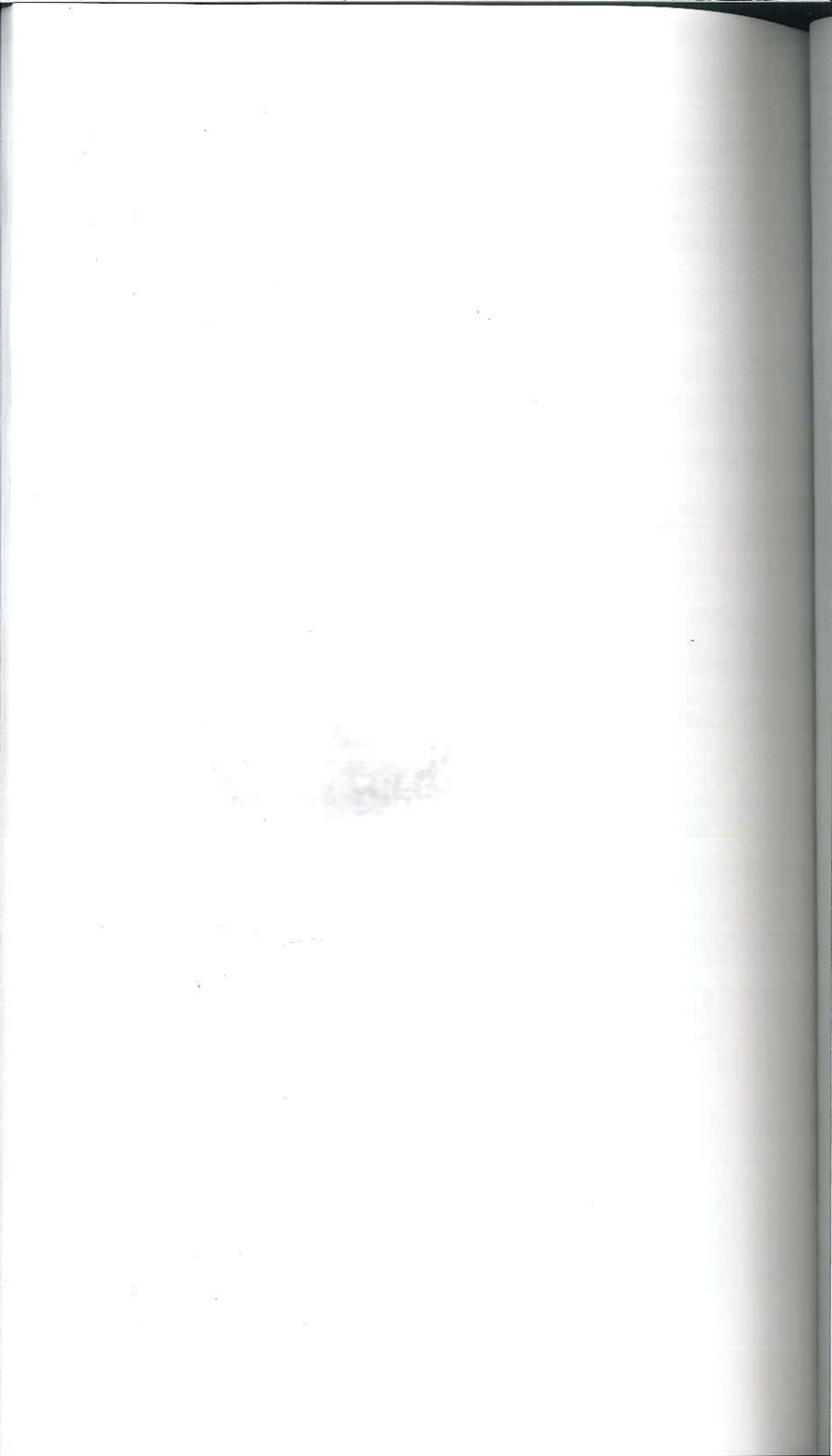
1946

1947

1948

1949

1950



ART.24 Para efectos de movilización de comisiones, se establece la cantidad de 1 dólar, en calidad de viáticos previa resolución de la Asamblea y la presentación del respectivo informe oportuno del o los comisionados.

ART.25 La modificación del presente Reglamento Interno para el uso de los Páramos comunales de El Hato, se lo realizará siempre y cuando las exigencias para la buena administración de Comité Ganadero Forestal, así lo requiera y por resolución de la Asamblea General.

ART.26 El Presidente del Comité en nombre y representación de éste podrá actuar en cualquier asunto que no siendo de incumbencia de otro, se relacione con la defensa del medio ecológico y los intereses de los usuarios, sobre lo cual informará de inmediato a la Asamblea General, a fin de que se considere si ha obrado de conformidad a las disposiciones legales.

ART.27 El presente Reglamento Interno, habiendo sido discutido en tres instancias diferentes, entrará en vigencia a partir de su aprobación en Asamblea General de Usuarios del Páramo de El Hato.

Para constancia de lo actuado firman:

Alberto Imbaquingo
VICEPRESIDENTE ENCARGADO

Carlos Farinango
SECRETARIO PROVISIONAL

Cayambe, 1 de Junio de 1994

Certifico que el presente Reglamento fue discutido y aprobado en las fechas que a continuación se describen:

Primera discusión: 12 de Abril de 1994

Segunda discusión: 2 de Mayo de 1994

Aprobación: 28 de Mayo de 1994.

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR en honor a la verdad.

Sr. Carlos A. Farinango
SECRETARIO PROVISIONAL

CONSERVACIÓN
VS.
Conservación y desarrollo

"Antes nos pasábamos haciendo obras de riego, pero el agua no salía, teníamos una sentencia de 100,6 lit/seg y nos llegaba solamente 30 lit/seg... hoy nos llega hasta 130 lit/seg."

Sr. Jorge Morales, Presidente Junta de Aguas de Borjatoma.

¿Cómo hicieron para recuperar e incrementar los caudales de agua en el páramo?

Una sincronización de enfoques en la gestión sostenida y concertada del ecosistema páramo de El Hato

Estos han sido los principales enfoques:

ANTES: Enfoque Conservacionista

AHORA: Enfoque Conservación y Desarrollo

Estos los principales Componentes del Proyecto:

ANTES: Sistemas de riego, manejo ganadero

AHORA: Manejo páramos, gestión del agua, manejo ganadero y microempresas.

Los principales Actores de la experiencia:

ANTES: Organización zonal (UCIJUM) y comunidades de base por separado.

AHORA: Comité de Páramos del El Hato

(5 comunidades), Junta de Agua Borjatoma,

INEFAN (Reserva Ecológica Cayambe - Coca),

Haciendas. Apoya IEDECA.

A FUTURO: Se espera incorporar a Juntas de agua de riego a nivel interparroquial y Municipio de Cayambe.

Las principales estrategias:

Concientización, Participación, Organización,

Capacitación, Comunicación, Confianza, Integralidad, Concertación, Gestión Empresarial.

El Objetivo:

Mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas de El Hato.

Las actividades de IEDECA en las comunidades de El Hato empezaron en 1990, inicialmente con un **enfoque sobre los sistemas de riego** y luego incorporaron programas de mejoramiento del manejo ganadero, en vista de que es una actividad productiva sumamente importante para la gente y había mucho interés por recibir asesoría técnica en este tema. Las principales amenazas en ese entonces eran: el pastoreo de ganado y la quema del pasto generalmente asociada a esta actividad.

El problema estaba en el sobrepastoreo del ganado, lo que propiciaba efectos de erosión del suelo, agravado por la eliminación de la capa vegetal por la quema. IEDECA, decidió enfrentarla directamente al ofrecer **un programa enfocado sobre la ganadería**, lo cual implicó en primera instancia reducir la carga animal en el páramo, recuperación de pastizales naturales y en la siembra de árboles y arbustos nativos. Además se concentró mucho esfuerzo en mejorar los pastos en la zona baja para que se pueda trasladar a los animales a las zonas cercanas a las casas y aliviar la presión sobre el páramo.

Posteriormente, el IEDECA **estimuló la participación** de los miembros de las comunidades en el manejo del páramo. Los talleres, reuniones y asambleas posibilitaron la conformación de un **Comité de Páramos en 1993** integrado por los delegados de cada una de las 5 comunidades. Actualmente, el Comité es una organización con buenos niveles de gestión y concertación que ha logrado tener una importante convocatoria a nivel local, sus principales aliados son: el páramo, agua de riego, ganado y microempresas.

Para los campesinos de El Hato, **el manejo del páramo y la conservación de los suelos ha resultado en la recuperación de los caudales originales del agua** para usar en los sistemas de riego y actividades agropecuarias. En talleres, giras y en sitios demostrativos se ha capacitado a los campesinos de El Hato sobre el impacto de la quema de los páramos como de la disminución en la cantidad y calidad de agua disponible para cultivos. Actualmente, **los campesinos de El Hato entienden y aprecian la función que cumple el páramo en proteger fuentes de agua**. Además, es visible el mejoramiento en el ganado debido al mejoramiento de los pastos en el páramo y en las zonas bajas de la comunidad. Debido a estos factores se logró establecer un acuerdo en el Hato para prohibir el pastoreo de ovejas y reducir el número de vacas y caballos en el páramo.

El Plan de manejo para las cinco comunidades fue elaborado con la asistencia técnica de IEDECA como parte de un **proceso participativo** con las cinco comunidades. Por medio de talleres y reuniones en cada comunidad se preparó **la estructura y contenido** del Plan de manejo con dirigentes de las 5 comunidades. En asambleas realizadas en cada comunidad, los dirigentes y técnicos de IEDECA presentaron el Plan de trabajo para su aprobación. En cada comunidad, había este tipo de reuniones con la votación de todos (hombres y mujeres) sobre cada aspecto del Plan de manejo de las comunidades de El Hato es producto de sus propios esfuerzos e ideas. En la actualidad, el Plan **está en trámite con el INEFAN**

para ser aprobado oficialmente por el Estado.

Como parte de la elaboración del Plan de manejo, se realizó una zonificación del área que permitió identificar 4 zonas:

- Zona de pastoreo comunitario.
- Zona de uso forestal.
- Zona de protección absoluta.
- Zona de protección potencial.

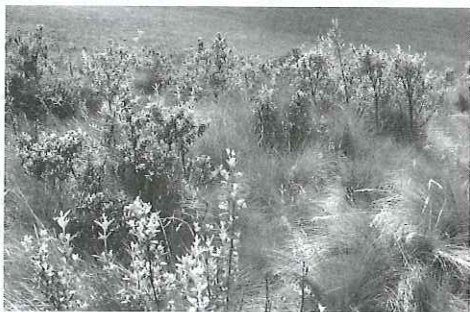
El sistema de zonificación cuenta con cinco programas de acción.

- Programa de manejo de animales domésticos y especies nativas
- Programa de manejo forestal
- Programa de manejo de recursos hídricos
- Programa de infraestructura
- Programa de educación y protección ambiental

Las metas de conservación y desarrollo en el Comité de Páramos de El Hato están bien integrados, lo cual está reflejado en la funcionalidad de sus Programas que permite ir logrando sus objetivos de conservación del páramo, bosque nativo, recursos hídricos y microempresa.

La experiencia de El Hato demuestra **un vínculo fuerte entre la conservación y el desarrollo de las comunidades de la zona**, pese a que en la formulación inicial del Plan de Manejo existieron dificultades entre la percepción de: conservación; y, de conservación - desarrollo. La microempresa surgió como producto de un proceso de trabajo en las comunidades sobre la conservación del páramo y fuentes de agua, mejoramiento de pastos y del ganado, lo cual le da una visión de integridad de enfoque y actores en el manejo de este recurso natural.

Un factor importante para la gestión de este Plan de manejo del páramo es: un elevado nivel de **conciencia comunitaria** sobre la conservación y uso adecuado de los recursos naturales, lo cual ha sido posible gracias a un proceso de **capacitación, organización y especialmente a los mutuos niveles de confianza, diálogo, amistad, paciencia entre Comuneros y Técnicos.**



Regeneración espontánea de arbustos nativos Sector Borjatoma:
Foto: Archivo IEDECA

BIBLIOGRAFÍA

AMÉRICA VERDE

La conservación participativa: Documento de trabajo No. 1, División de América Latina y el Caribe, THE NATURE CONSERVANCY. 1997.

TNC FLACSO

Estudio PALOMAP II: Microempresas. Quito, Ecuador

IEDECA, Chontasi R., Chicaiza L.

Plan de manejo de los páramos de El Hato. Cayambe, Ecuador 1997

INEFAN

Declaratoria de la Reserva Ecológica Cayambe Coca (RECA Y), Quito, Ecuador

JALLQA

Gaceta informativa para la Conservación de los Andes. Vol. 2, No. 1. Perú

IEDECA, Krushe, R.

Diagnóstico socioeconómico de las comunidades de Juan Montalvo. Cayambe, Ecuador 1992

IEDECA, Palbuchita, M.

Materiales para la formulación del Plan de manejo de los páramos de El Hato. Cayambe, 1996

ÚLTIMAS EDICIONES DE:

- Ley de agua y reglamento
- Ley forestal y reglamento
- Ley de desarrollo agrario
- Ley de comunas
- Cartas topográficas del IGM
- Fotografías aéreas del IGM

BIRKENHEAD

AND THE VICINITY

THE BIRKENHEAD DISTRICT, WITH A DESCRIPTION OF THE TOWN AND VICINITY, AND THE SURROUNDING COUNTRY.

BY J. H. COOPER, ESQ., F.R.S., F.R.A.S., F.R.G.S., F.R.I.C., F.R.M.S., F.R.S.E., F.R.S.M., F.R.S.N., F.R.S.O., F.R.S.D., F.R.S.P., F.R.S.C., F.R.S.A., F.R.S.M., F.R.S.N., F.R.S.O., F.R.S.D., F.R.S.P., F.R.S.C., F.R.S.A.

THE BIRKENHEAD DISTRICT, WITH A DESCRIPTION OF THE TOWN AND VICINITY, AND THE SURROUNDING COUNTRY.

BY J. H. COOPER, ESQ., F.R.S., F.R.A.S., F.R.G.S., F.R.I.C., F.R.M.S., F.R.S.E., F.R.S.M., F.R.S.N., F.R.S.O., F.R.S.D., F.R.S.P., F.R.S.C., F.R.S.A.

THE BIRKENHEAD DISTRICT, WITH A DESCRIPTION OF THE TOWN AND VICINITY, AND THE SURROUNDING COUNTRY.

BY J. H. COOPER, ESQ., F.R.S., F.R.A.S., F.R.G.S., F.R.I.C., F.R.M.S., F.R.S.E., F.R.S.M., F.R.S.N., F.R.S.O., F.R.S.D., F.R.S.P., F.R.S.C., F.R.S.A.

THE BIRKENHEAD DISTRICT, WITH A DESCRIPTION OF THE TOWN AND VICINITY, AND THE SURROUNDING COUNTRY.

BY J. H. COOPER, ESQ., F.R.S., F.R.A.S., F.R.G.S., F.R.I.C., F.R.M.S., F.R.S.E., F.R.S.M., F.R.S.N., F.R.S.O., F.R.S.D., F.R.S.P., F.R.S.C., F.R.S.A.

THE BIRKENHEAD DISTRICT, WITH A DESCRIPTION OF THE TOWN AND VICINITY, AND THE SURROUNDING COUNTRY.

BY J. H. COOPER, ESQ., F.R.S., F.R.A.S., F.R.G.S., F.R.I.C., F.R.M.S., F.R.S.E., F.R.S.M., F.R.S.N., F.R.S.O., F.R.S.D., F.R.S.P., F.R.S.C., F.R.S.A.

THE BIRKENHEAD DISTRICT, WITH A DESCRIPTION OF THE TOWN AND VICINITY, AND THE SURROUNDING COUNTRY.

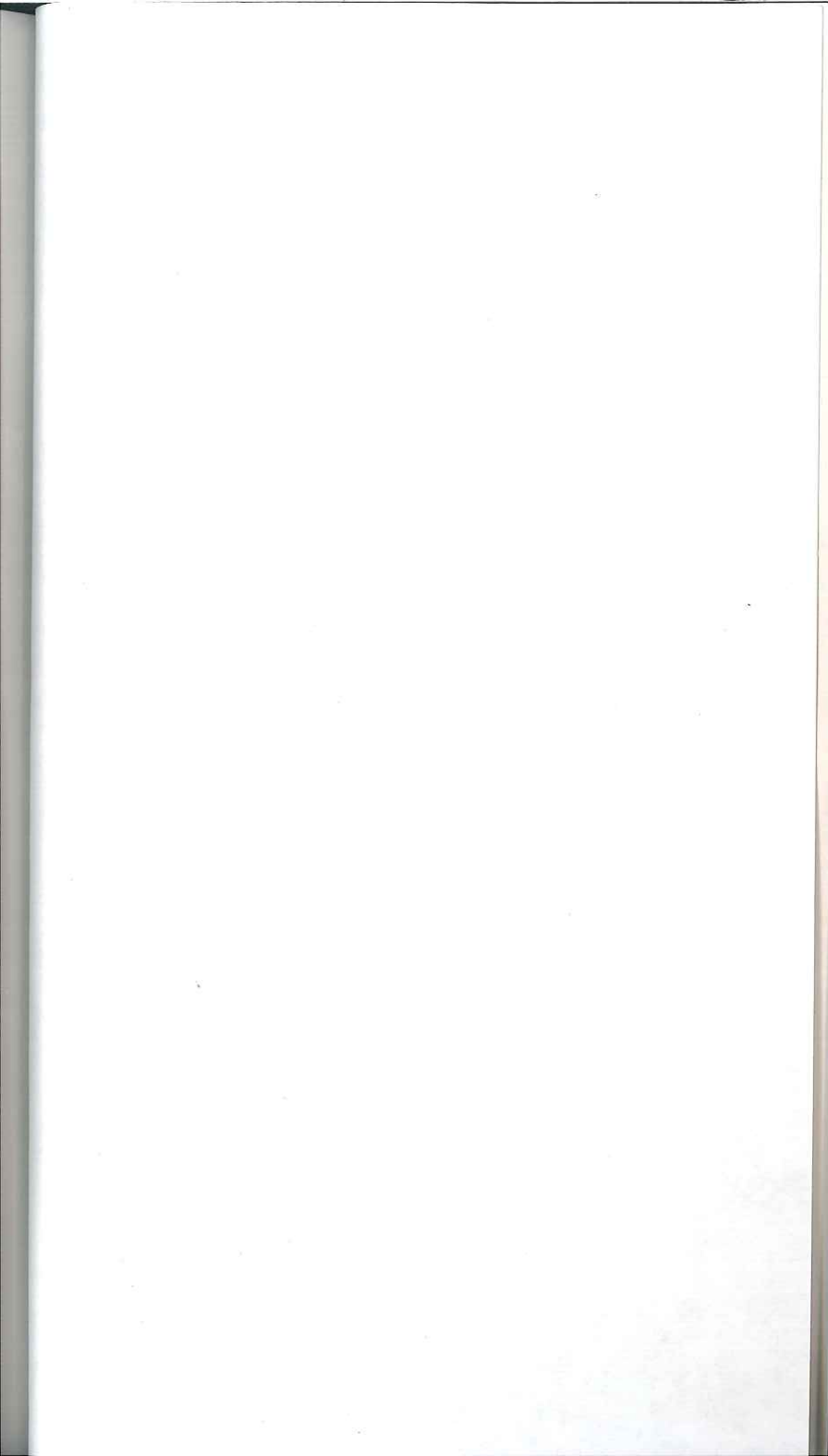
BY J. H. COOPER, ESQ., F.R.S., F.R.A.S., F.R.G.S., F.R.I.C., F.R.M.S., F.R.S.E., F.R.S.M., F.R.S.N., F.R.S.O., F.R.S.D., F.R.S.P., F.R.S.C., F.R.S.A.

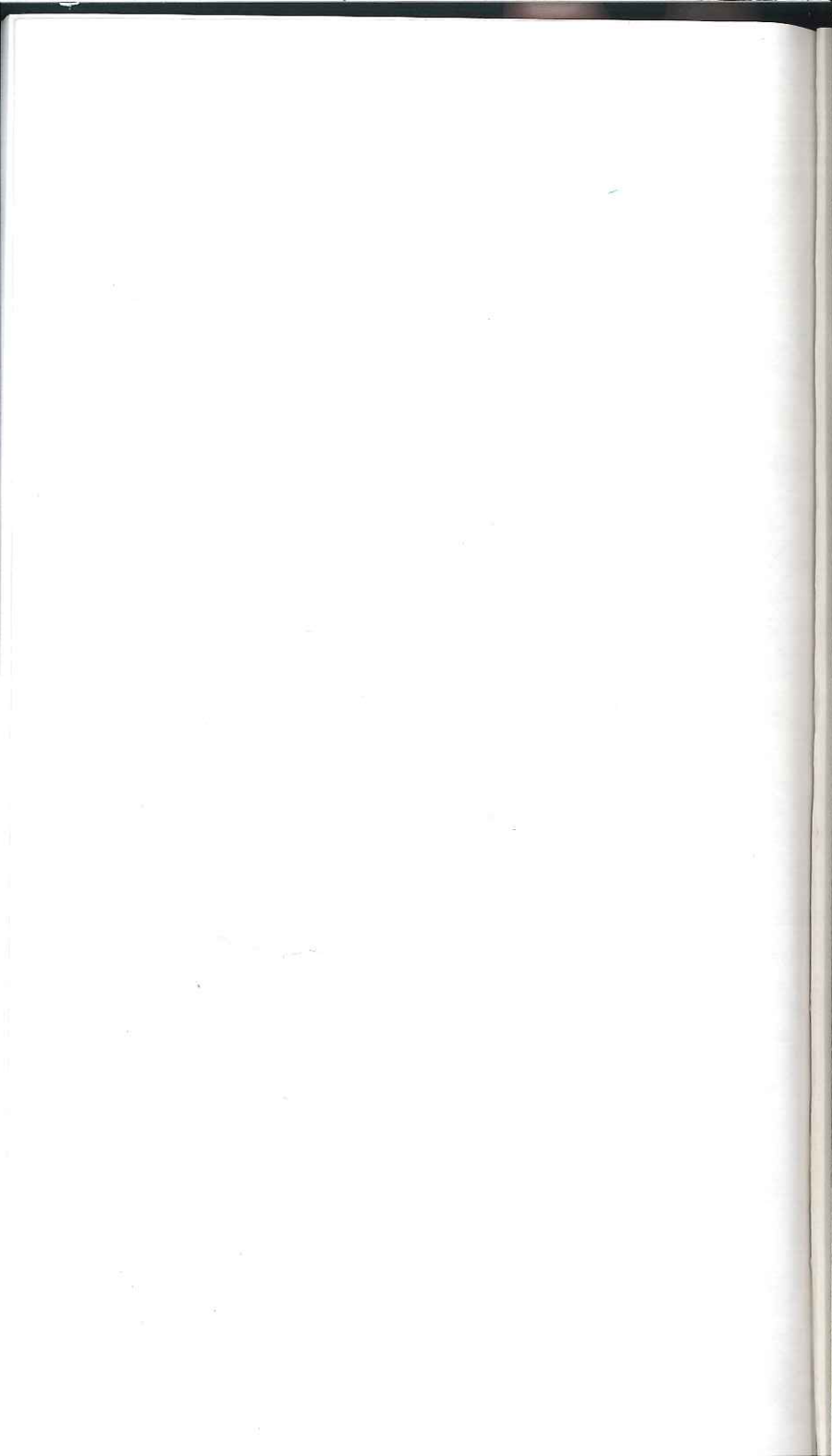
THE BIRKENHEAD DISTRICT, WITH A DESCRIPTION OF THE TOWN AND VICINITY, AND THE SURROUNDING COUNTRY.

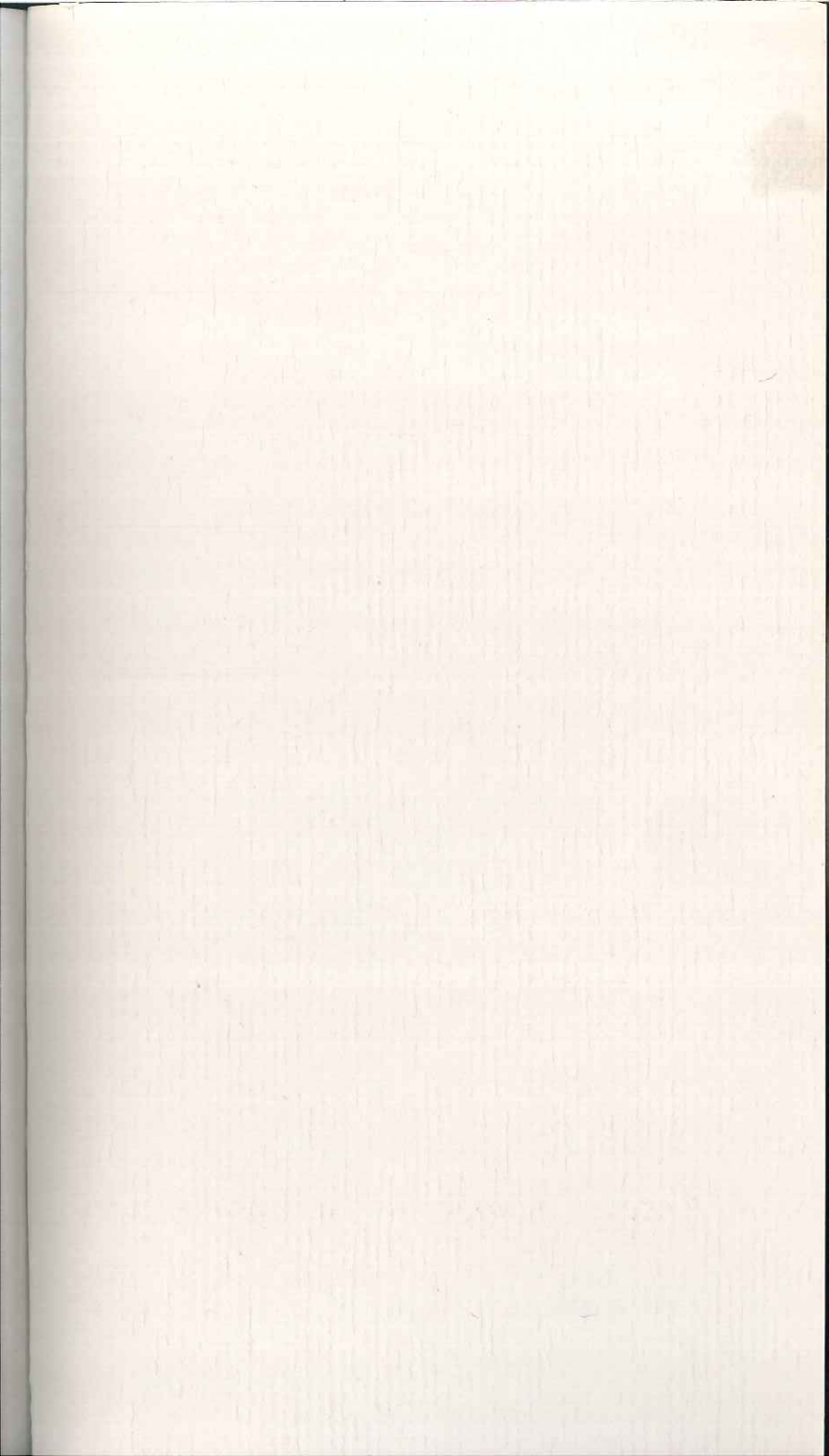
BY J. H. COOPER, ESQ., F.R.S., F.R.A.S., F.R.G.S., F.R.I.C., F.R.M.S., F.R.S.E., F.R.S.M., F.R.S.N., F.R.S.O., F.R.S.D., F.R.S.P., F.R.S.C., F.R.S.A.

THE BIRKENHEAD DISTRICT, WITH A DESCRIPTION OF THE TOWN AND VICINITY, AND THE SURROUNDING COUNTRY.

BY J. H. COOPER, ESQ., F.R.S., F.R.A.S., F.R.G.S., F.R.I.C., F.R.M.S., F.R.S.E., F.R.S.M., F.R.S.N., F.R.S.O., F.R.S.D., F.R.S.P., F.R.S.C., F.R.S.A.







¿QUÉ ES EL IEDECA?

El Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas, es una entidad ecuatoriana que apoya y genera propuestas de gestión de los recursos naturales y contribuye a la formulación de planteamientos de políticas nacionales alternativas provenientes de los sectores campesinos y populares en general.

¿QUÉ ES EL CAMAREN?

EL CAMAREN es un sistema de capacitación ecuatoriano en el manejo sostenible de los recursos naturales renovables. Se ejecuta a través de un Consorcio de entidades públicas y privadas. Asegura su sostenibilidad por medio del apoyo al fortalecimiento de las instituciones participantes.

LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

- Centro de Capacitación del Campesinado del Azuay (CECCA)
- Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)
- Centro de Reconversión del Austro (CREA)
- Cooperativa de Asistencia y Recursos al Exterior (CARE)
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)
- Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas (IEDECA)
- Ministerio del Ambiente
- Red Agroforestal Ecuatoriana (RAFE)
- Universidad de Cuenca
- Universidad Nacional de Loja

AUSPICIO



CICDA